

Boletín Estadístico Trimestral

No. 88

República Dominicana

2025

BOLETÍN TRIMESTRAL No. 88

República Dominicana
2025

El Boletín Trimestral es una publicación que aglutina las principales informaciones de las afiliaciones y cotizaciones, beneficios, situación financiera de las administradoras de fondos de pensiones (AFP), inversiones de los fondos, y demás variables que muestran la evolución del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), así como las actividades más relevantes desarrolladas por nuestra entidad y artículos de interés que contribuyen al desarrollo de la cultura previsional en la República Dominicana.



SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES
BOLETÍN TRIMESTRAL No. 88
2025

Elaboración del boletín:

Despacho del Superintendente
Clemencia García

Dirección de Estudios
Antonio Giraldi, Caridad Rodríguez y Stanley
Sánchez

Departamento de Análisis y Estadísticas: María
Peláez, Luis Suárez y Alicia Alcántara

Departamento de Investigación: Pietter Regalado,
Isaac Mariñez, Roscel Savery y Francis Quezada

Diagramación
Dirección de Comunicaciones

® Superintendencia de Pensiones
Av. México No. 30, Gazcue
Santo Domingo, República Dominicana
Correo electrónico: info@sipen.gob.do
Tel.: 809-688-0018 / 829-688-0018
Fax: 809-688-1500

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do

ISSN: 2520-0658



CONTENIDO

1. Presentación

1.1 Siglas y abreviaturas

2. Entorno internacional

2.1 Noticias internacionales

2.2 Panorama económico global

2.3 Artículo de interés: Supervisión Basada en Riesgos para Pensiones: Retos y Oportunidades

3. Entorno nacional

3.1 Noticias del sistema dominicano de pensiones

3.2 Panorama económico doméstico

3.3 Análisis del SDP

3.4. Panorama de las principales variables del SDP

3.5 Artículo de interés 2: Educación previsional y percepción del Sistema Dominicano de Pensiones

4. Cuadros estadísticos

5. Otras informaciones

6. Normativa previsional

7. Glosario

7.1 Glosario previsional

7.2 Glosario económico



SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES

Misión

Resguardar los derechos previsionales de los afiliados y sus beneficiarios, aplicando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones.

Visión

Ser modelo de excelencia en materia de regulación, supervisión y fiscalización entre las entidades homólogas, con reconocimiento nacional e internacional.

Objeto social

Velar por la sostenibilidad del Sistema Previsional, garantizando el oportuno y correcto otorgamiento de pensiones y beneficios a los afiliados y sus beneficiarios, promoviendo el conocimiento sobre el Sistema Previsional e impulsando su desarrollo.

PRINCIPALES DIRECTIVOS

Francisco A. Torres
Superintendente de Pensiones

Michel Camacho Gómez
Director Técnico

Joan C. Henríquez
Director Ejecutivo

Guillermo Valera Sánchez
Consultor Jurídico

Antonio María Giraldi
Director de Estudios

Luis Eduardo Valdez
Director de Tecnología de la Información y Comunicación

Amaury Félix Flores
Director Administrativo y Financiero

Berioska Sánchez
Directora de Comunicaciones

Jennifer Rubio
Directora de Gestión Humana

Franklin Díaz
Director de Control Operativo

Arianny Pérez
Directora de Control de Inversiones

Priscilla Montás
Directora Secretaría Técnica de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión

Rhoden de León
Director de Control de Beneficios

Zoila Martínez
Directora de Planificación y Desarrollo

Juan Manuel Pérez
Director de Educación y Atención Previsional



PRESENTACIÓN

La Superintendencia de Pensiones, en su misión de proteger los derechos previsionales de los afiliados empleando las mejores prácticas de regulación, supervisión y fiscalización al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), pone a disposición de la ciudadanía la edición No. 88 del Boletín Estadístico Trimestral, en el cual resumimos los escenarios más relevantes del Sistema Previsional durante el segundo trimestre del año 2025. En esta edición, publicamos artículos y noticias de interés relativos a pensiones que informan a la ciudadanía, y los recientes cambios en términos de normativas en el país.

En la primera parte de este boletín, abordamos la evolución de los principales indicadores económicos y financieros globales, cuyo objetivo es el de explicar cómo el entorno macroeconómico internacional puede impactar la economía local. Adicionalmente, incluimos noticias del ámbito internacional y un artículo sobre Supervisión basada en riesgos, enfocada en sistemas de pensiones, elaborado por la Dirección de Estudios.

La segunda parte del boletín se orienta a la evolución de los indicadores económicos y financieros en República Dominicana, explicando su influencia sobre el SDP durante el segundo trimestre del 2025.

Finalmente, presentamos a su consideración las estadísticas del sistema previsional; las noticias del ámbito nacional, así como un artículo sobre Educación previsional y percepción del SDP, elaborado por la Dirección de Estudios.

Nuestro principal interés es que las informaciones contenidas en este boletín contribuyan al fortalecimiento de la cultura previsional en la República Dominicana, y seguir promoviendo la transparencia y la innovación como los principales valores institucionales.

Francisco A. Torres
Superintendente



SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADAFP: Asociación Dominicana de Administradoras de Fondos de Pensiones.

AFP: Administradoras de Fondos de Pensiones.

AIOS: Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones.

AISS: Asociación Internacional de la Seguridad Social.

BCRD: Banco Central de la República Dominicana.

CCRYLI: Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

CMNR: Comisiones Médicas Nacional y Regionales.

CNSS: Consejo Nacional de Seguridad Social.

CONSAR: Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.

DGJP: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones.

DIDA: Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social.

DSSR: División de Seguimiento al Sistema de Reparto.

FIAP: Federación Internacional de Administradoras de Fondos de Pensiones.

FMI: Fondo Monetario Internacional.

FRED: Repositorio de Datos de la Reserva Federal de San Luis.

IMAE: Indicador Mensual de Actividad Económica.

INPARR: Red Internacional de Investigaciones sobre Pensiones, Envejecimiento y Jubilaciones.

IOPS: Organización Internacional de Supervisores de Pensiones.

MEPyD: Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

OGTIC: Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación.

OIT: Organización Internacional del Trabajo.

ONE: Oficina Nacional de Estadísticas.

SDP: Sistema Dominicano de Pensiones.

SIPEN: Superintendencia de Pensiones.

SISALRIL: Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral.

SUIR: Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

TCN: Tipo de Cambio Nominal.

TPM: Tasa de Política Monetaria.

VIX: Índice de Volatilidad CBOE.

WEO: World Economic Outlook.

Entorno Internacional



NOTICIAS INTERNACIONALES

Por qué Dinamarca decidió establecer la edad de jubilación más elevada del mundo y cómo se compara con la de otros países.

En mayo, el parlamento de Dinamarca aprobó una ley que coloca la edad de jubilación como la más alta de Europa y del mundo, de acuerdo con datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Esto se debe a que desde el 2006 Dinamarca ha atado la edad de retiro del mercado laboral a la esperanza de vida, y cada cinco años revisa este umbral; actualmente está en 67 años, pero para 2040 estará en 70. [Ver artículo completo.](#)

Fondos de pensiones de Chile tendrán mayor flexibilidad y enfrentarán competencia.

La reforma al sistema de pensiones chileno, además de proporcionar a las administradoras más dinero para invertir, también le otorga mayor libertad para decidir dónde invertir. El nuevo sistema aprobado en enero establecerá al menos diez fondos generacionales con "carteras de referencia" con márgenes de rentabilidad de los activos que deberán cumplir las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Al mismo tiempo, debería reducir los más de 100 límites que actualmente regulan las inversiones de éstas. [Ver artículo completo.](#)

¿Impuestos, pensiones o deuda? OCDE abre debate sobre cómo financiar envejecimiento de la población

El gran hito de la humanidad de poder envejecer y vivir muchos más años no deja de tener un componente difícil de discutir: ¿cómo financiar las necesidades de una población cada vez más creciente y que, en su mayoría, irá requiriendo de condiciones específicas? La OCDE, como parte de la revisión actualizada, lanzó el informe [Perspectivas Económicas 2025](#), donde analizó cómo el tema del envejecimiento irá tocando a varios países y qué podría hacerse. [Ver artículo completo.](#)

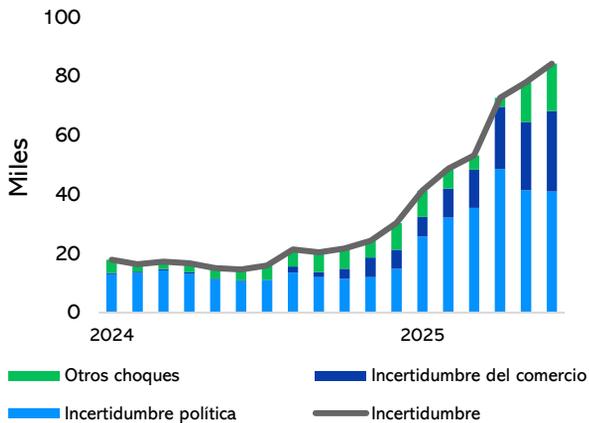
PANORAMA ECONÓMICO GLOBAL

El entorno económico internacional durante el segundo trimestre del año 2025 estuvo marcado por un elevado nivel de incertidumbre a escala global, tanto en el ámbito económico como en el político. Desde abril, el índice de incertidumbre mundial desarrollado por el *Economist Intelligence Unit* presentó un alza importante, con la incertidumbre comercial ganando mayor ponderación debido a las propuestas de aranceles de parte de Estados Unidos (ver gráfico 2.2.1).

Otros indicadores también reflejaron niveles históricos de incertidumbre comercial y geopolítica durante ese mes (ver gráfico 2.2.2); sin embargo, a medida que se alcanzaron acuerdos arancelarios temporales con la mayoría de los países, se observó una mejora hacia finales del trimestre, aunque los niveles de incertidumbre permanecen elevados. Este comportamiento también se traduce al índice VIX (tanto de Estados Unidos como de países emergentes), el cual tuvo un pico en abril, para luego normalizarse y volver al mismo comportamiento que ha llevado desde inicios de 2025 (ver gráfico 2.2.3).

Gráfico 2.2.1

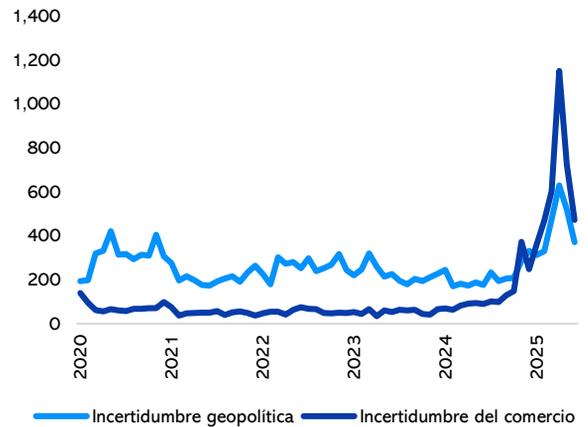
Índices de incertidumbre global desagregado



Fuente: World Uncertainty Index, Economist Intelligence Unit

Gráfico 2.2.2

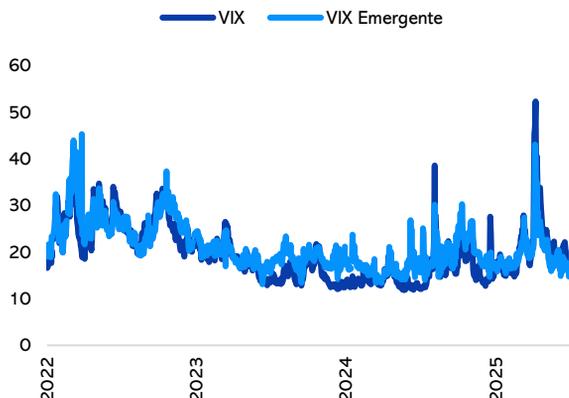
Índice de incertidumbre geopolítica y comercio



Fuente: Caldara, Dario, Matteo Iacoviello, Patrick Molligo, Andrea Prestipino, y Andrea Raffo (2025)

Gráfico 2.2.3

Índices de volatilidad de mercado

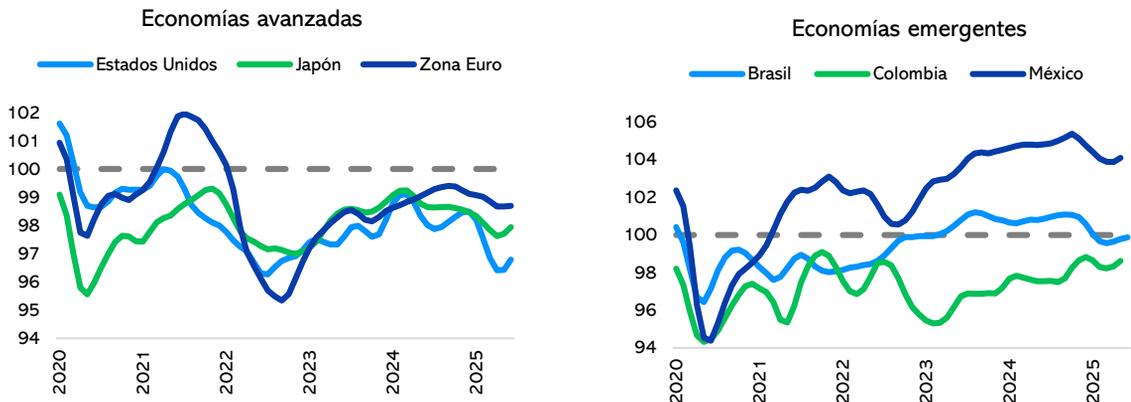


Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED)

Esto es consistente con la percepción de los agentes económicos de la economía en este trimestre. En el caso de los consumidores, los posibles aranceles deterioraron la confianza para abril, pero en las economías seleccionadas puede observarse una ligera mejora en su percepción a futuro (ver gráfico 2.2.4). En cuanto al nivel de confianza de los negocios, ha mantenido un comportamiento estable y moderado en el trimestre, que no refleja una mejora o un deterioro (ver gráfico 2.2.5).

Gráfico 2.2.4

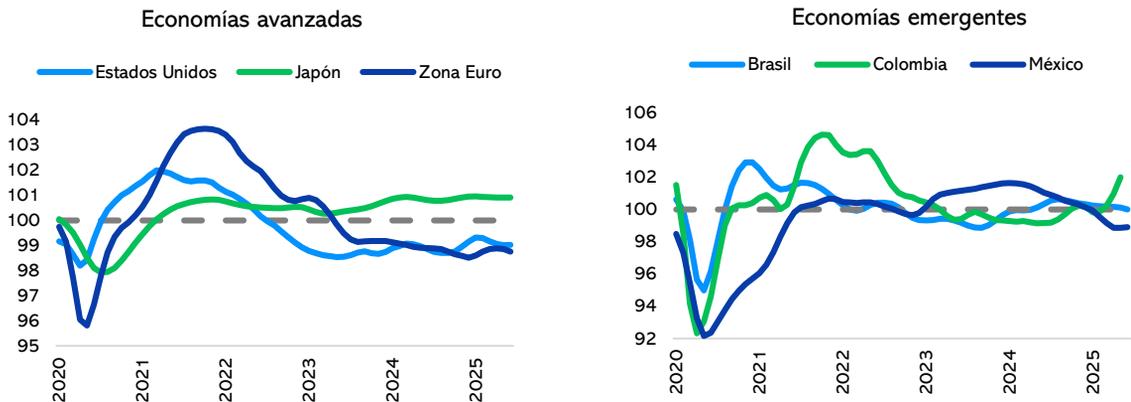
Índice de Confianza de los consumidores



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

Gráfico 2.2.5

Índice de Confianza de los negocios



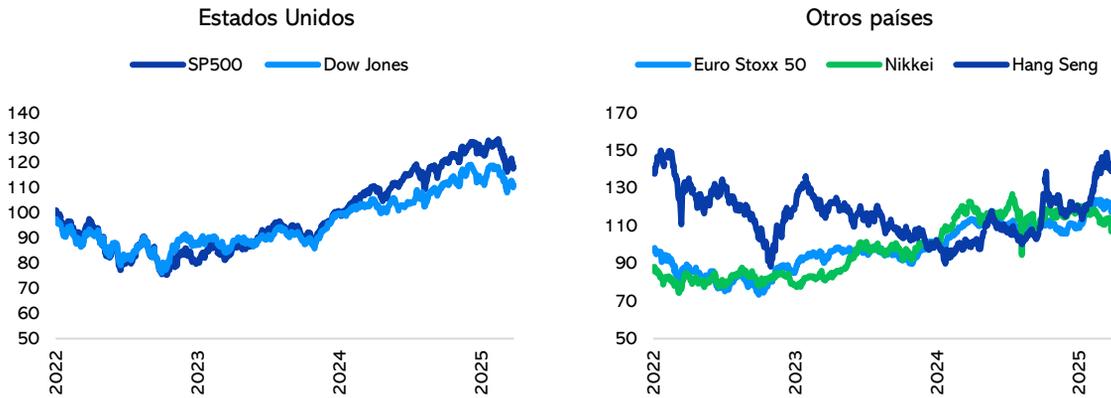
Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

A pesar de que los niveles de incertidumbre comercial y política continúan siendo elevados, los mercados financieros han mostrado señales de resiliencia. Al analizar el comportamiento de los principales índices bursátiles internacionales, junto con la normalización del índice de volatilidad VIX, se observa que, si bien en abril la incertidumbre tuvo un impacto adverso sobre los mercados, estos han logrado internalizar los riesgos asociados. En consecuencia, los activos financieros han continuado operando con ajustes que reflejan una mayor tolerancia al riesgo por parte de los inversionistas (ver gráfico 2.2.6).



Gráfico 2.2.6

Índice de acciones (Año base 2024)

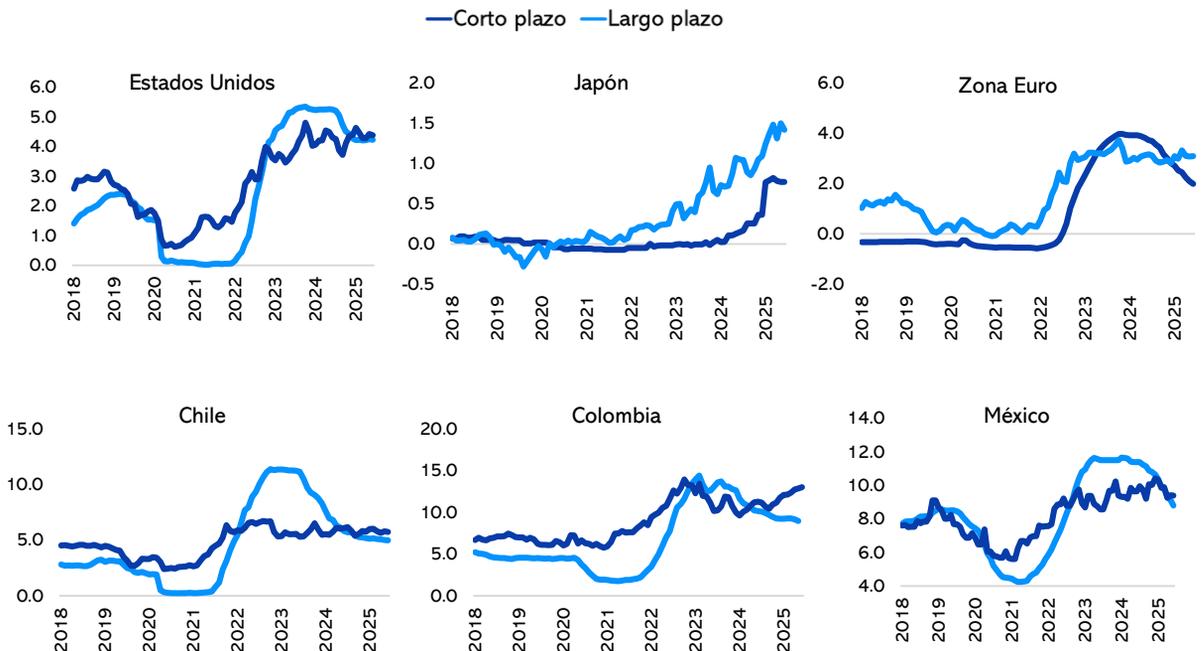


Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED) y Google Finance

En el mercado de la renta fija se observa que las tasas de interés continúan elevadas, reflejando las posturas restrictivas de política monetaria por parte de los principales bancos centrales a nivel global. No obstante, se evidencia una tendencia a la baja en las tasas de interés de corto plazo (ver gráfico 2.2.7), lo cual podría estar anticipando un cambio en la política monetaria. Esta dinámica se da en un contexto en el que las proyecciones de inflación se mantienen relativamente estables, sin revisiones significativas al alza, lo que refuerza la expectativa de una posible flexibilización monetaria en el corto o mediano plazo. Esta perspectiva es consistente con las estimaciones recientes publicadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que apuntan hacia una moderación gradual en las condiciones financieras a medida que las presiones inflacionarias continúan cediendo, incluso más optimistas que las proyecciones del pasado trimestre, con excepción de Brasil (ver gráfico 2.2.8).

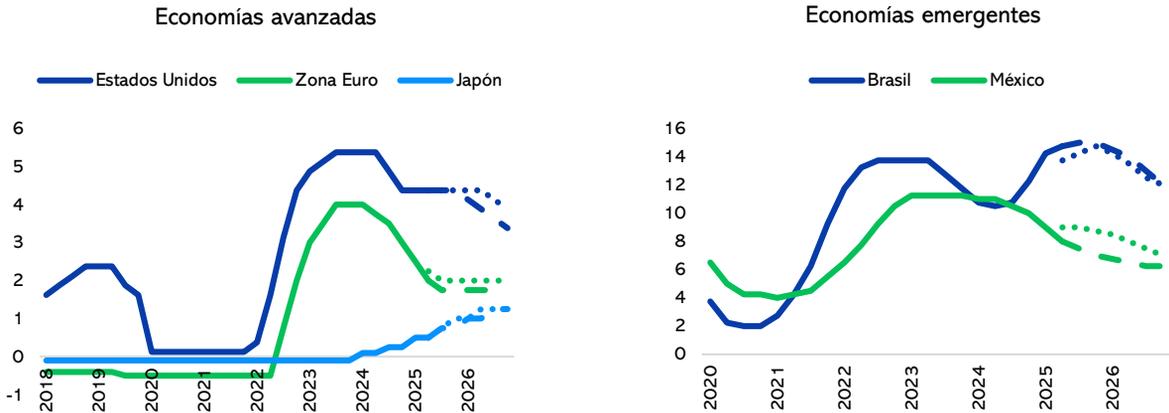
Gráfico 2.2.7

Tasas de interés



Fuente: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

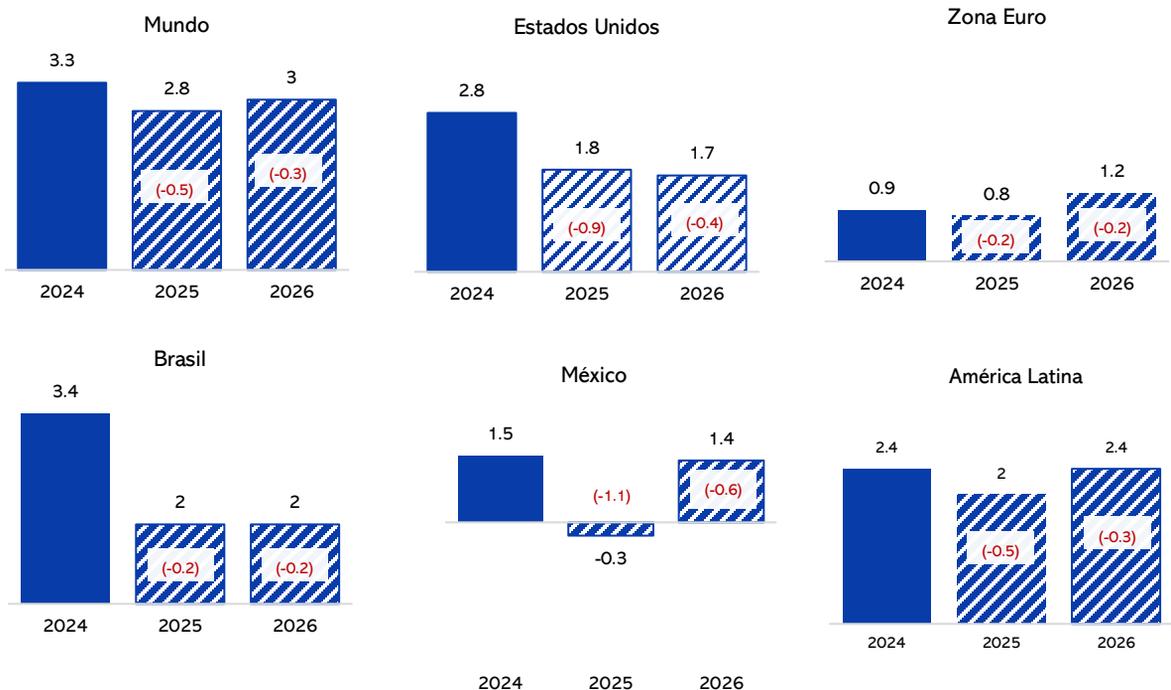
Gráfico 2.2.8
Proyecciones tasas Política Monetaria



Fuente: Reserva Federal de San Luis (FRED) y Google Finance

La combinación de estos factores contribuye a una desaceleración del crecimiento económico a nivel global, lo que ha llevado a revisiones a la baja en las proyecciones del Producto Interno Bruto (PIB) de la mayoría de las economías. En el caso particular de México, este entorno se ve agravado por los posibles aranceles que le podrían ser impuestos iniciando el tercer trimestre del 2025. No obstante, la reciente mejora en los indicadores de incertidumbre económica, junto con las expectativas de una posible flexibilización de la política monetaria por parte de los principales bancos centrales, abre la posibilidad de una ligera recuperación en el corto plazo.

Gráfico 2.2.9
Proyecciones del PIB



ARTÍCULO DE INTERÉS

Supervisión Basada en Riesgos para Pensiones: Retos y Oportunidades

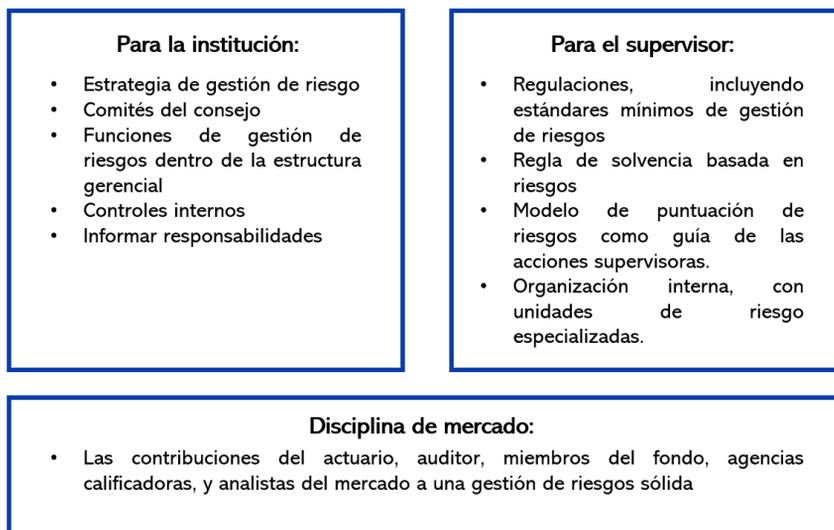
Autor: Roscel Savery¹
Julio 2025

La supervisión basada en riesgos (SBR) es un enfoque que cambia las exigencias del cumplimiento normativo por una evaluación más integral y flexible, centrada en todos los riesgos que enfrentan las entidades supervisadas. Aunque este modelo surgió en el contexto bancario como parte del desarrollo de alerta temprana y para la implementación del acuerdo de Basilea II², el crecimiento acelerado de los fondos de pensiones como instrumentos clave para el desarrollo económico ha generado un creciente interés en aplicar este enfoque a los sistemas de pensiones.

El enfoque original que fue planteado para la supervisión de la banca y los seguros se basa en tres pilares importantes:

- Pilar I: Requerimientos cuantitativos (como normas de solvencia basada en riesgos).
- Pilar II: Proceso de respuesta de supervisión (centrado en la gestión de riesgo de las entidades supervisadas).
- Pilar III: Disciplina del mercado (que se refiere a una mayor divulgación y transparencia)³.

Aplicado para pensiones, el Banco Mundial ofrece una estructura de la gestión básica de riesgos que está enmarcada en los pilares de la SBR tradicional:



Fuente: [Risk-Based Supervision of Pension Funds, Banco Mundial](#)

¹ Las opiniones expresadas son responsabilidad única del autor, y no representan la visión de la SIPEN.

² [Supervisión de pensiones basada en riesgos, Gregory Brunner](#)

³ [Introduction to the IOPS Risk-Based Supervision toolkit](#)



Si bien los avances de SBR en el ámbito de las pensiones son más recientes que en otras instituciones financieras, la naturaleza particular del sector previsional implica que este marco aún presenta oportunidades de mejora para adaptarse adecuadamente a sus características. No obstante, su aplicación sigue siendo de interés, ya que incentiva a las entidades supervisadas a priorizar la gestión de riesgos en sus operaciones diarias, enfocándose en la identificación temprana de riesgos potenciales en lugar de actuar solo una vez que estos se materializan. Además, se espera que la adopción de este modelo permita a los supervisores concentrar sus recursos en las áreas de mayor riesgo, optimizando el uso de sus recursos en el largo plazo.

¿Por qué aplicar SBR a los fondos de pensiones?

Independientemente de la modalidad del sistema de pensiones (ya sea de contribución definida o de beneficio definido), los fondos de pensiones se han desarrollado paralelamente a otros mercados no bancarios, como los de seguros y valores. Estos sectores se han ido entrelazando, incrementando la exposición de los fondos a riesgos de mercado y de crédito particularmente en países con sistemas de capitalización individual como México, Chile y República Dominicana. Las inversiones realizadas por los fondos de pensiones contribuyen de manera significativa al dinamismo y la estabilidad financiera de las economías nacionales.

Estos avances han generado la necesidad de innovar diversos aspectos en la administración de los fondos de pensiones, especialmente aquellos relacionados con el manejo y la mitigación de los riesgos a los que están expuestos diariamente. Al aplicar SBR se adapta un enfoque preventivo y se priorizan las áreas de mayor riesgo para el sistema, lo que resulta en una supervisión más eficiente y centralizada, ya que se abordan de manera sistemática y prioriza los mayores, lo que permite una supervisión más estructurada y enfocada en resultados. Además, ofrece mayor continuidad en el seguimiento, que de forma directa incentiva a las administradoras de los fondos a fortalecer sus sistemas y cultura de gestión de riesgo.

Ahora bien, esto no implica que la supervisión basada en cumplimiento haya quedado obsoleta ni que deba ser reemplazada por completo. Más bien, representa una oportunidad para complementar el enfoque tradicional permitiendo controlar proactivamente que los riesgos se mantengan en niveles aceptables con mayor frecuencia, sin dejar de lado los requerimientos regulatorios que siguen fortaleciendo la gestión institucional.

Experiencia y aprendizaje

Por la reciente aplicación de SBR a pensiones todavía queda pendiente adaptar los principios a totalidad en el mercado previsional. Hay estudios preliminares de países que adoptaron SBR en una etapa temprana a sus sistemas de pensiones (Países Bajos, Dinamarca, Australia y México), que ponen en evidencia el potencial que tienen estos principios de transformar la supervisión tradicional⁴. Aunque en 2008 era muy temprano para sacar conclusiones definitivas, se puede analizar de forma preliminar los siguientes países que implementaron elementos de SBR a su supervisión de acuerdo con el estudio:

⁴ [Risk-Based Supervision of Pension Funds: A Review of International Experience and Preliminary Assessment of the First Outcome.](#)



- **Países Bajos:** su nuevo paradigma se enfoca en la resiliencia de la solvencia de sus planes de beneficio definido, introduciendo reglas basadas en riesgos que pueden generar costos significativos y cambios en la estrategia de inversión, contribuciones y beneficios. Estas nuevas reglas podrían llevar a los fondos a cambiar su asignación estratégica de activos, aumentar las tasas de contribución, reducir los beneficios o aplicar una combinación de estas medidas. También podrían motivar a los empleadores a dejar de patrocinar planes de beneficio definido y optar por planes de contribución definida.
- **Dinamarca:** la introducción de la supervisión basada en riesgos ha llevado a las instituciones a reducir las diferencias entre activos y pasivos mediante cambios en la asignación de activos y un mayor uso de derivados. Una consecuencia importante de estos ajustes ha sido la disminución en la tasa de rendimiento esperada de las carteras y una menor disposición de los proveedores a ofrecer garantías de beneficios. Por lo tanto, el sistema danés parece estar evolucionando hacia un sistema de contribución definida más tradicional, con menos garantías. La evidencia disponible sugiere que las nuevas reglas basadas en riesgos han llevado a los fondos de pensiones a mantener carteras más conservadoras y ofrecer menores garantías, mientras que los miembros más jóvenes están optando por contratos que implican mayores rendimientos esperados y más volatilidad.
- **Australia:** la supervisión basada en riesgos ha incluido el marco PAIRS/SOARS⁵ y un sistema de licencias para fondos de pensiones. Estas medidas han fortalecido la supervisión, eliminando o fortaleciendo entidades débiles y acelerado la consolidación del sector. Aunque no han cambiado significativamente las estrategias de inversión han elevado los estándares de gestión de riesgos. El sector ahora es más profesional con fondos más grandes y sofisticados.
- **México:** la supervisión basada en riesgos buscó mejorar la eficiencia y limitar pérdidas extremas mediante la flexibilización de restricciones de inversión y la introducción de límites de VaR. Los administradores de fondos de pensiones han aprovechado la mayor libertad para diversificar sus carteras. Aunque el enfoque mexicano es innovador y atractivo en muchos aspectos, para evaluar su efectividad será necesario un período más largo.

A pesar de que todavía supone muchos retos implementar la supervisión basada en riesgo, por la tendencia del mercado previsional y sus necesidades es probable que siga ganando popularidad y se siga robusteciendo su marco teórico. El adaptar un enfoque proactivo y preventivo se alinea con el dinamismo económico que se está experimentando en el mercado de pensiones, sobre todo por sus necesidades de solvencia y sostenibilidad en el largo plazo.

⁵Supervision Risk and Intensity (SRI) Model

Entorno Nacional

sipen 

NOTICIAS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES

Rentabilidad del sistema de pensiones se mantiene en torno a su promedio histórico.

Para el cierre de abril 2025, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) informó que la rentabilidad promedio anual de las Cuentas de Capitalización Individual (CCI) fue de 9.4 %, que ronda en torno a su promedio histórico. En cuanto a la rentabilidad promedio del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), el cual incluye otros planes de pensiones y el Fondo de Solidaridad, se ubicó en 9.6 % al cierre de abril. [Ver artículo completo.](#)

El desafío de las pensiones: ¿Por qué muchos no completan las 360 cotizaciones?

El superintendente de pensiones, Francisco Torres, advierte que a pesar de trabajar durante 30 años muchos dominicanos no logran completar las 360 cotizaciones necesarias para garantizar una pensión adecuada. También señala que el desconocimiento sobre el sistema previsional es uno de los principales obstáculos, y enfatizó la importancia del ahorro voluntario como herramienta que permitirá a los trabajadores aumentar su pensión. [Ver artículo completo.](#)

Dirección General de Jubilaciones busca reformar el esquema actual de pensiones

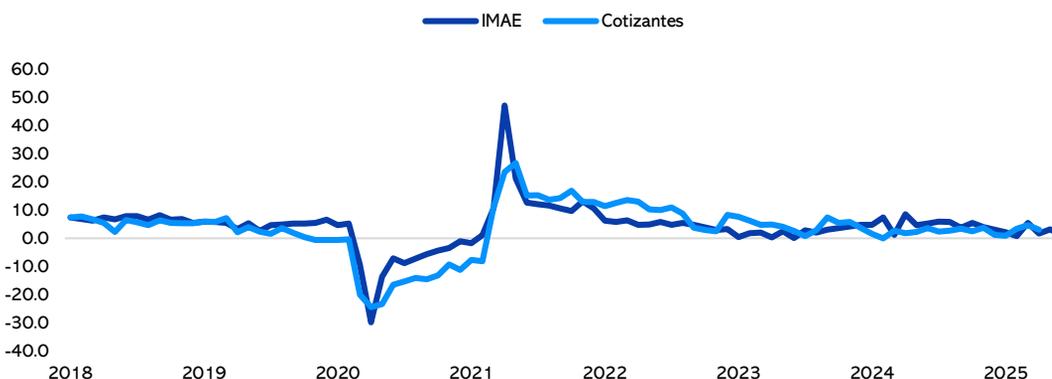
El pasado miércoles 18 de junio, la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado (DGJP) informó sobre una posible reforma integral del sistema de pensiones y una revisión del modelo de capitalización individual, para garantizar mejores fondos de retiros para grupos vulnerables. Se evalúa también garantizar una pensión mínima más adecuada para los trabajadores informales, los independientes, las trabajadoras domésticas y los agricultores. [Ver artículo completo](#)

PANORAMA ECONÓMICO DOMÉSTICO

En el segundo trimestre de este año, la actividad económica desaceleró su crecimiento, registrando una variación interanual de 1.1 % a junio de 2025, manteniendo la tendencia de desaceleración que se viene observando desde el último trimestre de 2024. A pesar de esta ralentización, el empleo formal, medido a través de los cotizantes al Sistema Dominicano de Pensiones (SDP), ha mostrado un sólido crecimiento interanual de 3.8 %, mostrando una variación relativamente estable como se observa en el gráfico 3.2.1¹.

Gráfico 3.2.1

Actividad económica y empleo formal (variación interanual %)

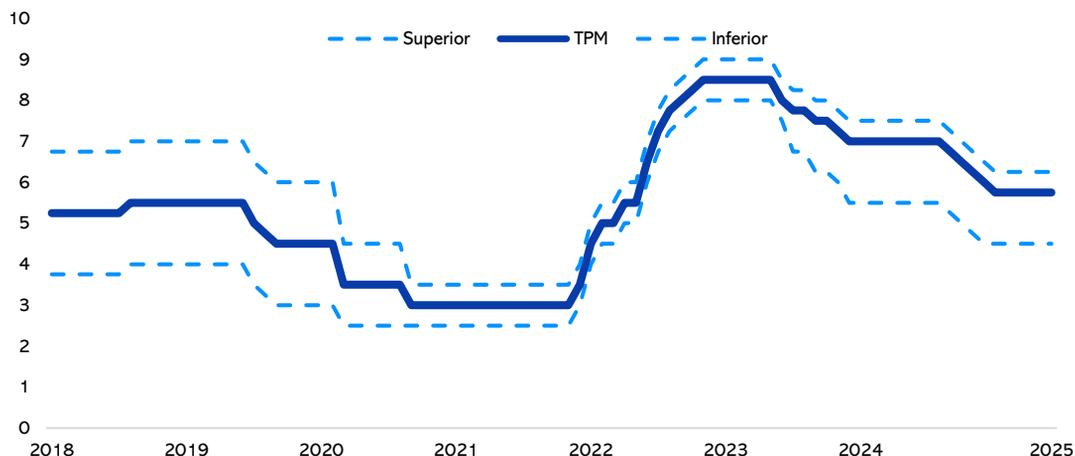


Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN y BCRD.

Durante el trimestre, el Banco Central de la República Dominicana mantuvo su tasa de política monetaria (TPM) en 5.75 %, sin realizar ajustes adicionales desde la reducción de 25 puntos básicos implementada en enero de 2025. Esta decisión refleja la adopción de una postura de política monetaria cauta, en línea con el objetivo de preservar un balance entre el estímulo a la actividad económica y el control de las presiones inflacionarias en un contexto de incertidumbre económica global.

Gráfico 3.2.2

Tasa de Política Monetaria y Corredor de las Tasas de Interés del BCRD (en %)



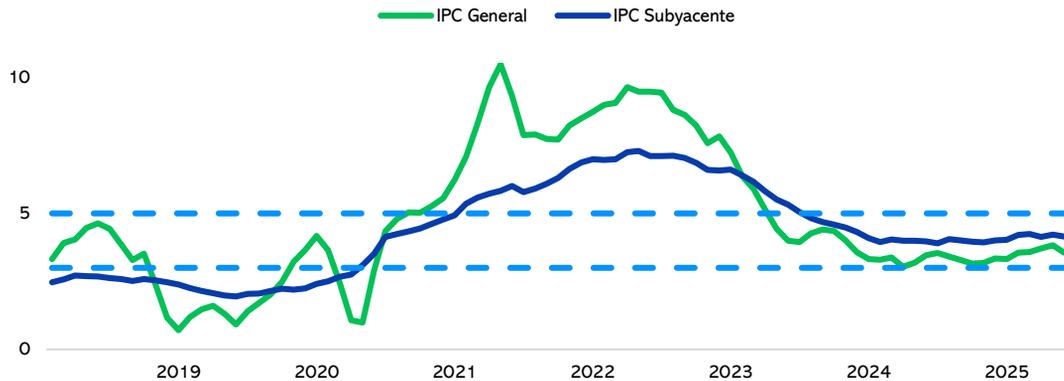
Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

¹ El dato de la cantidad de cotizantes publicado por la SIPEN presenta un rezago de un mes, ya que se considera la fecha de individualización de los aportes en lugar del periodo facturado.

La inflación interanual al mes de junio de 2025 se situó en 3.6 %, manteniéndose dentro del rango meta establecido por el Banco Central ($4.0 \% \pm 1.0 \%$) por más de dos años consecutivos. Por su parte, la inflación subyacente se ubicó en 4.2 %, ligeramente por encima del centro de la meta, principalmente debido al incremento de precios en el sector servicios, que llegó a un 5.2 %.

Gráfico 3.2.3

Evolución de la inflación en República Dominicana (en %)

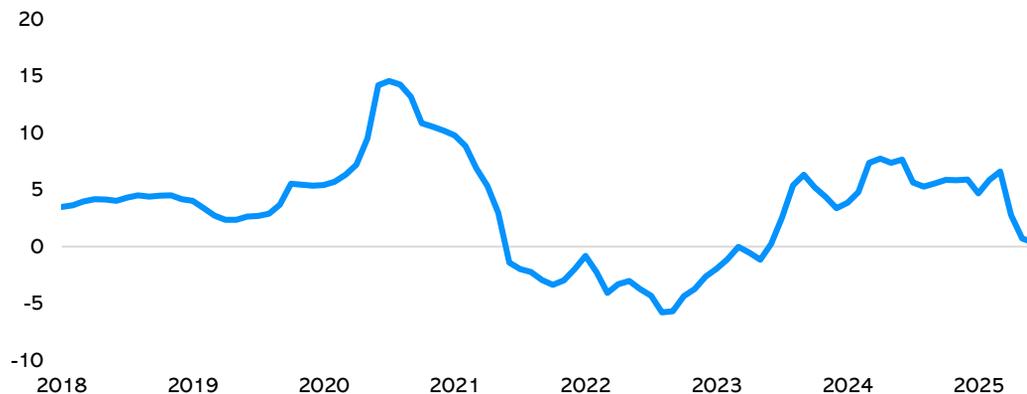


Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

El tipo de cambio tuvo un breve periodo de apreciación entre marzo y mayo de 2025, pasando de RD\$60.0 en marzo a RD\$59.2 a mayo. El dato de cierre de este trimestre muestra un retorno a la tendencia de depreciación mensual, aunque aún con el tipo de cambio por debajo de los niveles de marzo. La depreciación interanual a junio 2025 se ubicó en 0.4 %.

Gráfico 3.2.4

Tipo de cambio nominal (variación interanual en %)

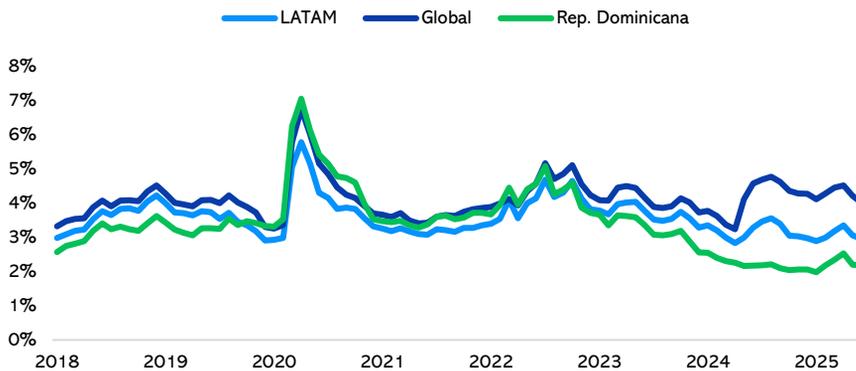


Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

El spread del EMBI de República Dominicana se ubicó en 2.2 % al cierre de junio de 2025, reflejando una posición de riesgo relativamente baja en comparación con el promedio regional de América Latina (4.0 %) y el promedio global de los mercados emergentes (3.0 %). Este desempeño se mantiene a pesar de un entorno internacional desafiante, marcado por la reactivación de tensiones comerciales, incluyendo el anuncio de nuevas tarifas arancelarias por parte de Estados Unidos, así como por la persistente incertidumbre geopolítica en distintas regiones del mundo. En este contexto, República Dominicana continúa demostrando resiliencia en sus indicadores de riesgo soberano, destacándose por su estabilidad macroeconómica.

Gráfica 3.2.5

Evolución del Spread del EMBI



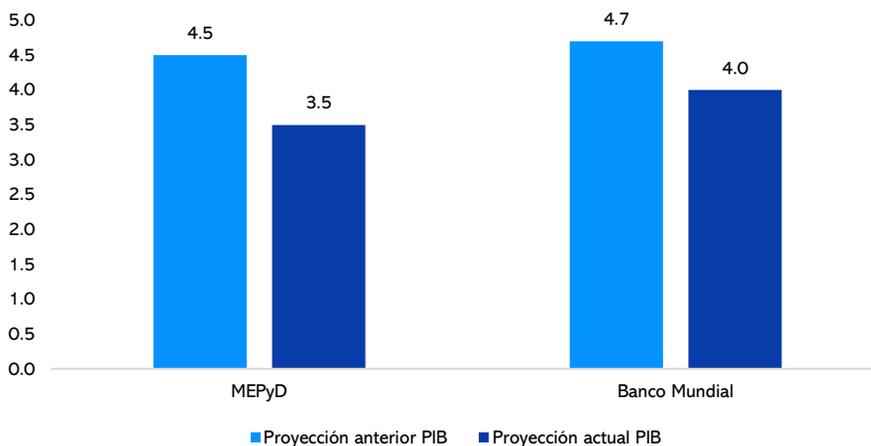
Fuente: Elaboración propia con datos de BCRD.

Así, las proyecciones de crecimiento para la economía dominicana en 2025 han experimentado un ajuste a la baja con respecto a las estimaciones realizadas en el primer trimestre de este año. El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) en junio y el Banco Mundial en abril, han revisado a la baja sus proyecciones de crecimiento para el año 2025, con respecto a sus estimaciones realizadas en 2024, estimando el crecimiento en 3.5 % y 4.0 % respectivamente.

Esta moderación en las expectativas de crecimiento responde principalmente al entorno global actual, caracterizado por una mayor incertidumbre en los mercados financieros internacionales, y un crecimiento económico mundial más moderado de lo anticipado. Factores como las nuevas políticas arancelarias del gobierno estadounidense y la persistencia de tasas de interés elevadas en las economías desarrolladas, han contribuido a este ajuste en las proyecciones. Esta revisión a la baja también es resultado de la ralentización del crecimiento de distintos componentes de la demanda agregada durante el primer trimestre.

Gráfico 3.2.6

Proyecciones del PIB 2025



Fuente: Elaboración propia con datos del MEPyD y Banco Mundial

ANÁLISIS DEL SISTEMA DOMINICANO DE PENSIONES (SDP)

Para el segundo trimestre del 2025 el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) presentó un panorama conservador y con variaciones leves. El total de afiliados se ubicó en 5.4 millones, mientras que los cotizantes se ubicaron en 2.2 millones con un crecimiento interanual de 5.3 % y 3.8 % respectivamente, presentando una tendencia similar con respecto a años anteriores (ver gráfico 3.3.1).

Gráfico 3.3.1

Evolución anual de afiliados totales y cotizantes en el Sistema Dominicano de Pensiones

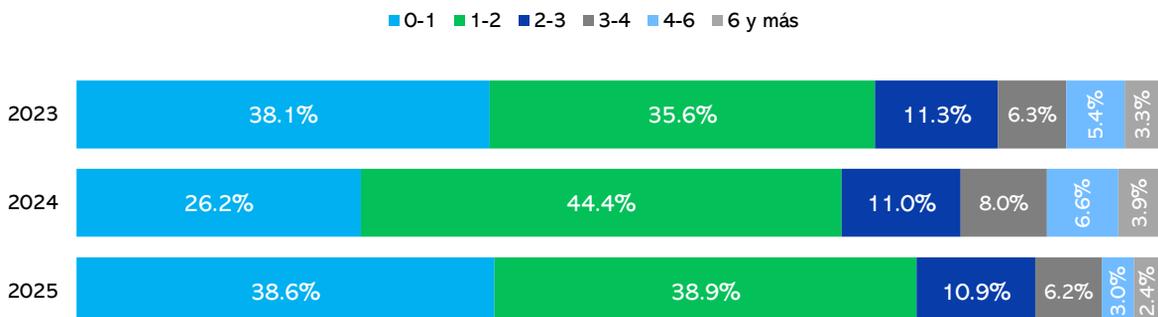


Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN.

A su vez, en el mes de abril el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) procedió con el aumento del salario mínimo nacional de RD\$ 19,352.50 a RD\$ 21,674.80, esto provoca un desplazamiento en la distribución por salarios. Durante el trimestre la mayoría de los cotizantes (77.5 %) se encuentran en los rangos de 0 a 1 y de 1 a 2 salarios mínimos cotizables, lo que equivale a un nivel de ingreso de hasta RD\$ 21,674.8 y RD\$ 43,349.6 respectivamente como se observa en el gráfico 3.3.2. Esta dinámica del mercado laboral implica un mayor nivel de contribución por parte de los trabajadores a sus cuentas de capitalización individual (CCI) y por ende mejores beneficios previsionales en el largo plazo.

Gráfico 3.3.2

Cantidad de cotizantes por rango de salario mínimo

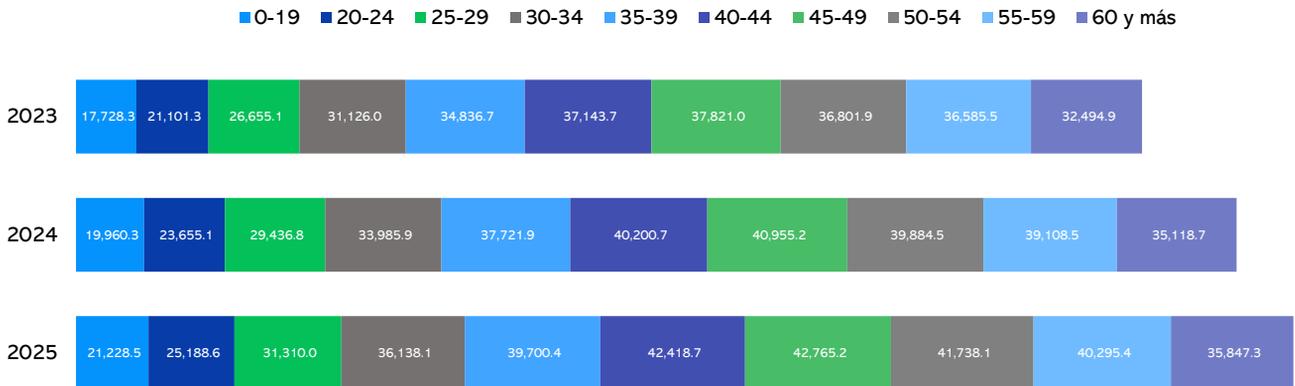


Fuente: Elaboración propia con SIPEN.

Este incremento sobre el salario empujó al alza el salario promedio por rango de edad (ver gráfico 3.3.3) y por macro regiones del país (ver gráfico 3.3.4 y gráfico 3.3.5). Desde el segundo trimestre del 2023 al 2025 el salario promedio cotizante aumentó de RD\$ 31,696 a RD\$ 36,420. En el gráfico 3.3.4 se observa una distribución donde el salario promedio cotizante es mayor para los grupos etarios entre 35-54 años, siendo los cotizantes más jóvenes, aquellos con hasta 19 años, quienes promedian el menor salario con RD\$ 21,228.5 al segundo trimestre del 2025.

Gráfico 3.3.3

Salario promedio por rangos de edad



Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN.

Asimismo, la región Este presenta de manera consistente el salario promedio más alto de los últimos tres años con RD\$ 37,951.8, seguido por la región Sur con RD\$ 36,795.0 y por último el Cibao con RD\$ 34,123.5 para el corte del periodo (ver gráfico 3.3.4). Esto se observa al desagregarse por provincia (ver gráfico 3.3.5), siendo el Distrito Nacional la provincia con el mayor salario promedio de RD\$ 41,630.4, mientras que La Altagracia promedia el menor salario con RD\$ 30,240.6.

Gráfico 3.3.4

Salario promedio por rangos de edad

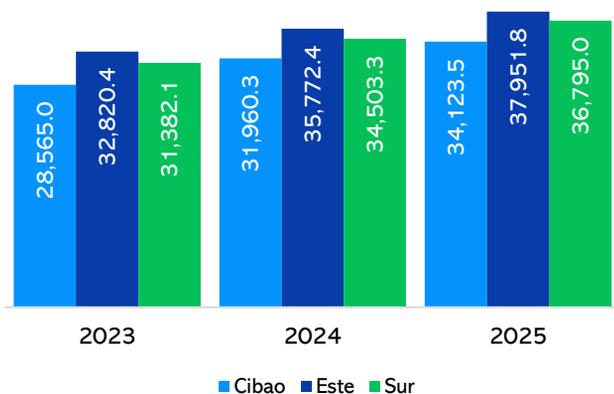
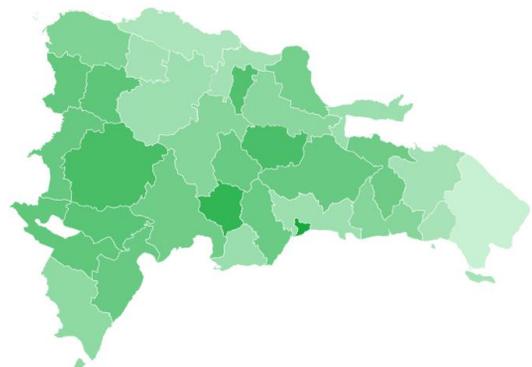


Gráfico 3.3.5

Salario promedio por provincia*



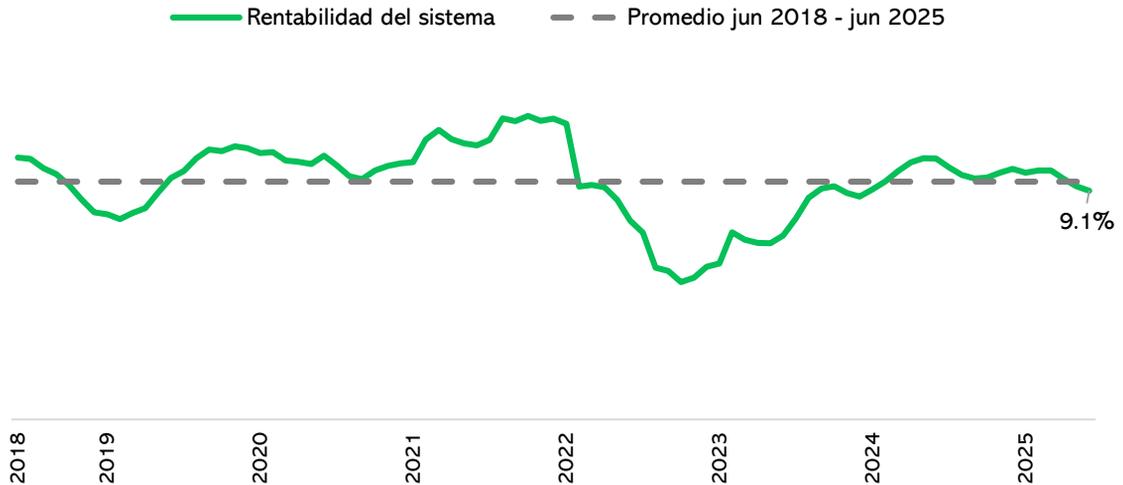
*Este gráfico consiste en un mapa de calor, en donde el color es más oscuro a medida de que el salario promedio es mayor

Fuente: Elaboración propia con datos de SIPEN.

Por otra parte, la rentabilidad nominal del sistema se ubicó en 9.1 %, mostrando una disminución de 0.82 puntos porcentuales (p.p.) con respecto al primer trimestre del año. Manteniendo un nivel ligeramente inferior al promedio histórico, esto está relacionado principalmente a factores transitorios del tipo de cambio y los niveles de incertidumbre económica en mercados tanto nacionales como globales.

Gráfico 3.3.6

Evolución de la rentabilidad del sistema

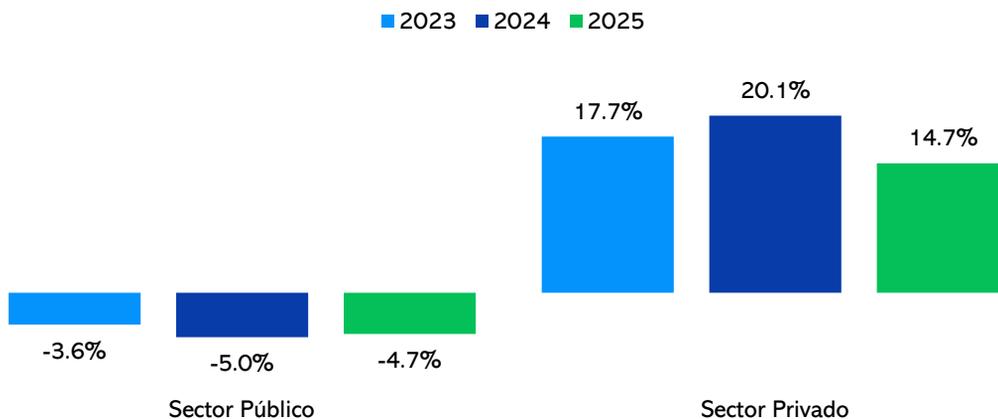


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

La cartera de inversión de los fondos de pensiones se ha diversificado durante los últimos años, esto se ve reflejado en la variación de la participación de los distintos sectores sobre la misma (ver gráfico 3.3.7). Al corte del segundo trimestre del 2025, existe una menor concentración de las inversiones sobre instrumentos emitidos por el sector público disminuyendo en un 4.7 % con respecto al mismo trimestre del año anterior. Mientras que, las inversiones sobre instrumentos del sector privado han aumentado su participación en un 14.7 % durante el mismo periodo.

Gráfico 3.3.7

Variación en la participación de la cartera por sector del emisor



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

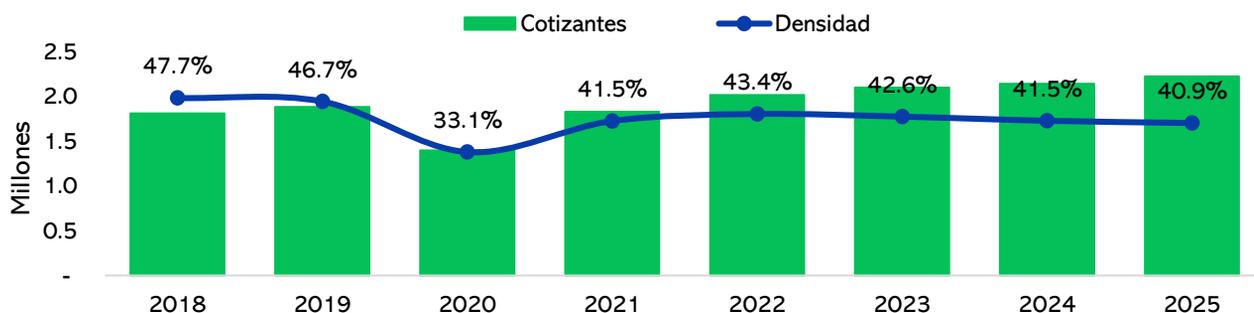
PANORAMA DE LAS PRINCIPALES VARIABLES DEL SDP

Las principales variables del SDP mantuvieron su tendencia durante el primer semestre del año 2025. Durante este semestre la cantidad de afiliados totales incrementó en 112,096 y alcanzó un crecimiento interanual de 5.3 %. Por su lado el número de cotizantes se situó en 2,226,937 personas lo que representa una disminución de -0.2 % con relación al trimestre pasado pero un crecimiento de 0.3 % durante el primer semestre y un crecimiento interanual de 3.8%.

La densidad de cotizantes al cierre del trimestre se situó en 40.9 %, manteniéndose por debajo de los niveles prepandemia como se puede apreciar en el gráfico 3.4.1. De forma desagregada, se observa que la densidad varía significativamente entre cada AFP situando a JMMB y Atlántico como las AFP con mayor densidad (47.4 %, en promedio) y Crecer y Siembra como las AFP con menor densidad (37.2 %, en promedio). Esto puede ser causado por varios aspectos, pero se puede resaltar que AFP JMMB-BDI y AFP Atlántico son las AFP más nuevas y por lo tanto tienen una menor cantidad de afiliados pensionados, retirados y fallecidos (ver gráfico 3.4.2).

Gráfica 3.4.1

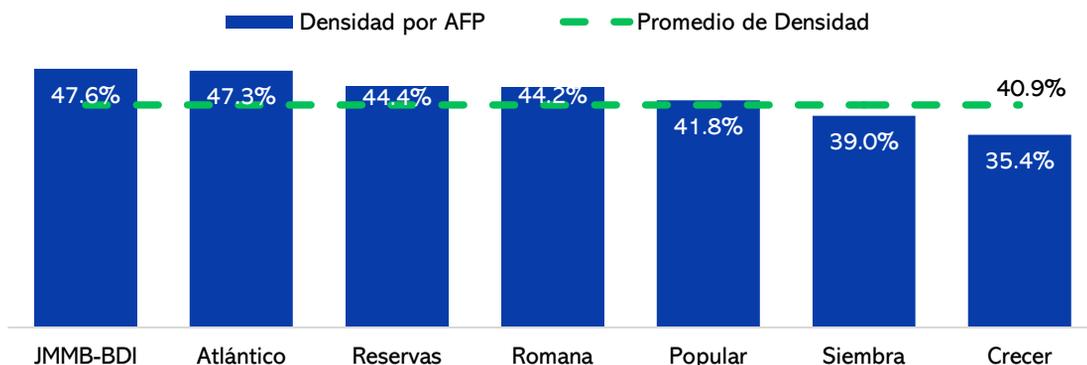
Evolución anual de cotizantes y densidad promedio



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfica 3.4.2

Densidad promedio por AFP y general



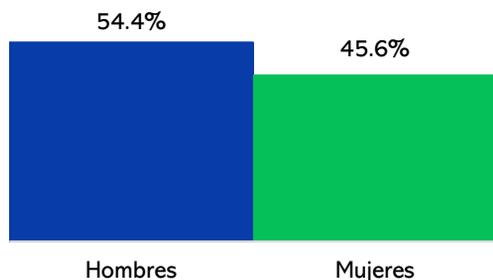
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.



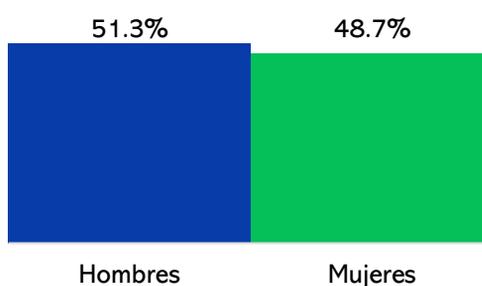
A junio 2025 los afiliados totales están compuestos por un 54.4 % de hombres y un 45.6 % de mujeres. Similarmente, los cotizantes están compuestos en un 51.3 % por hombre y un 48.7 % por mujeres (ver gráficos 3.4.3 y 3.4.4). Exceptuando el grupo de 60 años y más entre los afiliados, la distribución por edad tanto de cotizantes como de afiliados se caracteriza por una alta concentración en el rango de 25 a 44 años. En los afiliados, este rango representa el 49.0 % del total, mientras que en los cotizantes alcanzan el 54.5 %. De esta misma manera, en los afiliados, el 58.0 % de las personas se encuentran en los rangos menores a 44 años y el 42.0 % en los rangos de 45 años y más. Por su lado en los cotizantes el 67.6 % de las personas son menores a 39 y el 32.4 % mayores (ver gráficos 3.4.5 y 3.4.6).

Gráfico 3.4.3

afiliados totales por sexo

**Gráfico 3.4.4**

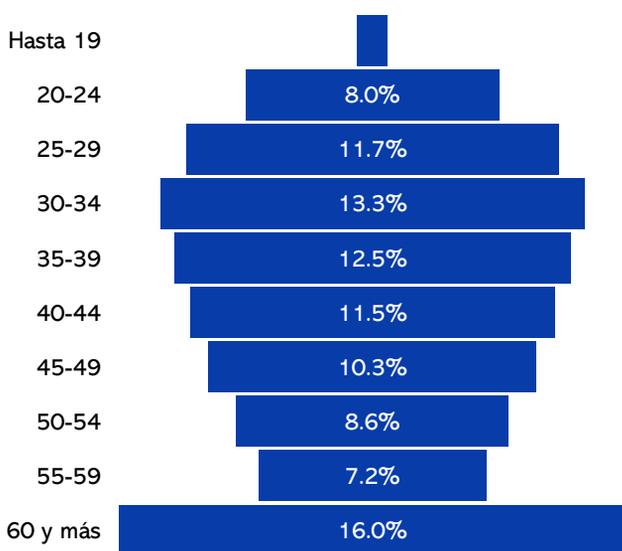
Cotizantes por sexo



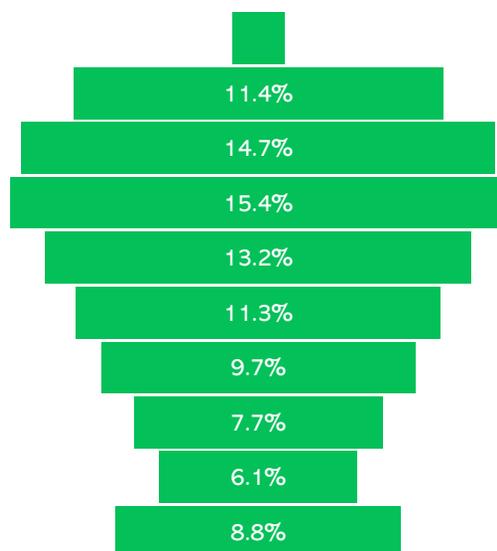
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Gráfico 3.4.5

Distribución de afiliados totales por rangos de edades

**Gráfico 3.4.6**

Distribución de cotizantes por rangos de edades

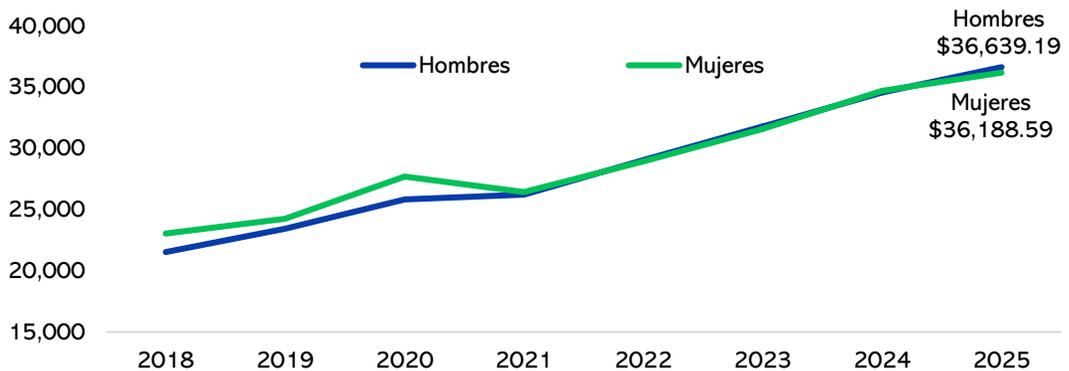


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

El salario promedio cotizado a junio siguió su tendencia general hacia el alza alcanzando los \$36,419.6. Este crecimiento sostenido refleja una evolución en los ingresos de los trabajadores dominicanos. El incremento no solo evidencia un mayor poder adquisitivo para los trabajadores, sino que también se traduce en mayores aportes a las cuentas de capitalización individual y beneficios más sólidos en el largo plazo. Asimismo, se observa que tanto para hombres como mujeres el salario alcanzó niveles comparables. (ver gráfico 3.4.7).

Gráfica 3.4.7

Evolución del salario promedio por sexo

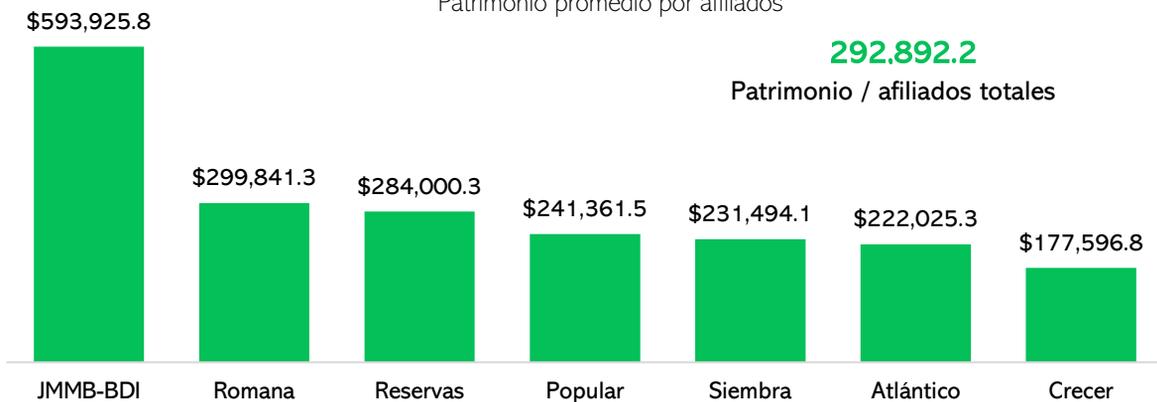


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

Por otro lado, el patrimonio que se compone en su mayoría por los aportes y la rentabilidad refleja este crecimiento de los salarios con un crecimiento interanual del patrimonio por afiliado de 7.3 %. El promedio ponderado del patrimonio por afiliado fue aproximadamente de 293 mil pesos. Dónde la administradora con el mayor patrimonio por afiliado fue AFP JMMB-BDI con un monto de \$593,925.8 por afiliado. El monto promedio de cada AFP puede estar sesgado por varias razones, tanto por el tiempo de existencia de la misma en el sistema como el perfil de los afiliados gestionados (ver gráfico 3.4.8).

Gráfica 3.4.8

Patrimonio promedio por afiliados



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

En la misma línea, el patrimonio total de los fondos de pensiones de CCI tuvo un crecimiento interanual de 13.9 % alcanzando los 1.18 billones de pesos. La mayor parte de dicho patrimonio se divide entre cuatro AFP, que también cargan con la mayor ponderación para el promedio por afiliado. Estas son AFP Popular con un 33.8 % (equivalente a RD\$397 mil millones); seguida por AFP Crecer con un 23.1 % (RD\$272 mil millones), AFP Siembra con un 21.7 % (RD\$255 millones) y AFP Reservas con un 17.5 % (RD\$206 mil millones). Las AFP Romana, JMMB-BDI y Atlántico cuentan con un 3.9 % entre ellas lo que equivale a RD\$46 mil millones (ver gráfico 3.4.9).

**Gráfica 3.4.9**

Patrimonio total de los Fondos de Pensiones (RD\$)

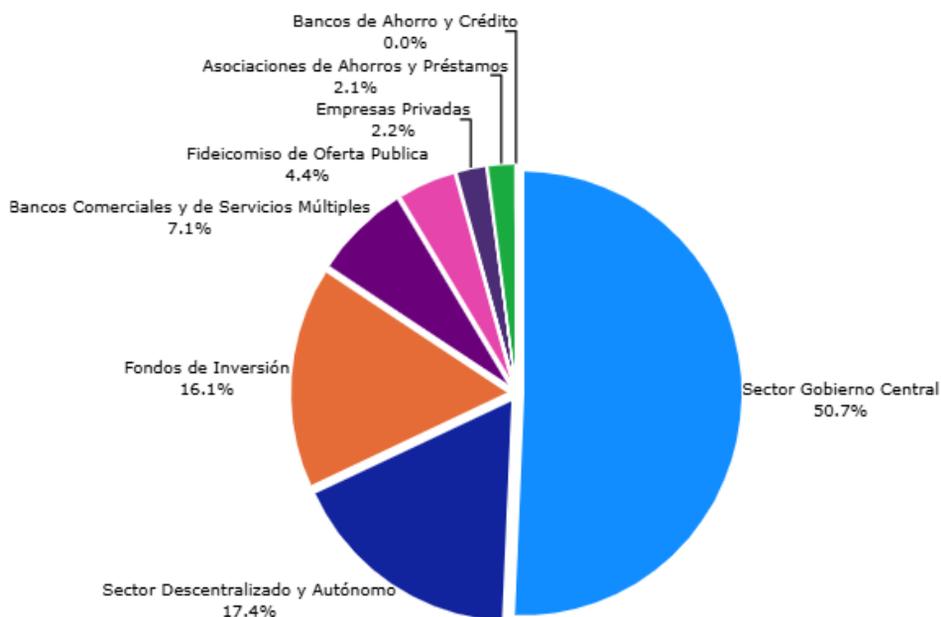


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

De manera más desagregada, en las inversiones se puede ver que la mayor parte de los fondos se encuentran invertidos en el sector público, específicamente en instrumentos del Ministerio de Hacienda. Después de esto le siguen los Fondos de Inversión y por último se encuentran las EIF, los Fideicomisos de Oferta Pública, las Empresas Privada y Acciones de Oferta Pública sin ningún orden específico (ver gráfico 3.4.10).

Gráfica 3.4.10

Cartera de los fondos invertidos

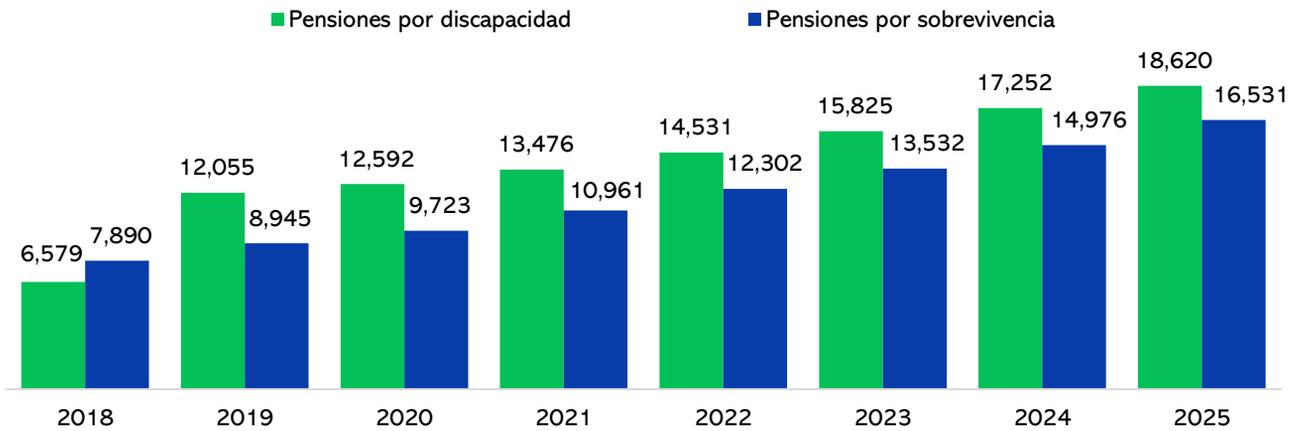


Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Por último, para junio del 2025 los beneficios entregados de discapacidad y sobrevivencia alcanzaron 35,151 pensiones aprobadas. De estas 18,620 corresponden a pensiones por discapacidad aprobadas. Durante el trimestre abril – junio 2025 se otorgaron 293 de estas y 759 durante el primer semestre del año. En el presente se tienen 14,486 beneficiarios compuestos por 8,807 hombres y 5,679 mujeres. El monto de pensión por discapacidad parcial alcanzó RD\$4,850.4 mientras que el monto por discapacidad total alcanzó los RD\$16,103.0, en promedio llegando a RD\$13,054.1. De los beneficios entregados, 16,531 corresponden a pensiones por sobrevivencia, de estas 750 fueron otorgadas durante los último 6 meses y 408 durante el último trimestre. Para estas pensiones los beneficiarios totales alcanzaron 35,888 personas de los cuales 22,046 son mujeres y 13,842 son hombres y el monto de pensión alcanzó RD\$13,441.9.

Gráfica 3.4.11

Evolución de las pensiones otorgadas por tipo de pensión



Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN.

ARTÍCULO DE INTERÉS

Educación previsional y percepción del Sistema de Pensiones Dominicanos: El gran desafío del sistema de pensiones.

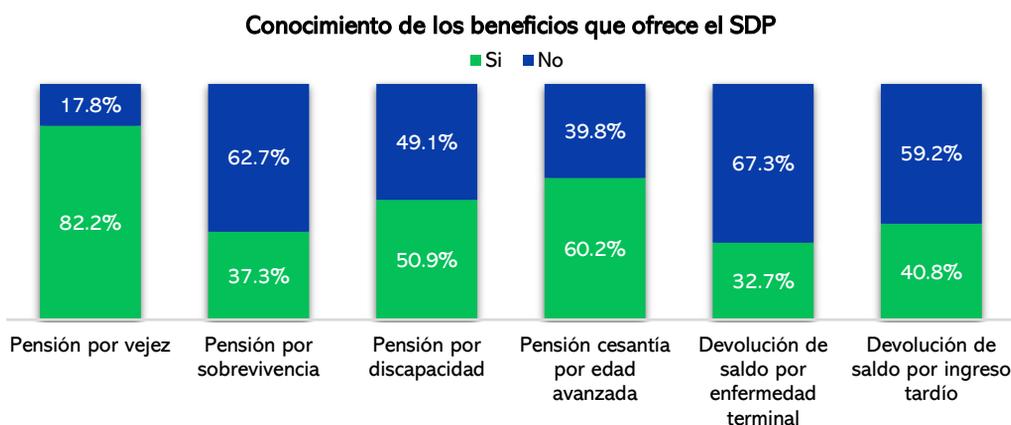
Autor: Pietter Regalado
Julio, 2025

Introducción

Al cumplirse 22 años de la entrada en vigor de la Ley 87-01 de Seguridad Social y con esta, la implementación del sistema de capitalización individual en la República Dominicana, el tema de las pensiones continúa siendo motivo de debate, preocupación y, en muchos casos, desconfianza. Si bien el sistema ha logrado muchos avances en la cobertura y en el crecimiento de los fondos de pensiones, existe una brecha significativa en la comprensión que tienen los afiliados sobre cómo funciona el sistema, qué beneficios brinda, y cuáles son sus derechos adquiridos. Este artículo se enfoca en la importancia de la educación previsional y su relación con la percepción social del Sistema Dominicano de Pensiones (SDP).

Un sistema poco comprendido

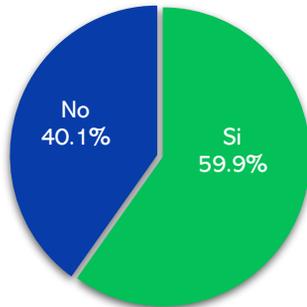
Diversos estudios y encuestas institucionales han evidenciado que una parte significativa de los afiliados al SDP desconoce informaciones básicas sobre su cuenta de capitalización individual. Muchos desconocen cuánto tienen acumulado, a qué edad pueden retirarse con una pensión de vejez, cómo se calcula su pensión, cómo funciona la figura de la administradora de los fondos de pensiones (AFP). Esta falta de información se puede ver reflejada en los resultados de la encuesta de conocimiento y percepción del SDP 2024, realizada por la Superintendencia de Pensiones.



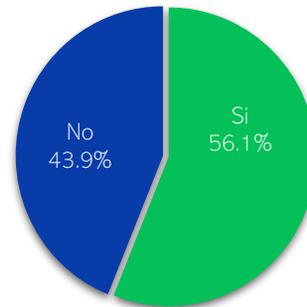
Fuente: Encuesta SIPEN "Conocimiento y percepción hacia el SDP 2024.

Como se puede visualizar en el gráfico anterior, la pensión por vejez -la más común- es bien conocida por los afiliados, pero si analizamos el caso de la pensión por sobrevivencia el desconocimiento asciende a un 62.7 %. En cuanto a la pensión por discapacidad, cerca de la mitad de los afiliados sabe que existe. Incluso en beneficios menos frecuentes, pero igualmente importantes, como la devolución de saldo por enfermedad terminal o por ingreso tardío, más del 55 % dijo no tener conocimiento.

¿Conoce el porcentaje que aporta a su AFP?



¿Conoce el porcentaje que aporta su empleador a su AFP?



Fuente: Encuesta SIPEN "Conocimiento y percepción hacia el SDP 2024".

A esta limitada comprensión de los beneficios se suma el desconocimiento sobre los aportes que cada afiliado realiza. Según los datos de la encuesta de conocimiento de la SIPEN 2024, el 40.1 % de los afiliados desconoce qué porcentaje de su salario se le descuenta para su AFP, y el 43.9 % desconoce cuánto aporta su empleador. Esta falta de conocimiento impide que los trabajadores dimensionen la carga contributiva que llevan ellos en comparación con sus empleadores.

Esta falta de información no solo limita la capacidad del afiliado para tomar decisiones previsionales correctas, sino que también debilita la confianza en el sistema y cuestiona su funcionalidad.

Cerrando la brecha de conocimiento

La educación previsional es un eje transversal en la sostenibilidad del sistema. No importa qué tan bien redactada esté una ley, si se acoge a los principios fundamentales y si los cálculos están realizados de manera correcta; lo más importante es lograr que los afiliados comprendan cómo funciona el sistema, cuáles son sus derechos y obligaciones, qué pueden hacer para mejorar su futuro y tomen decisiones informadas en su carrera laboral.

Algunas acciones que tanto la SIPEN como las AFP pueden realizar para cerrar un poco más la brecha son:

- Mejores campañas de comunicación, segmentándolas por grupos de edad.
- Impulsar que se incluya la educación previsional en el currículo universitario.
- Fortalecer los simuladores de pensiones de manera que sean más interactivos.
- Realizar charlas y/o talleres en grandes empresas, y a líderes sindicales.
- Simplificar el lenguaje, principalmente en los estados de cuentas.



Conclusión

No importa qué tan bueno o malo sea un sistema de pensiones. Si sus afiliados no lo comprenden ni saben cómo funciona, no será valorado ni aceptado. La educación previsional es imprescindible para los ciudadanos, ya que los motiva a tomar decisiones informadas y frenan la proliferación de falsas informaciones. En la medida que logremos ir cerrando la brecha de conocimiento, estaremos construyendo un sistema más robusto, confiable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.

Cuadros Estadísticos

1. AFILIADOS

Cuadro 1.1a

Cantidad de afiliados totales por estatus, según entidad

Al 30 de abril de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados ¹	Afiliados fallecidos	Afiliados Totales	Beneficiarios del Sistema ²
Atlántico	102,135	1,030	103,165	155
Crecer	1,464,440	55,252	1,519,692	4,263
JMMB-BDI	19,367	109	19,476	33
Popular	1,586,013	41,974	1,627,987	5,099
Reservas	687,044	29,067	716,111	3,200
Romana	32,175	2,644	34,819	388
Siembra	1,058,221	35,182	1,093,403	2,905
Subtotal AFP	4,949,395	165,258	5,114,653	16,043
Banco Central	1,279	78	1,357	25
Banco de Reservas	2,465	106	2,571	38
INABIMA	159,115	3,681	162,796	3
Subtotal Reparto Individualizado	162,859	3,865	166,724	66
Ministerio de Hacienda	89,113	22,073	111,186	-
Total	5,201,367	191,196	5,392,563	16,109

1 Para este recuadro solo incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

2 Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.1b

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad

Al 31 de mayo de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados ¹	Afiliados fallecidos	Afiliados Totales	Beneficiarios del Sistema ²
Atlántico	102,640	1,043	103,683	159
Crecer	1,470,077	55,367	1,525,444	4,291
JMMB-BDI	19,698	111	19,809	34
Popular	1,594,156	42,042	1,636,198	5,147
Reservas	691,494	29,199	720,693	3,225
Romana	32,230	2,649	34,879	393
Siembra	1,063,163	35,204	1,098,367	2,939
Subtotal AFP	4,973,458	165,615	5,139,073	16,188
Banco Central	1,279	78	1,357	25
Banco de Reservas	2,465	106	2,571	38
INABIMA	159,282	3,689	162,971	3
Subtotal Reparto Individualizado	163,026	3,873	166,899	66
Ministerio de Hacienda	89,110	22,076	111,186	-
Total	5,225,594	191,564	5,417,158	16,254

1 Para este recuadro solo incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

2 Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.1c

Cantidad de afiliados por estatus, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Estatus			
	Afiliados ¹	Afiliados fallecidos	Afiliados Totales	Beneficiarios del Sistema ²
Atlántico	102,955	1,092	104,047	163
Crecer	1,474,497	56,458	1,530,955	4,335
JMMB-BDI	19,987	121	20,108	35
Popular	1,601,258	42,911	1,644,169	5,164
Reservas	694,778	29,726	724,504	3,247
Romana	32,268	2,687	34,955	396
Siembra	1,066,432	35,901	1,102,333	2,972
Subtotal AFP	4,992,175	168,896	5,161,071	16,312
Banco Central	1,278	79	1,357	25
Banco de Reservas	2,461	110	2,571	38
INABIMA	159,280	3,785	163,065	3
Subtotal Reparto Individualizado	163,019	3,974	166,993	66
Ministerio de Hacienda	89,535	22,401	111,936	-
Total	5,244,729	195,271	5,440,000	16,378

1 Para este recuadro solo incluye afiliados al Sistema Dominicano de Pensiones que no han sido reportados como fallecidos.

2 Incluye solo a los afiliados que sus beneficiarios han solicitado beneficios por sobrevivencia.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 1.2

Cantidad de afiliados totales por rango de edad, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Grupos de edad										Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60 y más	
Atlántico	1,470	20,646	19,888	10,309	11,338	11,114	9,939	8,008	6,056	5,279	104,047
Crecer	13,019	103,919	154,440	197,911	198,819	201,345	174,592	142,431	114,562	229,917	1,530,955
JMMB-BDI	51	723	1,904	2,707	3,148	3,399	2,995	2,261	1,490	1,430	20,108
Popular	24,588	161,451	189,815	260,686	257,029	189,408	157,457	127,142	99,534	177,059	1,644,169
Reservas	4,555	50,011	69,170	98,712	74,773	71,252	70,258	66,578	65,258	153,937	724,504
Romana	171	1,335	1,665	2,716	3,379	3,335	6,338	3,072	2,924	10,020	34,955
Siembra	8,022	94,946	189,763	133,856	111,049	122,583	112,440	92,831	75,829	161,014	1,102,333
Subtotal AFP	51,876	433,031	626,645	706,897	659,535	602,436	534,019	442,323	365,653	738,656	5,161,071
Banco Central	-	-	-	-	-	13	58	128	263	895	1,357
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	68	322	514	624	1,043	2,571
INABIMA	-	838	11,437	18,502	18,979	21,372	23,901	18,611	16,305	33,120	163,065
Subtotal Reparto Individualizado	-	838	11,437	18,502	18,979	21,453	24,281	19,253	17,192	35,058	166,993
Ministerio de Hacienda	-	3	6	11	58	1,189	3,282	5,157	7,776	94,454	111,936
Total	51,876	433,872	638,088	725,410	678,572	625,078	561,582	466,733	390,621	868,168	5,440,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 1.3**

Cantidad de afiliados totales por sexo, según entidad

Al 30 de junio de 2025

Entidad	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	34,089	69,076	103,165	34,245	69,438	103,683	34,378	69,669	104,047
Crecer	654,780	864,912	1,519,692	657,585	867,859	1,525,444	660,293	870,662	1,530,955
JMMB-BDI	6,027	13,449	19,476	6,112	13,697	19,809	6,181	13,927	20,108
Popular	744,609	883,378	1,627,987	748,592	887,606	1,636,198	752,683	891,486	1,644,169
Reservas	348,305	367,806	716,111	350,987	369,706	720,693	353,262	371,242	724,504
Romana	6,194	28,625	34,819	6,219	28,660	34,879	6,249	28,706	34,955
Siembra	481,681	611,722	1,093,403	484,250	614,117	1,098,367	486,350	615,983	1,102,333
Subtotal AFP	2,275,685	2,838,968	5,114,653	2,287,990	2,851,083	5,139,073	2,299,396	2,861,675	5,161,071
Banco Central	568	789	1,357	568	789	1,357	568	789	1,357
Banco de Reservas	1,176	1,395	2,571	1,176	1,395	2,571	1,176	1,395	2,571
INABIMA	124,697	38,099	162,796	124,850	38,121	162,971	124,925	38,140	163,065
Subtotal Reparto Individualizado	126,441	40,283	166,724	126,594	40,305	166,899	126,669	40,324	166,993
Ministerio de Hacienda	56,128	55,058	111,186	56,128	55,058	111,186	56,562	55,374	111,936
Total	2,458,254	2,934,309	5,392,563	2,470,712	2,946,446	5,417,158	2,482,627	2,957,373	5,440,000

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados totales de las AFP por provincia, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Provincia	Atlántico		Crecer		JMMB-BDI		Popular	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	28,287	27.19%	415,551	27.14%	8,396	41.75%	434,437	26.42%
Azua	1,238	1.19%	23,627	1.54%	421	2.09%	24,540	1.49%
Bahoruco	808	0.78%	11,631	0.76%	224	1.11%	11,174	0.68%
Barahona	1,219	1.17%	18,720	1.22%	396	1.97%	22,112	1.34%
Dajabón	582	0.56%	10,195	0.67%	100	0.50%	9,540	0.58%
Duarte	1,365	1.31%	36,864	2.41%	335	1.67%	39,849	2.42%
El Seibo	261	0.25%	10,084	0.66%	52	0.26%	16,549	1.01%
Elías Piña	989	0.95%	11,472	0.75%	322	1.60%	10,089	0.61%
Españat	763	0.73%	26,674	1.74%	166	0.83%	35,752	2.17%
Hato Mayor	254	0.24%	11,906	0.78%	58	0.29%	16,563	1.01%
Hermanas Mirabal	692	0.67%	15,106	0.99%	146	0.73%	14,708	0.89%
Independencia	954	0.92%	20,747	1.36%	43	0.21%	38,305	2.33%
La Altagracia	811	0.78%	24,916	1.63%	70	0.35%	34,298	2.09%
La Romana	1,579	1.52%	53,099	3.47%	300	1.49%	47,294	2.88%
La Vega	634	0.61%	17,581	1.15%	204	1.01%	16,817	1.02%
María Trinidad Sánchez	1,221	1.17%	21,566	1.41%	167	0.83%	23,367	1.42%
Monseñor Nouel	1,651	1.59%	26,641	1.74%	385	1.91%	26,822	1.63%
Monte Plata	476	0.46%	13,596	0.89%	98	0.49%	12,274	0.75%
Montecristi	129	0.12%	2,605	0.17%	38	0.19%	2,250	0.14%
Pedernales	528	0.51%	19,356	1.26%	121	0.60%	15,436	0.94%
Peravia	845	0.81%	37,538	2.45%	203	1.01%	46,022	2.80%
Puerto Plata	452	0.43%	12,838	0.84%	107	0.53%	12,255	0.75%
Samaná	553	0.53%	11,045	0.72%	88	0.44%	14,937	0.91%
San Cristóbal	5,737	5.51%	64,906	4.24%	1,117	5.56%	79,067	4.81%
San José de Ocoa	560	0.54%	10,556	0.69%	205	1.02%	9,989	0.61%
San Juan	2,854	2.74%	39,745	2.60%	1,003	4.99%	36,115	2.20%
San Pedro de Macorís	1,347	1.29%	37,929	2.48%	117	0.58%	43,035	2.62%
Sánchez Ramírez	918	0.88%	21,106	1.38%	253	1.26%	22,381	1.36%
Santiago	5,652	5.43%	125,736	8.21%	798	3.97%	137,112	8.34%
Santiago Rodríguez	275	0.26%	10,320	0.67%	60	0.30%	8,543	0.52%
Santo Domingo	21,211	20.39%	155,566	10.16%	2,297	11.42%	151,861	9.24%
Valverde	591	0.57%	24,752	1.62%	83	0.41%	14,634	0.89%
Sin Información	18,611	17.89%	186,981	12.21%	1,735	8.63%	216,042	13.14%
Total	104,047	100.00%	1,530,955	100.00%	20,108	100.00%	1,644,169	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Continuación Cuadro 1.4**

Distribución de afiliados totales de las AFP por provincia, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Provincia	Reservas		Romana		Siembra		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Distrito Nacional	168,250	23.22%	5,339	15.27%	294,274	26.70%	1,354,534	26.25%
Azua	14,647	2.02%	172	0.49%	17,688	1.60%	82,333	1.60%
Bahoruco	8,601	1.19%	121	0.35%	7,954	0.72%	40,513	0.78%
Barahona	18,153	2.51%	164	0.47%	19,174	1.74%	79,938	1.55%
Dajabón	8,117	1.12%	44	0.13%	5,393	0.49%	33,971	0.66%
Duarte	20,528	2.83%	230	0.66%	27,410	2.49%	126,581	2.45%
El Seibo	5,822	0.80%	2,813	8.05%	6,912	0.63%	42,493	0.82%
Elías Piña	6,248	0.86%	98	0.28%	6,823	0.62%	36,041	0.70%
Españat	15,572	2.15%	123	0.35%	21,397	1.94%	100,447	1.95%
Hato Mayor	6,073	0.84%	308	0.88%	7,076	0.64%	42,238	0.82%
Hermanas Mirabal	9,710	1.34%	171	0.49%	9,643	0.87%	50,176	0.97%
Independencia	14,165	1.96%	1,927	5.51%	14,431	1.31%	90,572	1.75%
La Altagracia	14,615	2.02%	9,963	28.50%	13,223	1.20%	97,896	1.90%
La Romana	25,161	3.47%	186	0.53%	35,813	3.25%	163,432	3.17%
La Vega	9,757	1.35%	116	0.33%	12,391	1.12%	57,500	1.11%
María Trinidad Sánchez	8,782	1.21%	88	0.25%	16,015	1.45%	71,206	1.38%
Monseñor Nouel	7,906	1.09%	210	0.60%	14,581	1.32%	78,196	1.52%
Monte Plata	8,323	1.15%	67	0.19%	8,436	0.77%	43,270	0.84%
Montecristi	3,127	0.43%	17	0.05%	1,676	0.15%	9,842	0.19%
Pedernales	9,831	1.36%	111	0.32%	14,999	1.36%	60,382	1.17%
Peravia	18,375	2.54%	153	0.44%	31,595	2.87%	134,731	2.61%
Puerto Plata	9,710	1.34%	61	0.17%	9,379	0.85%	44,802	0.87%
Samaná	4,863	0.67%	163	0.47%	6,031	0.55%	37,680	0.73%
San Cristóbal	28,387	3.92%	273	0.78%	35,119	3.19%	214,606	4.16%
San José de Ocoa	4,702	0.65%	58	0.17%	6,322	0.57%	32,392	0.63%
San Juan	20,717	2.86%	234	0.67%	32,189	2.92%	132,857	2.57%
San Pedro de Macorís	15,761	2.18%	1,272	3.64%	27,049	2.45%	126,510	2.45%
Sánchez Ramírez	13,024	1.80%	102	0.29%	12,136	1.10%	69,920	1.35%
Santiago	50,595	6.98%	326	0.93%	88,647	8.04%	408,866	7.92%
Santiago Rodríguez	7,713	1.06%	38	0.11%	5,462	0.50%	32,411	0.63%
Santo Domingo	48,073	6.64%	502	1.44%	94,920	8.61%	474,430	9.19%
Valverde	9,340	1.29%	63	0.18%	13,966	1.27%	63,429	1.23%
Sin Información	109,856	15.16%	9,442	27.01%	184,209	16.71%	726,876	14.08%
Total	724,504	100.00%	34,955	100.00%	1,102,333	100.00%	5,161,071	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



2. COTIZANTES

Cuadro 2.1

Cantidad y distribución porcentual de cotizantes por mes, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	48,968	2.20%	49,428	2.20%	49,174	2.21%
Creceer	543,558	24.41%	546,272	24.36%	542,545	24.36%
JMMB-BDI	9,528	0.43%	9,644	0.43%	9,575	0.43%
Popular	684,955	30.76%	688,786	30.72%	687,031	30.85%
Reservas	318,701	14.31%	324,722	14.48%	321,559	14.44%
Romana	15,518	0.70%	15,458	0.69%	15,450	0.69%
Siembra	428,853	19.26%	432,937	19.31%	429,632	19.29%
Subtotal AFP	2,050,081	92.06%	2,067,247	92.19%	2,054,966	92.28%
Banco Central	222	0.01%	223	0.01%	46	0.00%
Banco de Reservas	1,188	0.05%	1,161	0.05%	1,151	0.05%
INABIMA	132,901	5.97%	133,029	5.93%	130,720	5.87%
Subtotal Reparto Individualizado	134,311	6.03%	134,413	5.99%	131,917	5.92%
Ministerio de Hacienda	23,686	1.06%	23,815	1.06%	23,383	1.05%
Sin información	18,853	0.85%	16,857	0.75%	16,671	0.75%
Total	2,226,931	100.00%	2,242,332	100.00%	2,226,937	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.2a**

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 30 de abril de 2025

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	1,184	12,215	9,819	4,646	5,115	4,850	4,224	3,211	2,107	1,028	569	48,968
Crecer	8,270	57,811	74,185	84,906	75,131	68,636	54,690	42,004	32,285	20,351	25,289	543,558
JMMB-BDI	27	403	1,018	1,452	1,598	1,677	1,337	925	584	293	214	9,528
Popular	16,409	94,910	97,351	120,116	106,252	72,251	56,904	44,634	33,655	20,441	22,032	684,955
Reservas	3,199	31,158	37,859	49,130	36,446	33,463	31,071	28,405	26,426	19,746	21,798	318,701
Romana	117	880	1,133	1,778	1,905	1,797	3,060	1,533	1,367	877	1,071	15,518
Siembra	5,334	53,584	91,794	59,101	44,904	45,099	38,563	30,998	23,510	15,368	20,598	428,853
Subtotal AFP	34,540	250,961	313,159	321,129	271,351	227,773	189,849	151,710	119,934	78,104	91,571	2,050,081
Banco Central	-	-	-	-	-	14	58	78	41	12	19	222
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	61	283	454	325	58	7	1,188
INABIMA	-	1,147	12,954	19,460	19,008	20,686	22,045	16,243	11,964	6,590	2,804	132,901
Subtotal Reparto	-	1,147	12,954	19,460	19,008	20,761	22,386	16,775	12,330	6,660	2,830	134,311
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	6	400	1,235	2,201	3,594	5,588	10,662	23,686
Sin información	1,844	2,389	920	1,252	1,620	2,173	2,598	2,014	1,579	1,276	1,188	18,853
Total	36,384	254,497	327,033	341,841	291,985	251,107	216,068	172,700	137,437	91,628	106,251	2,226,931

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.2b

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 31 de mayo de 2025

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	1,022	12,122	10,006	4,676	5,175	4,976	4,360	3,304	2,158	1,049	580	49,428
Crecer	8,567	58,007	74,238	85,285	75,395	68,797	55,251	42,198	32,546	20,406	25,582	546,272
JMMB-BDI	33	405	1,012	1,503	1,621	1,676	1,340	939	598	300	217	9,644
Popular	16,697	95,873	97,408	120,116	107,029	72,795	57,183	44,818	33,884	20,712	22,271	688,786
Reservas	3,204	31,450	38,511	49,862	37,417	34,148	31,811	28,898	27,014	20,190	22,217	324,722
Romana	124	867	1,120	1,741	1,899	1,791	3,055	1,534	1,368	893	1,066	15,458
Siembra	5,494	53,570	92,633	60,111	45,452	45,461	38,854	31,203	23,680	15,585	20,894	432,937
Subtotal AFP	35,141	252,294	314,928	323,294	273,988	229,644	191,854	152,894	121,248	79,135	92,827	2,067,247
Banco Central	-	-	-	-	-	13	58	78	39	14	21	223
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	56	276	456	306	60	7	1,161
INABIMA	-	1,074	12,765	19,495	19,030	20,619	22,130	16,326	12,028	6,686	2,876	133,029
Individualizado	-	1,074	12,765	19,495	19,030	20,688	22,464	16,860	12,373	6,760	2,904	134,413
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	5	383	1,226	2,200	3,618	5,652	10,731	23,815
Sin información	1,195	1,734	774	1,152	1,523	2,091	2,559	1,974	1,503	1,229	1,123	16,857
Total	36,336	255,102	328,467	343,941	294,546	252,806	218,103	173,928	138,742	92,776	107,585	2,242,332

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.2c

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
Atlántico	859	12,052	10,029	4,672	5,209	4,964	4,350	3,259	2,155	1,056	569	49,174
Crecer	8,530	57,892	74,063	84,977	75,112	68,350	54,696	41,677	32,113	20,195	24,940	542,545
JMMB-BDI	38	399	1,009	1,473	1,600	1,656	1,337	957	594	300	212	9,575
Popular	16,864	96,425	97,049	119,476	106,826	72,652	57,037	44,512	33,602	20,573	22,015	687,031
Reservas	3,092	31,147	38,250	49,441	37,333	33,760	31,614	28,447	26,754	19,975	21,746	321,559
Romana	113	882	1,125	1,722	1,902	1,803	3,053	1,524	1,365	904	1,057	15,450
Siembra	5,453	52,976	92,140	60,092	45,350	44,962	38,358	30,759	23,529	15,393	20,620	429,632
Subtotal AFP	34,949	251,773	313,665	321,853	273,332	228,147	190,445	151,135	120,112	78,396	91,159	2,054,966
Banco Central	-	-	-	-	-	-	3	8	15	9	11	46
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	53	268	454	309	60	7	1,151
INABIMA	-	1,018	12,583	19,458	19,057	20,539	22,064	16,038	11,483	6,054	2,426	130,720
Individualizado	-	1,018	12,583	19,458	19,057	20,592	22,335	16,500	11,807	6,123	2,444	131,917
Ministerio de Hacienda	-	-	-	-	6	366	1,194	2,143	3,534	5,541	10,599	23,383
Sin información	1,258	1,770	778	1,135	1,550	2,058	2,547	1,924	1,446	1,138	1,067	16,671
Total	36,207	254,561	327,026	342,446	293,945	251,163	216,521	171,702	136,899	91,198	105,269	2,226,937

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.3**

Distribución de cotizantes por mes y sexo, según entidad
Trimestre abril – junio 2025

Entidad	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Atlántico	31,957	17,011	48,968	32,285	17,143	49,428	32,066	17,108	49,174
Crecer	301,186	242,372	543,558	302,347	243,925	546,272	299,137	243,408	542,545
JMMB-BDI	6,259	3,269	9,528	6,347	3,297	9,644	6,361	3,214	9,575
Popular	360,560	324,395	684,955	362,399	326,387	688,786	360,228	326,803	687,031
Reservas	152,991	165,710	318,701	155,218	169,504	324,722	153,135	168,424	321,559
Romana	13,129	2,389	15,518	13,060	2,398	15,458	13,049	2,401	15,450
Siembra	231,760	197,093	428,853	233,299	199,638	432,937	230,867	198,765	429,632
Subtotal AFP	1,097,842	952,239	2,050,081	1,104,955	962,292	2,067,247	1,094,843	960,123	2,054,966
Banco Central	142	80	222	141	82	223	32	14	46
Banco de Reservas	598	590	1,188	585	576	1,161	581	570	1,151
INABIMA	29,282	103,619	132,901	29,303	103,726	133,029	28,688	102,032	130,720
Subtotal Reparto Individualizado	30,022	104,289	134,311	30,029	104,384	134,413	29,301	102,616	131,917
Ministerio de Hacienda	10,544	13,142	23,686	10,592	13,223	23,815	10,361	13,022	23,383
Sin información	8,586	10,267	18,853	7,205	9,652	16,857	7,345	9,326	16,671
Total	1,146,994	1,079,937	2,226,931	1,152,781	1,089,551	2,242,332	1,141,850	1,085,087	2,226,937

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.4a

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 30 de abril de 2025

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	22,351	121,028	122,229	116,958	100,026	89,533	83,896	73,824	63,446	44,946	66,149	904,386
1-2	13,721	119,481	150,590	144,593	114,229	89,322	70,048	52,396	38,520	23,251	21,842	837,993
2-3	278	10,831	39,085	49,944	38,955	30,252	21,814	15,598	11,391	7,863	6,591	232,602
3-4	23	1,925	7,653	15,508	20,474	22,816	22,788	16,981	13,456	8,763	5,229	135,616
4-6	7	1,000	5,307	9,004	9,900	9,819	9,258	7,140	5,515	3,600	2,972	63,522
6-8	3	151	1,324	3,044	3,783	3,798	3,183	2,417	1,806	1,203	1,129	21,841
8-10	-	51	466	1,420	2,079	2,129	1,759	1,444	1,142	678	822	11,990
10-15	1	25	274	984	1,664	2,033	1,806	1,496	1,083	670	777	10,813
15 y más	-	5	105	386	875	1,405	1,516	1,404	1,078	654	740	8,168
Total	36,384	254,497	327,033	341,841	291,985	251,107	216,068	172,700	137,437	91,628	106,251	2,226,931

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en abril de 2025
Fuente: SIPEN.

Cuadro 2.4b

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 31 de mayo de 2025

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	22,210	119,558	120,275	113,914	97,390	86,367	80,718	70,364	60,493	43,288	65,009	879,586
1-2	13,753	120,212	151,614	146,248	116,363	92,070	73,498	55,904	41,939	25,393	23,745	860,739
2-3	327	11,851	40,621	52,014	40,570	31,212	22,545	15,986	11,773	8,096	6,775	241,770
3-4	28	2,155	8,021	16,063	21,009	23,237	23,157	17,301	13,681	8,935	5,421	139,008
4-6	13	1,087	5,648	9,539	10,426	10,189	9,541	7,350	5,561	3,703	3,044	66,101
6-8	4	167	1,408	3,221	3,935	3,944	3,312	2,503	1,855	1,249	1,164	22,762
8-10	1	39	486	1,495	2,143	2,228	1,857	1,481	1,161	729	856	12,476
10-15	-	25	291	1,047	1,789	2,094	1,899	1,583	1,162	705	819	11,414
15 y más	-	8	103	400	921	1,465	1,576	1,456	1,117	678	752	8,476
Total	36,336	255,102	328,467	343,941	294,546	252,806	218,103	173,928	138,742	92,776	107,585	2,242,332

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en mayo de 2025
Fuente: SIPEN.

Cuadro 2.4c

Distribución de cotizantes por grupos de edad, según cantidad de salarios mínimos cotizables
Al 30 de junio de 2025

Salarios mínimos cotizables	Grupos de edad											Total
	Hasta 19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
0-1	21,862	117,240	117,646	111,429	95,438	84,307	78,363	68,209	58,988	42,324	63,320	859,126
1-2	13,905	121,640	152,369	146,812	117,494	92,623	74,295	56,428	42,220	25,598	23,698	867,082
2-3	402	12,087	40,729	52,364	40,990	31,461	22,809	16,025	11,841	8,010	6,742	243,460
3-4	27	2,277	8,329	16,139	20,827	22,995	22,989	17,023	13,219	8,396	5,044	137,265
4-6	5	1,064	5,729	9,637	10,527	10,237	9,628	7,182	5,428	3,565	2,914	65,916
6-8	5	163	1,317	3,194	3,914	3,846	3,270	2,473	1,840	1,234	1,153	22,409
8-10	1	56	533	1,466	2,135	2,190	1,784	1,433	1,140	719	864	12,321
10-15	-	28	274	1,047	1,763	2,060	1,874	1,511	1,134	684	795	11,170
15 y más	-	6	100	358	857	1,444	1,509	1,418	1,089	668	739	8,188
Total	36,207	254,561	327,026	342,446	293,945	251,163	216,521	171,702	136,899	91,198	105,269	2,226,937

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en junio de 2025
Fuente: SIPEN.

Cuadro 2.5

Cantidad de cotizantes por mes y sexo, según salarios mínimos cotizables
Trimestre abril - junio 2025

Salarios mínimos cotizables	Abril			Mayo			Junio		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-1	443,485	460,901	904,386	416,498	463,088	879,586	403,480	455,646	859,126
1-2	491,881	346,112	837,993	515,447	345,292	860,739	516,469	350,613	867,082
2-3	98,363	134,239	232,602	103,254	138,516	241,770	104,961	138,499	243,460
3-4	48,670	86,946	135,616	50,474	88,534	139,008	50,144	87,121	137,265
4-6	33,096	30,426	63,522	34,249	31,852	66,101	34,416	31,500	65,916
6-8	12,301	9,540	21,841	12,774	9,988	22,762	12,724	9,685	22,409
8-10	6,998	4,992	11,990	7,311	5,165	12,476	7,211	5,110	12,321
10-15	6,644	4,169	10,813	7,030	4,384	11,414	6,919	4,251	11,170
15 y más	5,556	2,612	8,168	5,744	2,732	8,476	5,526	2,662	8,188
Total	1,146,994	1,079,937	2,226,931	1,152,781	1,089,551	2,242,332	1,141,850	1,085,087	2,226,937

*El salario mínimo cotizable fue de RD\$21,674.8 en entre abril y junio 2025

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 2.6

Cantidad de cotizantes por mes y sector del empleador, según entidad
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril				Mayo				Junio			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	2	40,683	8,283	48,968	2	40,903	8,523	49,428	3	40,839	8,332	49,174
Crecer	10	438,769	104,779	543,558	10	439,887	106,375	546,272	9	438,136	104,400	542,545
JMMB-BDI	2	8,148	1,378	9,528	-	8,232	1,412	9,644	-	8,243	1,332	9,575
Popular	17	582,661	102,277	684,955	17	584,698	104,071	688,786	16	584,109	102,906	687,031
Reservas	7	172,145	146,549	318,701	4	173,847	150,871	324,722	7	172,302	149,250	321,559
Romana	-	14,858	660	15,518	-	14,806	652	15,458	-	14,776	674	15,450
Siembra	3	361,570	67,280	428,853	8	363,914	69,015	432,937	7	361,966	67,659	429,632
Subtotal AFP	41	1,618,834	431,206	2,050,081	41	1,626,287	440,919	2,067,247	42	1,620,371	434,553	2,054,966
Banco Central	-	30	192	222	-	33	190	223	-	33	13	46
Banco de Reservas	-	198	990	1,188	-	197	964	1,161	-	194	957	1,151
INABIMA	-	397	132,504	132,901	-	412	132,617	133,029	-	368	130,352	130,720
Subtotal Reparto Individualizado	-	625	133,686	134,311	-	642	133,771	134,413	-	595	131,322	131,917
Ministerio de Hacienda	-	4,279	19,407	23,686	-	4,272	19,543	23,815	-	4,151	19,232	23,383
Sin información	-	7,102	11,751	18,853	-	5,204	11,653	16,857	-	5,222	11,449	16,671
Total	41	1,630,840	596,050	2,226,931	41	1,636,405	605,886	2,242,332	42	1,630,339	596,556	2,226,937

1 Se incluyen las personas que realizaron aportes voluntarios extraordinarios (Resolución 441-21) pero no poseen ningún empleo activo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 2.7**

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 30 de junio de 2025

Sector económico	AFP							Subtotal AFP
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1,128	18,160	91	20,171	6,581	82	13,607	59,820
Explotación de minas y canteras	3,699	42,328	218	64,915	18,620	2,378	32,269	164,427
Industrias manufactureras	1,218	16,070	200	23,501	11,126	121	12,785	65,021
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	69	1	164	36	1	51	332
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	17	230	5	373	162	3	255	1,045
Construcción	2,508	21,651	383	24,014	8,830	586	13,888	71,860
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,910	21,523	1,692	34,582	22,336	283	25,286	107,612
Transporte y almacenamiento	809	10,076	138	11,905	3,508	310	7,668	34,414
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	2,239	25,874	476	35,141	10,420	338	22,329	96,817
Información y comunicaciones	7,548	97,086	1,103	95,429	128,718	614	62,872	393,370
Actividades financieras y de seguros	750	11,198	54	12,274	3,844	207	8,720	37,047
Actividades inmobiliarias	9,402	101,151	2,450	127,007	37,011	991	86,452	364,464
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1,963	24,350	332	27,346	8,669	451	17,735	80,846
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	26	797	2	757	316	14	858	2,770
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	945	11,801	123	20,283	8,000	142	11,548	52,842
Enseñanza	258	2,158	57	2,760	973	15	1,619	7,840
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	9,205	82,066	1,251	111,396	25,864	8,187	65,613	303,582
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	1,880	12,745	403	23,281	5,756	127	11,672	55,864
Otras actividades de servicios	1,305	21,221	166	25,371	10,828	237	17,641	76,769
Actividades de los hogares como empleadores	209	2,973	22	2,935	1,515	81	2,057	9,792
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	381	2,912	122	3,819	2,426	32	2,463	12,155
Desconocido	1,764	16,106	286	19,607	6,020	250	12,244	56,277
Total	49,174	542,545	9,575	687,031	321,559	15,450	429,632	2,054,966

¹ Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Continuación Cuadro 2.7

Cantidad de cotizantes por entidad, según sector económico¹
Al 30 de junio de 2025

Sector económico	Reparto Individualizado			Subtotal Reparto Individualizado	Ministerio de Hacienda	Sin Individualizar	Total
	Banco Central	Banco de Reservas	INABIMA				
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	1	-	1	80	326	60,227
Explotación de minas y canteras	-	1	5	6	174	425	165,032
Industrias manufactureras	-	1	16	17	990	134	66,162
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	-	-	-	-	-	2	334
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	-	-	4	4	3	7	1,059
Construcción	1	53	3	57	245	169	72,331
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18	1,045	98	1,161	318	329	109,420
Transporte y almacenamiento	-	2	1	3	125	103	34,645
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	1	1	12	14	327	314	97,472
Información y comunicaciones	12	15	130,055	130,082	18,084	11,091	552,627
Actividades financieras y de seguros	-	1	4	5	130	137	37,319
Actividades inmobiliarias	1	13	20	34	728	1,073	366,299
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	2	9	12	205	233	81,296
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	-	-	-	-	13	9	2,792
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7	5	366	378	707	1,107	55,034
Enseñanza	-	-	5	5	14	22	7,881
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2	4	28	34	318	499	304,433
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	-	3	17	20	117	155	56,156
Otras actividades de servicios	1	1	55	57	535	353	77,714
Actividades de los hogares como empleadores	-	-	1	1	62	44	9,899
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	2	13	16	53	26	12,250
Desconocido	1	1	8	10	155	113	56,555
Total	46	1,151	130,720	131,917	23,383	16,671	2,226,937

¹ Categorías de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme Revisión 4 adaptada a la República Dominicana (CIIU-RD).

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

3. SALARIO PROMEDIO COTIZABLE

Cuadro 3.1

Salario cotizante mensual por mes, según sexo

Salario promedio en RD\$

Trimestre abril - junio 2025

Sexo	Abril	Mayo	Junio	Promedio*
Hombres	35,000.43	36,459.38	36,639.19	35,731.7
Mujeres	35,211.78	36,189.52	36,188.59	35,702.8
Promedio*	35,102.92	36,328.25	36,419.63	35,715.6

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada sexo.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 3.2

Salario cotizante por mes, según grupos de edad

Salario promedio en RD\$

Trimestre abril - junio 2025

Grupos de edad	Abril	Mayo	Junio	Promedio*
Hasta 19	19,847.90	21,024.35	21,228.55	20,435.7
20-24	23,785.42	24,990.03	25,188.61	24,388.4
25-29	29,955.97	31,091.39	31,310.01	30,524.9
30-34	34,725.31	35,984.56	36,138.07	35,356.9
35-39	38,353.79	39,633.97	39,700.44	38,996.7
40-44	41,059.22	42,331.15	42,418.71	41,697.3
45-49	41,421.80	42,687.17	42,765.20	42,057.5
50-54	40,472.57	41,740.07	41,738.09	41,108.6
55-59	39,222.93	40,332.50	40,295.42	39,780.3
60 y más	34,819.19	35,888.31	35,847.26	35,357.1
Promedio*	35,102.92	36,328.25	36,419.63	35,715.6

*Promedio ponderado sobre la base de los cotizantes mensuales de cada rango de edad.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



4. TRASPASOS

Cuadro 4.1

Cantidad de traspasos por mes, según entidad
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril		Mayo		Junio		Total		
	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Recibidos	Cedidos	Netos
Atlántico	625	280	419	1	263	10	1,307	291	1,016
Crecer	1,669	3,225	1,892	3,095	1,978	2,437	5,539	8,757	(3,218)
JMMB-BDI	736	355	329	276	298	174	1,363	805	558
Popular	1,496	3,256	1,923	3,293	1,777	2,737	5,196	9,286	(4,090)
Reservas	3,163	906	2,849	991	2,280	1,540	8,292	3,437	4,855
Romana	19	19	17	32	22	26	58	77	(19)
Siembra	1,858	1,823	1,821	1,680	1,353	1,765	5,032	5,268	(236)
Subtotal AFP	9,566	9,864	9,250	9,368	7,971	8,689	26,787	27,921	(1,134)
Banco Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Reservas	-	-	-	-	-	5	-	5	(5)
INABIMA	339	36	146	26	72	19	557	81	476
Subtotal Reparto Individualizado	339	36	146	26	72	24	557	86	471
Ministerio de Hacienda	-	5	-	2	674	4	674	11	663
Total	9,905	9,905	9,396	9,396	8,717	8,717	28,018	28,018	-

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



5. RECAUDACIÓN, DISPERSIÓN E INDIVIDUALIZACIÓN

Cuadro 5.1

Recaudación mensual del Sistema Dominicano de Pensiones (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Recaudación mensual	Abril	Mayo	Junio	Total	Promedio
Cantidad de facturas	108,332	110,437	101,699	320,468	106,823
Montos recaudados (en RD\$)	8,760,406,016.00	9,220,725,072.59	8,727,156,526.63	26,708,287,615	8,902,762,538

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.2

Monto de recaudación acumulada por mes (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Recaudación acumulada	Abril	Mayo	Junio
Cantidad de facturas	15,750,814	15,861,251	15,962,950
Montos recaudados (en RD\$)	882,538,565,552	891,759,290,288	900,486,446,815

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.3

Individualización mensual (RD\$), según entidad
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Atlántico	148,243,471.00	0.59%	159,858,492.16	0.61%	156,884,029.41	0.61%	464,985,992.57	0.60%
Crecer	1,616,021,592.29	6.45%	1,702,339,576.65	6.49%	1,680,919,524.63	6.52%	4,999,280,693.57	6.49%
JMMB-BDI	56,179,665.10	0.22%	57,877,321.22	0.22%	55,376,493.21	0.21%	169,433,479.53	0.22%
Popular	2,286,803,179.09	9.12%	2,405,436,750.56	9.17%	2,384,432,728.74	9.24%	7,076,672,658.39	9.18%
Reservas	1,074,681,921.36	4.29%	1,141,157,983.97	4.35%	1,111,439,075.66	4.31%	3,327,278,980.99	4.32%
Romana	48,468,901.36	0.19%	46,775,571.91	0.18%	46,370,221.50	0.18%	141,614,694.77	0.18%
Siembra	1,441,303,667.75	5.75%	1,526,767,162.06	5.82%	1,506,534,931.61	5.84%	4,474,605,761.42	5.81%
Subtotal AFP	6,671,702,397.95	26.62%	7,040,212,858.53	26.85%	6,941,957,004.76	26.91%	20,653,872,261.24	26.80%
Banco Central	10,548,479.63	0.04%	10,535,020.84	0.04%	254,150.26	0.00%	21,337,650.73	0.03%
Banco de Reservas	23,703,457.72	0.09%	23,515,052.78	0.09%	23,521,568.96	0.09%	70,740,079.46	0.09%
INABIMA	1,195,825,134.68	4.77%	1,197,736,696.86	4.57%	1,173,012,462.64	4.55%	3,566,574,294.18	4.63%
Subtotal Reparto Individualizado	1,230,077,072.03	4.91%	1,231,786,770.48	4.70%	1,196,788,181.86	4.64%	3,658,652,024.37	4.75%
Ministerio de Hacienda	108,377,737.27	0.43%	112,867,956.38	0.43%	107,357,052.66	0.42%	328,602,746.31	0.43%
Autoseguro del IDSS*	20,387,991.28	0.08%	20,404,825.01	0.08%	20,448,397.53	0.08%	61,241,213.82	0.08%
Operación DIDA	36,415,018.07	0.15%	38,379,925.19	0.15%	37,922,763.19	0.15%	112,717,706.45	0.15%
Operación TSS	72,827,621.20	0.29%	76,758,982.19	0.29%	75,844,663.55	0.29%	225,431,266.94	0.29%
Operación SIPEN	57,444,712.86	0.23%	60,204,529.05	0.23%	59,428,481.51	0.23%	177,077,723.42	0.23%
Fondo de Solidaridad Social	328,250,875.17	1.31%	344,024,001.52	1.31%	339,589,309.54	1.32%	1,011,864,186.23	1.31%
Sin información	54,307,477.73	0.22%	50,770,996.83	0.19%	48,751,176.82	0.19%	153,829,651.38	0.20%
Total	8,579,790,903.56	34.24%	8,975,410,845.18	34.23%	8,828,087,031.42	34.22%	26,383,288,780.16	34.23%

*A partir de febrero 2023 solo se contempla el monto de Seguro de Discapacidad y Supervivencia de la Policía Nacional
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.4a**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de abril de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	131,743,652.41	1,705,132.97	14,665,582.91	2,276.13	6.02	126,820.56	148,243,471.00
Crecer	1,452,469,156.67	5,113,800.15	156,600,066.79	40,515.94	162.50	1,797,890.24	1,616,021,592.29
JMMB-BDI	48,793,945.93	1,981,855.92	5,377,882.04	331.35	-	25,649.86	56,179,665.10
Popular	2,053,124,320.52	8,791,840.84	222,548,634.43	50,166.68	171.79	2,288,044.83	2,286,803,179.09
Reservas	965,908,872.83	5,771,409.98	102,206,847.62	39,307.81	69.48	755,413.64	1,074,681,921.36
Romana	43,430,822.60	497,030.20	4,512,933.90	582.92	5.04	27,526.70	48,468,901.36
Siembra	1,294,697,413.28	5,917,687.24	139,143,625.78	33,884.38	135.57	1,510,921.50	1,441,303,667.75
Subtotal AFP	5,990,168,184.24	29,778,757.30	645,055,573.47	167,065.21	550.40	6,532,267.33	6,671,702,397.95
Banco Central	4,021,577.83	6,117,478.57	409,423.23	-	-	-	10,548,479.63
Banco de Reservas	12,341,586.93	9,972,964.00	1,388,469.73	-	-	437.06	23,703,457.72
INABIMA	735,894,425.18	321,950,793.99	91,986,600.23	45,993,315.28	-	-	1,195,825,134.68
Subtotal Reparto Individualizado	752,257,589.94	338,041,236.56	93,784,493.19	45,993,315.28	-	437.06	1,230,077,072.03
Ministerio de Hacienda	96,929,901.36	469,877.14	10,944,313.47	4,888.47	-	28,756.83	108,377,737.27
Autoseguro del IDSS	-	-	20,387,991.28	-	-	-	20,387,991.28
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	36,415,018.07
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	72,827,621.20
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	57,444,712.86
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	328,250,875.17
Sin información	-	-	-	-	-	-	54,307,477.73
Total	6,839,355,675.54	368,289,871.00	749,784,380.13	46,165,268.96	550.40	6,561,461.22	8,579,790,903.56

Cuadro 5.4b

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 31 de mayo de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	141,125,456.97	2,889,849.60	15,689,961.60	2,084.19	1.35	151,138.45	159,858,492.16
Crecer	1,529,521,243.54	6,214,520.51	164,787,292.47	40,908.30	45.17	1,775,566.66	1,702,339,576.65
JMMB-BDI	50,966,197.05	1,266,284.22	5,623,093.86	200.24	7.03	21,538.82	57,877,321.22
Popular	2,159,605,640.21	9,484,137.10	234,177,838.00	44,118.93	51.55	2,124,964.77	2,405,436,750.56
Reservas	1,025,846,286.59	5,848,147.44	108,624,884.79	39,050.22	26.83	799,588.10	1,141,157,983.97
Romana	42,278,262.35	88,673.20	4,379,449.68	825.02	-	28,361.66	46,775,571.91
Siembra	1,371,427,731.37	6,448,077.18	147,392,619.42	31,315.01	46.11	1,467,372.97	1,526,767,162.06
Subtotal AFP	6,320,770,818.08	32,239,689.25	680,675,139.82	158,501.91	178.04	6,368,531.43	7,040,212,858.53
Banco Central	4,057,794.70	6,071,578.74	404,949.91	-	-	697.49	10,535,020.84
Banco de Reservas	12,232,693.34	9,906,323.00	1,375,817.18	-	-	219.26	23,515,052.78
INABIMA	737,073,565.72	322,462,126.13	92,133,993.11	46,067,011.90	-	-	1,197,736,696.86
Subtotal Reparto Individualizado	753,364,053.76	338,440,027.87	93,914,760.20	46,067,011.90	-	916.75	1,231,786,770.48
Ministerio de Hacienda	100,953,095.58	476,337.66	11,402,273.69	4,870.14	-	31,379.31	112,867,956.38
Autoseguro del IDSS	-	-	20,404,825.01	-	-	-	20,404,825.01
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	38,379,925.19
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	76,758,982.19
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	60,204,529.05
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	344,024,001.52
Sin información	-	-	-	-	-	-	50,770,996.83
Total	7,175,087,967.42	371,156,054.78	785,992,173.71	46,230,383.95	178.04	6,400,827.49	8,975,410,845.18

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

2 Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.4c**

Individualización mensual (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	140,278,112.69	911,730.12	15,618,701.95	1,545.91	-	73,938.74	156,884,029.41
Crecer	1,513,038,334.85	3,532,226.86	163,254,648.30	44,959.92	11.88	1,049,342.82	1,680,919,524.63
JMMB-BDI	49,803,900.23	71,050.51	5,490,083.09	270.16	-	11,189.22	55,376,493.21
Popular	2,147,204,445.55	3,099,727.26	232,967,130.39	52,393.08	11.28	1,109,021.18	2,384,432,728.74
Reservas	1,002,559,167.36	2,114,350.42	106,179,345.11	13,407.82	5.17	572,799.78	1,111,439,075.66
Romana	41,949,605.36	55,725.00	4,345,841.08	777.52	-	18,272.54	46,370,221.50
Siembra	1,357,975,491.57	1,701,184.82	146,032,570.57	26,943.17	8.57	798,732.91	1,506,534,931.61
Subtotal AFP	6,252,809,057.61	11,485,994.99	673,888,320.49	140,297.58	36.90	3,633,297.19	6,941,957,004.76
Banco Central	236,998.22	-	17,147.85	-	-	4.19	254,150.26
Banco de Reservas	12,246,698.67	9,897,444.00	1,377,401.22	-	-	25.07	23,521,568.96
INABIMA	721,855,857.70	315,808,919.67	90,231,779.81	45,115,905.46	-	-	1,173,012,462.64
Subtotal Reparto Individualizado	734,339,554.59	325,706,363.67	91,626,328.88	45,115,905.46	-	29.26	1,196,788,181.86
Ministerio de Hacienda	96,435,241.78	12,659.86	10,884,399.08	2,285.27	-	22,466.67	107,357,052.66
Autoseguro del IDSS	-	-	20,448,397.53	-	-	-	20,448,397.53
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	37,922,763.19
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	75,844,663.55
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	59,428,481.51
Fondo de Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	339,589,309.54
Sin información	-	-	-	-	-	-	48,751,176.82
Total	7,083,583,853.98	337,205,018.52	776,399,048.45	45,258,488.31	36.90	3,655,793.12	8,828,087,031.42

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

2 Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.5**

Individualización mensual acumulada (RD\$) por rubros, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Cuenta Personal		Seguro de Discapacidad y Supervivencia ²	Comisión AFP	Intereses	Recargos	Total
	Aportes Obligatorios	Aportes Voluntarios ¹					
Atlántico	5,846,873,845.60	53,073,371.29	660,338,375.29	53,262,748.78	404,709.46	9,722,600.65	6,623,675,651.07
Crecer	149,410,658,323.29	689,274,077.37	17,118,706,079.70	4,890,837,498.69	119,038,901.62	810,924,184.84	173,039,439,065.51
JMMB-BDI	2,283,233,940.01	49,619,057.19	254,900,945.35	14,732,377.47	31,310.13	1,364,108.10	2,603,881,738.25
Popular	208,288,568,748.31	1,347,011,891.63	24,113,082,034.62	6,786,505,782.95	122,534,511.87	919,723,344.84	241,577,426,314.22
Reservas	95,688,139,934.63	555,274,800.67	10,672,784,717.49	3,086,253,689.52	126,087,263.21	468,742,360.16	110,597,282,765.68
Romana	5,104,262,572.90	54,919,512.51	561,358,626.01	182,968,328.55	1,760,794.06	18,341,720.67	5,923,611,554.70
Siembra	126,851,725,100.49	642,841,326.91	14,528,002,316.85	4,051,962,803.02	88,438,704.60	620,000,351.40	146,782,970,603.27
Subtotal AFP	593,473,462,465.23	3,392,014,037.57	67,909,173,095.31	19,066,523,228.98	458,296,194.95	2,848,818,670.66	687,148,287,692.70
Banco Central	1,222,965,695.06	1,785,738,232.66	149,662,593.98	61,947,493.15	106,790.45	372,646.50	3,220,793,451.80
Banco de Reservas	2,655,007,974.37	1,716,296,819.32	330,239,163.64	119,138,329.78	57,595.39	613,062.98	4,821,352,945.48
INABIMA	70,099,278,683.63	28,124,221,850.04	8,651,623,564.37	4,393,292,967.64	138,570,020.49	6,044,889.88	111,413,031,976.05
Subtotal Reparto Individualizado	73,977,252,353.06	31,626,256,902.02	9,131,525,321.99	4,574,378,790.57	138,734,406.33	7,030,599.36	119,455,178,373.33
Ministerio de Hacienda	21,830,371,440.77	153,093,741.24	473,566,144.59	995,118,700.16	114,940,442.88	372,068,083.97	23,939,158,553.61
Autoseguro del IDSS	-	-	2,306,172,065.46	-	203,675.87	-	2,306,375,741.33
Operación DIDA	-	-	-	-	-	-	1,802,849,504.45
Operación TSS	-	-	-	-	-	-	3,605,586,223.84
Operación SIPEN	-	-	-	-	-	-	6,243,781,931.05
Fondo Solidaridad Social	-	-	-	-	-	-	34,676,675,079.17
Sin información	-	-	-	-	-	-	3,711,105,203.93
Total	689,281,086,259.06	35,171,364,680.83	79,759,195,413.53	24,636,020,719.71	712,174,720.03	3,227,917,353.99	882,888,998,303.41

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

2 Para los afiliados mayores de 65 años, el porcentaje de la cotización correspondiente al Seguro de Discapacidad y Supervivencia va destinado a la cuenta individual. Para fines del presente cuadro estos montos se han considerado dentro de la columna Aportes Obligatorios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.6a

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de abril de 2025

Entidad	Abril			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	907,500.00	120,758,872.53	26,577,098.47	148,243,471.00
Crecer	187,978.06	1,310,460,733.32	305,372,880.91	1,616,021,592.29
JMMB-BDI	990,000.00	47,193,163.23	7,996,501.87	56,179,665.10
Popular	654,076.18	1,936,846,401.43	349,302,701.48	2,286,803,179.09
Reservas	2,124,890.00	550,693,340.39	521,863,690.97	1,074,681,921.36
Romana	406,260.00	45,640,341.34	2,422,300.02	48,468,901.36
Siembra	368,325.92	1,221,434,486.29	219,500,855.54	1,441,303,667.75
Subtotal AFP	5,639,030.16	5,233,027,338.53	1,433,036,029.26	6,671,702,397.95
Banco Central	-	141,717.02	10,406,762.61	10,548,479.63
Banco de Reservas	-	1,191,128.79	22,512,328.93	23,703,457.72
INABIMA	-	-	1,195,825,134.68	1,195,825,134.68
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,332,845.81	1,228,744,226.22	1,230,077,072.03
Ministerio de Hacienda	-	17,653,399.78	90,724,337.49	108,377,737.27
Autoseguro del IDSS	-	20,387,991.28	-	20,387,991.28
Operación DIDA	-	28,165,201.77	8,249,816.30	36,415,018.07
Operación TSS	-	56,328,045.87	16,499,575.33	72,827,621.20
Operación SIPEN	-	39,445,284.29	17,999,428.57	57,444,712.86
Fondo de Solidaridad Social	-	225,397,645.05	102,853,230.12	328,250,875.17
Sin información	-	28,432,219.69	25,875,258.04	54,307,477.73
Total	5,639,030.16	5,629,781,980.79	2,944,369,892.61	8,579,790,903.56

¹ A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.6b

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de mayo de 2025

Entidad	Mayo			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	2,052,500.00	128,996,939.18	28,809,052.98	159,858,492.16
Crecer	1,283,478.06	1,381,496,030.27	319,560,068.32	1,702,339,576.65
JMMB-BDI	249,000.00	49,427,878.45	8,200,442.77	57,877,321.22
Popular	1,300,361.18	2,038,826,573.72	365,309,815.66	2,405,436,750.56
Reservas	2,271,975.00	587,489,371.85	551,396,637.12	1,141,157,983.97
Romana	-	44,368,266.40	2,407,305.51	46,775,571.91
Siembra	675,250.96	1,294,781,426.59	231,310,484.51	1,526,767,162.06
Subtotal AFP	7,832,565.20	5,525,386,486.46	1,506,993,806.87	7,040,212,858.53
Banco Central	-	204,697.49	10,330,323.35	10,535,020.84
Banco de Reservas	-	1,127,053.52	22,387,999.26	23,515,052.78
INABIMA	-	-	1,197,736,696.86	1,197,736,696.86
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,331,751.01	1,230,455,019.47	1,231,786,770.48
Ministerio de Hacienda	-	18,808,643.15	94,059,313.23	112,867,956.38
Autoseguro del IDSS	-	20,404,825.01	-	20,404,825.01
Operación DIDA	-	29,719,801.55	8,660,123.64	38,379,925.19
Operación TSS	-	59,438,784.76	17,320,197.43	76,758,982.19
Operación SIPEN	-	41,620,594.76	18,583,934.29	60,204,529.05
Fondo de Solidaridad Social	-	237,830,721.43	106,193,280.09	344,024,001.52
Sin información	-	25,598,110.69	25,172,886.14	50,770,996.83
Total	7,832,565.20	5,939,734,893.81	3,027,843,386.17	8,975,410,845.18

¹ A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.6c**

Individualización por mes y sector empleador (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Junio			
	Personas Físicas ¹	Sector Público	Sector Privado	Total
Atlántico	895,000.00	130,071,118.09	25,917,911.32	156,884,029.41
Crecer	1,580,908.06	1,377,124,863.61	302,213,752.96	1,680,919,524.63
JMMB-BDI	-	49,183,634.64	6,192,858.57	55,376,493.21
Popular	1,337,795.18	2,039,830,826.35	343,264,107.21	2,384,432,728.74
Reservas	1,531,242.00	578,795,491.91	531,112,341.75	1,111,439,075.66
Romana	-	44,067,301.90	2,302,919.60	46,370,221.50
Siembra	148,727.96	1,289,866,440.54	216,519,763.11	1,506,534,931.61
Subtotal AFP	5,493,673.20	5,508,939,677.04	1,427,523,654.52	6,941,957,004.76
Banco Central	-	133,045.69	121,104.57	254,150.26
Banco de Reservas	-	1,161,623.15	22,359,945.81	23,521,568.96
INABIMA	-	-	1,173,012,462.64	1,173,012,462.64
Subtotal Reparto Individualizado	-	1,294,668.84	1,195,493,513.02	1,196,788,181.86
Ministerio de Hacienda	-	17,298,458.82	90,058,593.84	107,357,052.66
Autoseguro del IDSS	-	20,448,397.53	-	20,448,397.53
Operación DIDA	-	29,623,171.87	8,299,591.32	37,922,763.19
Operación TSS	-	59,245,527.74	16,599,135.81	75,844,663.55
Operación SIPEN	-	41,491,312.55	17,937,168.96	59,428,481.51
Fondo de Solidaridad Social	-	237,091,840.87	102,497,468.67	339,589,309.54
Sin información	-	23,626,417.96	25,124,758.86	48,751,176.82
Total	5,493,673.20	5,918,611,075.69	2,903,982,282.53	8,828,087,031.42

1 A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.7a**

Aportes obligatorios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio	Total	Promedio
Atlántico	131,743,652.41	141,125,456.97	140,278,112.69	413,147,222.07	137,715,740.69
Crecer	1,452,469,156.67	1,529,521,243.54	1,513,038,334.85	4,495,028,735.06	1,498,342,911.69
JMMB-BDI	48,793,945.93	50,966,197.05	49,803,900.23	149,564,043.21	49,854,681.07
Popular	2,053,124,320.52	2,159,605,640.21	2,147,204,445.55	6,359,934,406.28	2,119,978,135.43
Reservas	965,908,872.83	1,025,846,286.59	1,002,559,167.36	2,994,314,326.78	998,104,775.59
Romana	43,430,822.60	42,278,262.35	41,949,605.36	127,658,690.31	42,552,896.77
Siembra	1,294,697,413.28	1,371,427,731.37	1,357,975,491.57	4,024,100,636.22	1,341,366,878.74
Subtotal AFP	5,990,168,184.24	6,320,770,818.08	6,252,809,057.61	18,563,748,059.93	6,187,916,019.98
Banco Central	4,021,577.83	4,057,794.70	236,998.22	8,316,370.75	2,772,123.58
Banco de Reservas	12,341,586.93	12,232,693.34	12,246,698.67	36,820,978.94	12,273,659.65
INABIMA	735,894,425.18	737,073,565.72	721,855,857.70	2,194,823,848.60	731,607,949.53
Subtotal Reparto Individualizado	752,257,589.94	753,364,053.76	734,339,554.59	2,239,961,198.29	746,653,732.76
Ministerio de Hacienda	96,929,901.36	100,953,095.58	96,435,241.78	294,318,238.72	98,106,079.57
Total	6,839,355,675.54	7,175,087,967.42	7,083,583,853.98	21,098,027,496.94	7,032,675,832.31

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 5.7b

Aportes voluntarios individualizados por mes, según entidad (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio	Total	Promedio
Atlántico	1,705,132.97	2,889,849.60	911,730.12	5,506,712.69	1,835,570.90
Crecer	5,113,800.15	6,214,520.51	3,532,226.86	14,860,547.52	4,953,515.84
JMMB-BDI	1,981,855.92	1,266,284.22	71,050.51	3,319,190.65	1,106,396.88
Popular	8,791,840.84	9,484,137.10	3,099,727.26	21,375,705.20	7,125,235.07
Reservas	5,771,409.98	5,848,147.44	2,114,350.42	13,733,907.84	4,577,969.28
Romana	497,030.20	88,673.20	55,725.00	641,428.40	213,809.47
Siembra	5,917,687.24	6,448,077.18	1,701,184.82	14,066,949.24	4,688,983.08
Subtotal AFP	29,778,757.30	32,239,689.25	11,485,994.99	73,504,441.54	24,501,480.51
Banco Central	6,117,478.57	6,071,578.74	-	12,189,057.31	4,063,019.10
Banco de Reservas	9,972,964.00	9,906,323.00	9,897,444.00	29,776,731.00	9,925,577.00
INABIMA	321,950,793.99	322,462,126.13	315,808,919.67	960,221,839.79	320,073,946.60
Subtotal Reparto Individualizado	338,041,236.56	338,440,027.87	325,706,363.67	1,002,187,628.10	334,062,542.70
Ministerio de Hacienda	469,877.14	476,337.66	12,659.86	958,874.66	319,624.89
Total	368,289,871.00	371,156,054.78	337,205,018.52	1,076,650,944.30	358,883,648.10

¹A partir de la Resolución SIPEN 441-21 se incluyen los aportes voluntarios extraordinarios.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 5.8**

Dispersión por mes, según rubro (RD\$)

Trimestre abril - junio 2025

Rubro	Abril	Mayo	Junio	Total
Cuentas personales*	6,996,804,429	7,077,515,706	6,746,855,418	20,821,175,553
Reparto**	109,469,797	113,464,129	108,791,234	331,725,160
Comisión AFP	45,272,867	46,329,769	46,344,797	137,947,433
Fondo Solidaridad Social	348,222,791	352,356,583	336,110,958	1,036,690,332
Operación SIPEN	60,939,379	61,662,785	58,820,278	181,422,442
Seguro Discapacidad y Supervivencia	769,197,655	777,687,534	741,722,183	2,288,607,372
Operación TSS***	76,225,312	77,067,498	73,019,655	226,312,465
Operación DIDA***	38,113,091	38,534,189	36,511,033	113,158,313
Total	8,444,245,321	8,544,618,193	8,148,175,556	25,137,039,070

*Incluye CCI, los Fondos Sustitutivos del Banco Central, Banco de Reservas e INABIMA.

**Incluye solo a Ministerio de Hacienda.

***Montos individualizados a partir de la promulgación de la Ley 13-20 que modifica la Ley 87-01.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN



6. FONDOS DE PENSIONES

Cuadro 6.1

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)
Al 30 de junio de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Subtotal Fondos CCI		Fondo Complementario - Romana		Fondo Complementario - Alcanza	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	584,545,020,862.24	49.70%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Central de la República Dominicana	212,884,679,555.43	18.10%	22,595,802.13	31.11%	-	0.00%
Bancos Múltiples	89,319,928,455.65	7.59%	37,901,924.93	52.18%	235,018,203.88	66.37%
Banco de Reservas de la República Dominicana	39,737,271,183.75	3.38%	10,085,220.80	13.88%	73,649,720.76	20.80%
Banco Múltiple BDI	122,872,109.34	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Caribe Internacional	638,459,397.61	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Lafise	142,966,111.45	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple López De Haro S. A	90,592,582.03	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	2,548,252,353.76	0.22%	-	0.00%	36,482,351.82	10.30%
Banco Múltiple Santa Cruz	3,517,289,518.41	0.30%	-	0.00%	33,750,812.80	9.53%
Banco Múltiple Vimenca	682,727,695.12	0.06%	-	0.00%	48,644,239.92	13.74%
Banco Múltiple BHD	13,438,597,913.57	1.14%	-	0.00%	27,124,053.25	7.66%
Banco Popular Dominicano	27,844,539,902.39	2.37%	8,709,548.72	11.99%	15,367,025.33	4.34%
Banesco Banco Múltiple	556,359,688.22	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Scotiabank	-	0.00%	19,107,155.41	26.30%	-	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	23,878,794,589.78	2.03%	12,141,825.64	16.72%	90,009,219.97	25.42%
Asociación Bonafo de Ahorros y Préstamos	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	6,144,975,759.68	0.52%	-	0.00%	57,996,630.53	16.38%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	961,752,505.81	0.08%	-	0.00%	7,197,625.32	2.03%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	16,772,066,324.29	1.43%	12,141,825.64	16.72%	24,814,964.12	7.01%
Bancos de Ahorro y Crédito	262,617,215.96	0.02%	-	0.00%	29,070,712.02	8.21%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	127,857,710.48	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	5,156,108.56	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	129,603,396.92	0.01%	-	0.00%	29,070,712.02	8.21%
Empresas Privadas	27,187,887,728.59	2.31%	-	0.00%	-	0.00%
Acero Estrella	1,770,118,480.95	0.15%	-	0.00%	-	0.00%
Alpha Sociedad de Valores	1,084,288,471.68	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
César Iglesias, S.A	3,742,033,497.21	0.32%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	3,044,505,412.83	0.26%	-	0.00%	-	0.00%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	3,020,216,389.92	0.26%	-	0.00%	-	0.00%
Dominican Power Partners	4,969,808,299.38	0.42%	-	0.00%	-	0.00%
Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S. A.	698,149,195.98	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.	957,246,686.48	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Gulfstream Petroleum Dominicana	3,498,892,607.07	0.30%	-	0.00%	-	0.00%
Haina Investment Co. Ltd	547,421,458.43	0.05%	-	0.00%	-	0.00%
Ingeniería Estrella	2,194,857,534.31	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	1,021,912,661.27	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Primma Valores Puesto de Bolsa	249,920,406.09	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	388,516,626.99	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fideicomisos de Oferta Pública	53,018,115,863.14	4.51%	-	0.00%	-	0.00%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	1,043,005,188.20	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
RD VIAL	41,718,185,535.02	3.55%	-	0.00%	-	0.00%
Valores Accionarios Rica O3-FU	10,256,925,139.92	0.87%	-	0.00%	-	0.00%
Fondos de Inversión	185,070,900,571.38	15.74%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I	344,361,870.28	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	1,181,374,328.32	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	29,985,105,373.51	2.55%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio II	8,238,862,387.35	0.70%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades ADVANCED Oportunidades I	2,149,264,439.93	0.18%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	1,234,848,586.87	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	12,909,090,988.84	1.10%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	20,754,321,072.33	1.76%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	4,207,987,432.74	0.36%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	4,563,513,219.86	0.39%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Abierto Altio Liquidez I	100,083,319.11	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	11,140,490,460.96	0.95%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades III	7,800,498,736.70	0.66%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	5,251,731,932.52	0.45%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	3,188,320,598.25	0.27%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energeticas I	7,722,558,471.37	0.66%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	15,737,488,309.99	1.34%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	3,716,384,023.16	0.32%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	5,820,750,268.79	0.49%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I	986,835,638.22	0.08%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo TC RD I	50,000,000.00	0.00%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I	2,675,664,824.57	0.23%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	1,734,094,083.99	0.15%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	1,022,194,342.36	0.09%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	5,498,441,752.29	0.47%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	216,248,951.23	0.02%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	738,265,390.72	0.06%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	2,613,983,299.73	0.22%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III	343,970,426.07	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I	323,028,732.02	0.03%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	3,918,544,960.68	0.33%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I	13,115,958,447.71	1.12%	-	0.00%	-	0.00%
Universal	-	-	-	-	-	-
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	2,211,973,828.38	0.19%	-	0.00%	-	0.00%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	1,208,471,878.26	0.10%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	67,843,344.22	0.01%	-	0.00%	-	0.00%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	2,298,344,850.05	0.20%	-	0.00%	-	0.00%
TOTAL	1,176,167,944,842.17	100.00%	72,639,552.70	100.00%	354,098,135.87	100.00%

**Continuación cuadro 6.1**

Composición de la cartera de inversiones de los fondos de pensiones por emisor (RD\$)

Al 30 de junio de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Fondo de Reparto - Banco de Reservas		Fondo de Solidaridad Social		Fondo de Reparto - Banco Central		Total	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Ministerio de Hacienda	14,051,102,877.98	63.12%	55,018,097,105.35	63.15%	12,535,416,348.58	43.94%	666,149,637,194.15	50.68%
Banco Central de la República Dominicana	1,724,844,788.06	7.75%	285,279,033.52	0.33%	13,903,949,442.35	48.73%	228,821,348,621.49	17.41%
Bancos Múltiples	291,779,306.82	1.31%	2,572,084,755.70	2.95%	802,340,211.66	2.81%	93,259,052,858.64	7.09%
Banco de Reservas de la República Dominicana	139,321,612.32	0.63%	731,973,276.07	0.84%	370,647,434.22	1.30%	41,062,948,447.92	3.12%
Banco Múltiple BDI	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	122,872,109.34	0.01%
Banco Múltiple Caribe Internacional	102,428,688.00	0.46%	-	0.00%	399,666,592.14	1.40%	1,140,554,677.75	0.09%
Banco Múltiple Lafise	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	142,966,111.45	0.01%
Banco Múltiple López De Haro S. A	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	90,592,582.03	0.01%
Banco Múltiple Promerica de la República Dominicana	-	0.00%	7,010,285.75	0.01%	-	0.00%	2,591,744,991.33	0.20%
Banco Múltiple Santa Cruz	-	0.00%	37,784,442.03	0.04%	18,422,694.40	0.06%	3,607,247,467.64	0.27%
Banco Múltiple Vimenca	-	0.00%	50,488,469.09	0.06%	-	0.00%	781,860,404.13	0.06%
Banco Múltiple BHD	-	0.00%	972,310,174.50	1.12%	3,053,329.52	0.01%	14,441,085,470.84	1.10%
Banco Popular Dominicano	50,029,006.50	0.22%	739,923,691.95	0.85%	-	0.00%	28,658,569,174.89	2.18%
Banesco Banco Múltiple	-	0.00%	32,594,416.31	0.04%	10,550,161.38	0.04%	599,504,265.91	0.05%
Scotiabank	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	19,107,155.41	0.00%
Asociaciones de Ahorros y Préstamos	553,409,651.15	2.49%	2,289,328,789.87	2.63%	354,945,280.90	1.24%	27,178,629,357.31	2.07%
Asociación Bonaio de Ahorros y Préstamos	34,741,016.10	0.16%	-	0.00%	-	0.00%	34,741,016.10	0.00%
Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos	305,335,212.00	1.37%	609,703,876.00	0.70%	-	0.00%	7,118,011,478.21	0.54%
Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos	10,318,111.05	0.05%	-	0.00%	-	0.00%	979,268,242.18	0.07%
Asociación Popular de Ahorros y Préstamos	203,015,312.00	0.91%	1,679,624,913.87	1.93%	354,945,280.90	1.24%	19,046,608,620.82	1.45%
Bancos de Ahorro y Crédito	80,080,441.34	0.36%	49,222,327.57	0.06%	-	0.00%	420,990,696.89	0.03%
Banco de Ahorro y Crédito del Caribe S.A.	29,639,102.00	0.13%	36,736,365.23	0.04%	-	0.00%	194,233,177.71	0.01%
Banco de Ahorro y Crédito Fondesa	-	0.00%	12,485,962.34	0.01%	-	0.00%	17,642,070.90	0.00%
Motor Crédito Banco de Ahorro y Crédito	50,441,339.34	0.23%	-	0.00%	-	0.00%	209,115,448.28	0.02%
Empresas Privadas	133,679,126.57	0.60%	1,296,329,946.64	1.49%	933,715,746.34	3.27%	29,551,612,548.14	2.25%
Acero Estrella	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,770,118,480.95	0.13%
Alpha Sociedad de Valores	-	0.00%	177,614,474.00	0.20%	-	0.00%	1,261,902,945.68	0.10%
Cesar Iglesias, S.A	-	0.00%	-	0.00%	27,160.60	0.00%	3,742,060,657.81	0.28%
Consorcio Energético Punta Cana-Macao	-	0.00%	-	0.00%	14,309,098.65	0.05%	3,058,814,511.48	0.23%
Consorcio Minero Dominicano S.A.	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,020,216,389.92	0.23%
Dominican Power Partners	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	5,651,494,049.52	0.43%
Empresa Generadora de Electricidad (FABO, S. A.	18,702,079.13	0.08%	544,396,393.05	0.62%	118,587,277.96	0.42%	872,426,544.90	0.07%
Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.	17,909,528.10	0.08%	15,351,024.08	0.02%	141,016,796.74	0.49%	1,482,032,428.01	0.11%
Gulfstream Petroleum Dominicana	-	0.00%	308,523,089.98	0.35%	216,262,651.55	0.76%	3,863,464,790.99	0.29%
Haina Investment Co. Ltd	-	0.00%	-	0.00%	364,572,183.92	1.28%	626,362,035.35	0.05%
Ingeniería Estrella	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,194,857,534.31	0.17%
Parallax Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	99,890,504.03	0.11%	-	0.00%	1,121,803,165.30	0.09%
Primma Valores Puesto de Bolsa	-	0.00%	150,554,461.50	0.17%	-	0.00%	400,474,867.59	0.03%
UC United Capital Puesto de Bolsa S A	97,067,519.34	0.44%	-	0.00%	-	0.00%	485,584,146.33	0.04%
Fideicomisos de Oferta Pública	111,303,196.46	0.50%	4,051,559,874.80	4.65%	-	0.00%	57,180,978,934.40	4.35%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar	111,303,196.46	0.50%	111,303,196.46	0.13%	-	0.00%	1,265,611,581.12	0.10%
RD VIAL	-	0.00%	3,940,256,678.34	4.52%	-	0.00%	45,658,442,213.36	3.47%
Valores Accionarios Rica 03-FU	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	10,256,925,139.92	0.78%
Fondos de Inversión	5,316,497,813.28	23.88%	21,555,499,600.18	24.74%	-	0.00%	211,942,897,984.84	16.12%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	344,361,870.28	0.03%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,181,374,328.32	0.09%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio Energía	31,633,067.20	0.14%	1,136,965,410.46	1.31%	-	0.00%	31,153,703,851.17	2.37%
Fondo Cerrado de Desarrollo Altio II	-	0.00%	318,174,423.87	0.37%	-	0.00%	8,557,036,811.22	0.65%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades ADVANCED Oportunidades I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,149,264,439.93	0.16%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades con Impacto Social Pioneer	-	0.00%	275,554,186.12	0.32%	-	0.00%	1,510,402,772.99	0.11%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer	-	0.00%	485,189,867.13	0.56%	-	0.00%	13,394,280,855.97	1.02%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	20,754,321,072.33	1.58%
Fondo de Inversión Cerrado Pioneer Inmobiliario II	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	4,207,987,432.74	0.32%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Reservas I	361,405,324.50	1.62%	1,777,740,744.37	2.04%	-	0.00%	6,702,659,288.73	0.51%
Fondo de Inversión Abierto Altio Liquidez I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	100,083,319.11	0.01%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advanced Oportunidades II	-	0.00%	1,000,808,783.28	1.15%	-	0.00%	12,141,299,244.24	0.92%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Advance Oportunidades III	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	7,800,498,736.70	0.59%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I	-	0.00%	295,743,628.83	0.34%	-	0.00%	5,547,475,561.35	0.42%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo con Impacto Social Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,188,320,598.25	0.24%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energeticas I	-	0.00%	608,920,209.08	0.70%	-	0.00%	8,331,478,680.45	0.63%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades Pioneer II	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	15,737,488,309.99	1.20%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Viviendas en la RD I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,716,384,023.16	0.28%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II	885,297,636.50	3.98%	341,051,943.66	0.39%	-	0.00%	7,041,099,848.95	0.54%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I	312,883,827.99	1.41%	-	0.00%	-	0.00%	1,299,719,466.21	0.10%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo TC RD I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	50,000,000.00	0.00%
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo Universal I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,675,664,824.57	0.20%
Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Reservas I	1,864,584,728.87	8.38%	12,450,546,608.82	14.29%	-	0.00%	16,049,225,421.68	1.22%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,022,194,342.36	0.08%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I	-	0.00%	515,885,928.63	0.59%	-	0.00%	6,014,327,680.92	0.46%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	216,248,951.23	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I	-	0.00%	216,436,372.29	0.25%	-	0.00%	954,701,763.01	0.07%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II	1,525,025,505.89	6.85%	200,147,580.53	0.23%	-	0.00%	4,339,156,386.15	0.33%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel III	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	343,970,426.07	0.03%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	323,028,732.02	0.02%
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	3,918,544,960.68	0.30%
Fondo de Inversión Cerrado Libre para el Desarrollo de Infraestructuras Dominicanas I Universal	-	0.00%	1,634,487,865.60	1.88%	-	0.00%	14,750,446,313.31	1.12%
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	2,211,973,828.38	0.17%
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	1,208,471,878.26	0.09%
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario	-	0.00%	-	0.00%	-	0.00%	67,843,344.22	0.01%
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible	335,667,722.33	1.51%	297,846,047.51	0.34%	-	0.00%	2,931,858,619.89	0.22%
TOTAL	22,262,697,201.66	100.00%	87,117,401,433.63	100.00%	28,530,367,029.83	100.00%	1,314,505,148,195.86	100.00%

**Cuadro 6.2**

Cantidad y distribución porcentual del patrimonio de los fondos de pensiones (RD\$)
por mes, según fondo
Trimestre abril - junio 2025

Fondo	Abril		Mayo		Junio	
	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Subtotal AFP	1,157,294,490,809.57	79.51%	1,166,534,863,072.38	79.78%	1,175,199,373,202.24	79.46%
Atlántico	22,161,753,679.15	1.52%	22,685,218,789.36	1.55%	23,101,070,313.39	1.56%
Crecer	267,967,298,514.21	18.41%	269,598,389,784.91	18.44%	271,892,666,736.20	18.38%
JMMB-BDI	11,666,117,667.25	0.80%	11,833,845,018.63	0.81%	11,942,659,811.54	0.81%
Popular	390,724,105,430.33	26.85%	393,372,267,279.19	26.90%	396,839,081,148.52	26.83%
Reservas	203,309,598,331.25	13.97%	205,157,287,238.13	14.03%	205,759,356,421.86	13.91%
Romana	10,340,077,343.22	0.71%	10,414,935,794.46	0.71%	10,480,952,796.49	0.71%
Siembra	251,125,539,844.16	17.25%	253,472,919,167.70	17.34%	255,183,585,974.24	17.25%
Fondos Complementarios	249,877,774.15	0.02%	297,822,871.20	0.02%	425,996,526.20	0.03%
Alcanza	94,724,152.59	0.01%	72,831,141.69	0.00%	72,660,234.75	0.00%
Romana	155,153,621.56	0.01%	224,991,729.51	0.02%	353,336,291.45	0.00%
Subtotal Reparto	50,811,497,187.03	3.49%	50,816,383,486.48	3.48%	50,815,340,324.91	3.44%
Banco Central	28,527,854,662.68	1.96%	28,548,984,374.70	1.95%	28,566,729,717.36	1.93%
Banco de Reservas	22,283,642,524.35	1.53%	22,267,399,111.78	1.52%	22,248,610,607.55	1.50%
Fondo de Solidaridad Social	85,903,129,377.96	5.90%	86,478,435,314.74	5.91%	87,104,612,152.09	5.89%
INABIMA*	161,208,251,958.69	11.08%	158,043,706,658.80	10.81%	165,505,968,531.82	11.19%
Total Fondos Administrados	1,455,467,247,107.40	100.00%	1,462,171,211,403.60	100.00%	1,479,051,290,737.26	100.00%

*Estos montos representan las inversiones del Fondo de INABIMA en Banco Central y Ministerio de Hacienda.

**Cuadro 6.3**

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de junio de 2025

Grupos de edad	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas
Hasta 19	29,053,743.15	465,392,899.84	553,339.14	280,543,675.00	57,000,402.54
20-24	814,337,666.37	4,027,188,203.02	36,704,262.50	6,406,979,105.00	2,181,196,039.13
25-29	1,421,297,391.33	12,373,142,037.78	322,020,343.41	16,813,238,125.00	6,334,831,727.96
30-34	1,575,015,707.59	26,986,507,772.37	854,046,452.23	38,455,990,651.00	17,074,191,342.43
35-39	3,512,466,392.20	38,905,712,025.01	1,576,832,999.09	60,516,684,697.00	21,172,169,843.92
40-44	5,003,932,029.84	49,939,439,064.50	2,361,319,759.65	62,619,211,971.00	30,309,942,428.31
45-49	5,577,280,476.36	45,911,455,555.49	2,349,972,735.01	64,096,650,872.00	33,135,012,696.75
50-54	4,699,803,064.40	37,528,902,463.62	1,966,944,660.55	56,011,779,248.00	31,093,059,757.41
55-59	2,845,941,236.39	27,060,550,729.95	1,206,891,379.29	43,352,856,575.00	29,317,575,503.90
60-64	1,161,753,144.24	13,774,607,711.66	574,343,827.34	25,342,587,344.00	19,115,914,939.77
65-69	259,289,491.64	5,692,759,309.62	186,760,204.19	10,120,037,205.00	7,524,317,727.92
70-74	65,569,739.93	2,918,927,093.73	47,118,706.59	4,496,617,163.00	3,440,139,672.93
75-79	42,878,405.20	1,544,336,282.00	59,585,751.71	2,080,685,340.00	1,564,342,226.24
80 y más	78,153,649.72	1,658,396,054.70	4,929,684.70	1,739,028,747.00	1,291,531,278.76
Sin información	13,075,599.74	-	6,467,450.64	283,872.00	9,492,550.85
Total	27,099,847,738.12	268,787,317,203.30	11,554,491,556.04	392,333,174,590.00	203,620,718,138.77

Continuación del cuadro 6.3

Saldo de cuentas individuales por entidad, según grupos de edad (RD\$)

Al 30 de junio de 2025

Grupos de edad	Romana	Siembra	Fondo Complementario - Romana	Fondo Complementario - Alcanza	Fondo de Reparto - Banco de Reservas	Total
Hasta 19	1,345,591.68	89,611,458.73	-	387,529.12	-	923,888,639.21
20-24	55,187,497.37	3,953,000,385.18	-	17,612,073.75	-	17,492,205,232.32
25-29	199,493,856.61	15,717,437,477.88	-	54,643,054.97	-	53,236,104,014.94
30-34	576,928,408.93	20,404,130,769.46	-	77,389,748.04	-	106,004,200,852.05
35-39	1,088,489,726.05	27,705,538,206.71	-	61,967,960.58	-	154,539,861,850.55
40-44	1,360,774,044.49	41,837,505,778.23	9,458.10	45,817,604.38	262,246,025.01	193,740,198,163.51
45-49	1,678,029,700.20	44,198,551,041.73	65,270.50	18,284,648.58	1,379,078,746.57	198,344,381,743.18
50-54	1,599,769,061.12	39,151,558,843.28	491,502.64	31,799,973.79	2,787,794,509.39	174,871,903,084.20
55-59	1,495,716,431.29	29,312,525,412.92	1,813,249.20	23,324,147.13	2,152,472,002.51	136,769,666,667.58
60-64	1,128,452,428.29	17,010,808,415.66	4,383,843.14	6,381,198.46	330,426,077.74	78,449,658,930.30
65-69	512,417,288.83	6,668,446,214.39	8,126,155.54	1,545,062.89	71,684,824.25	31,045,383,484.28
70-74	233,109,035.87	3,242,829,690.87	14,142,191.49	7,352,250.70	33,546,461.71	14,499,352,006.82
75-79	138,166,896.87	1,692,058,839.79	20,222,713.34	691,222.10	9,411,641.90	7,152,379,319.15
80 y más	91,563,500.52	1,589,874,767.48	19,675,003.10	5,057,505.55	8,168,447.08	6,486,378,638.61
Sin información	-	34,277,625.57	3,730,847.70	-	-	67,327,946.50
Total	10,159,443,468.12	252,608,154,927.88	72,660,234.75	352,253,980.05	7,034,828,736.19	1,173,622,890,573.21

Cuadro 6.4

Valor cuota de los fondos de pensiones (RD\$)*, según entidad
Trimestre abril - junio 2025

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	250.52	251.20	251.82
Crecer	1,125.79	1,129.71	1,135.05
JMMB-BDI	214.23	215.34	216.54
Popular	1,128.53	1,130.45	1,135.69
Reservas	1,214.36	1,216.99	1,220.16
Romana	1,114.75	1,122.03	1,129.48
Siembra	1,175.14	1,180.11	1,185.03
Banco Central	973.97	979.72	985.41
Banco de Reservas	1,158.61	1,160.87	1,163.24
Fondo de Solidaridad Social	1,300.29	1,303.59	1,307.68

*El valor cuota al 1 de octubre de 2003 es 100.

Cuadro 6.5

Rentabilidad nominal de los fondos de pensiones (%), según entidad
Últimos doce (12) meses
Trimestre abril – junio 2025

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	8.04%	7.80%	7.51%
Crecer	8.59%	8.30%	8.27%
JMMB-BDI	11.03%	10.60%	10.54%
Popular	9.15%	8.78%	8.74%
Reservas	10.29%	9.81%	9.35%
Romana	11.21%	10.97%	10.85%
Siembra	9.88%	9.73%	9.32%
Promedio CCI ¹	9.40%	9.08%	8.88%
Banco Central	10.43%	10.31%	10.20%
Banco de Reservas	9.41%	9.03%	8.70%
Fondo de Solidaridad Social	10.49%	9.88%	9.67%
INABIMA	10.49%	10.51%	10.46%
Promedio Sistema ²	9.60%	9.30%	9.12%

1 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de capitalización individual.

2 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.6**

Rentabilidad real histórica anualizada de los fondos de pensiones por mes (%),
según entidad

Trimestre abril - junio 2025

Fondo	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	4.41%	4.44%	4.54%
Crecer	5.21%	5.22%	5.24%
JMMB-BDI	5.36%	5.42%	5.47%
Popular	5.22%	5.23%	5.24%
Reservas	5.61%	5.62%	5.62%
Romana	5.16%	5.19%	5.21%
Siembra	5.44%	5.45%	5.47%
Promedio CCI ¹	5.32%	5.33%	5.34%
Banco Central	6.89%	6.92%	6.94%
Banco de Reservas	5.36%	5.37%	5.37%
Fondo de Solidaridad Social	5.97%	5.98%	5.99%
Promedio total ²	5.40%	5.41%	5.42%

1 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los fondos de Capitalización Individual.

2 Promedio ponderado sobre la base del patrimonio de los Fondos de Pensiones.

**Cuadro 6.7**

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones,
según entidad
Al 30 de junio de 2025

Instrumentos	AFP							Sub-Total Fondos CCI
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	
Acciones EINF ⁵	5.93%	5.73%	5.93%	0.00%	5.93%	0.00%	5.93%	5.86%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.01%	6.53%	5.44%	6.60%	6.81%	7.72%	6.47%	6.58%
Bonos EIF ¹	11.15%	10.15%	10.14%	10.17%	10.14%	10.00%	10.18%	10.18%
Bonos Empresas	10.09%	9.85%	10.95%	8.61%	8.53%	0.00%	6.23%	8.59%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	8.57%	0.00%	8.73%	10.29%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	10.29%	10.58%	13.93%	11.95%	11.66%	12.56%	11.51%	11.78%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	-
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	7.52%	4.25%	5.46%	9.85%	8.76%	0.00%	6.30%	7.98%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	13.14%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	13.14%
Notas BCRD	6.80%	8.62%	10.23%	9.99%	8.94%	7.91%	10.33%	9.82%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	11.89%	11.89%	11.89%	11.89%	11.89%	0.00%	11.89%	11.89%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	11.79%	9.56%	9.25%	11.14%	11.44%	0.00%	11.48%	10.23%
TOTAL	7.26%	7.07%	8.35%	8.54%	7.95%	9.04%	8.32%	8.03%

1 Entidades de Intermediación Financiera.

2 Títulos valores emitidos por el BCRD.

3 Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

4 Variación mensual anualizada del valor accionario.

5 Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.

Continuación del Cuadro 6.7

Tasa de interés promedio ponderada por instrumento de los fondos de pensiones,
según entidad
Al 30 de junio de 2025

Instrumentos	Fondo de Reparto Individualizado		Fondo de Solidaridad Social	Fondo Complementario Romana	Fondo Complementario Alcanza	Total
	Banco de Reservas	Banco Central				
Acciones EINF ⁵	0.00%	5.93%	0.00%	0.00%	0.00%	5.86%
Bonos Ministerio de Hacienda	6.50%	6.97%	6.45%	0.00%	0.00%	6.57%
Bonos EIF ¹	10.37%	9.52%	10.26%	0.00%	0.00%	10.18%
Bonos Empresas	8.84%	8.47%	7.49%	0.00%	0.00%	8.53%
Bonos de Hacienda para financiar desarrollo de proyectos de infraestructura	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.91%
Certificados de Depósito EIF ¹	10.78%	12.75%	6.86%	11.19%	13.57%	11.70%
Certificados Inversión Especial BCRD ²	0.00%	14.81%	0.00%	0.00%	0.00%	14.81%
Cuotas de Participación de Fondos de Inversión ³	6.73%	0.00%	7.27%	0.00%	0.00%	7.87%
Cuotas de fondos mutuos o abiertos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	13.14%
Notas BCRD	7.01%	12.37%	7.38%	8.77%	0.00%	9.89%
Valores representativos de capital emitidos por Fideicomisos de oferta pública ⁴	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	11.89%
Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública	5.05%	0.00%	11.45%	0.00%	0.00%	10.32%
TOTAL	6.77%	10.31%	7.08%	10.44%	13.57%	7.99%

1 Entidades de Intermediación Financiera.

2 Títulos valores emitidos por el BCRD.

3 Promedio ponderado del rendimiento de los fondos de inversión.

4 Variación mensual anualizada del valor accionario.

5 Variación porcentual del valor accionario, respecto al promedio del valor de compra.



Cuadro 6.8

Inversiones de los fondos de pensiones en US\$

Montos expresados en RD\$

Al 30 de junio de 2025

Sub-Sector Económico / Emisor	Clasificación de Riesgo	Total ¹	
		Valor de Mercado	Participación
Sector Gobierno Central		260,251,584,929.48	71.43%
<i>Ministerio de Hacienda</i>		<i>260,251,584,929.48</i>	
Bonos de Hacienda	AAA	260,251,584,929.48	
Bancos Comerciales y de Servicios Múltiples		6,005,868,890.60	1.65%
<i>Banco de Reservas de la República Dominicana</i>		<i>4,088,713,783.58</i>	
Certificados de Depósito	C-1	4,088,713,783.58	
<i>Banco Múltiple Lafise</i>		<i>9,281,701.76</i>	
Certificados de Depósito	C-2	9,281,701.76	
<i>Banco Múltiple Santa Cruz</i>		<i>367,204,353.85</i>	
Certificados de Depósito	C-1	367,204,353.85	
<i>Banco Múltiple Vimenca</i>		<i>26,075,056.63</i>	
Certificados de Depósito	C-2	26,075,056.63	
<i>Banco Múltiple BHD</i>		<i>645,403,290.52</i>	
Certificados de Depósito	C-1	645,403,290.52	
<i>Banco Popular Dominicano</i>		<i>858,640,542.88</i>	
Certificados de Depósito	C-1	858,640,542.88	
<i>Banesco Banco Múltiple</i>		<i>10,550,161.38</i>	
Certificados de Depósito	C-1	10,550,161.38	
Empresas Privadas		11,691,129,569.26	3.21%
<i>Consorcio Energético Punta Cana-Macao</i>		<i>3,058,814,511.48</i>	
Bonos Empresas	AA	3,058,814,511.48	
<i>Dominican Power Partners</i>		<i>5,651,494,049.52</i>	
Bonos Empresas	AA	5,651,494,049.52	
<i>Empresa Generadora de Electricidad ITABO, S.A.</i>		<i>872,426,544.90</i>	
Bonos Empresas	A	872,426,544.90	
<i>Energía Natural Dominicana Enadom, S. R. L.</i>		<i>1,482,032,428.01</i>	
Haina Investment Co. Ltd	AA	1,482,032,428.01	
<i>Haina Investment Co. Ltd</i>		<i>626,362,035.35</i>	
Bonos Empresas	A	626,362,035.35	
Fideicomisos de Oferta Pública		1,265,611,581.12	0.35%
Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Larimar I		1,265,611,581.12	
<i>Valores representativos de deuda emitidos por Fideicomisos de oferta pública</i>	A	1,265,611,581.12	
Fondos de Inversión		85,144,864,706.47	23.37%
Fondo Cerrado de Desarrollo de Sociedades Altio Energía		31,153,703,851.17	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	31,153,703,851.17	
Fondo Cerrado de Desarrollo de Altio II		8,557,036,811.22	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	8,557,036,811.22	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo BHD Fondos I		5,547,475,561.35	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	5,547,475,561.35	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas I		8,331,478,680.45	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	8,331,478,680.45	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo en Dólares Reservas II		7,047,099,848.95	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	7,047,099,848.95	
Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo INTERVAL I		1,299,719,466.21	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	1,299,719,466.21	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario ADVANCED I		1,022,194,342.36	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	1,022,194,342.36	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Altio I		6,014,327,680.92	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	6,014,327,680.92	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario BHD Fondos I		216,248,951.23	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	216,248,951.23	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I		954,701,763.01	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	954,701,763.01	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II		4,339,156,386.15	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	4,339,156,386.15	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario INTERVAL I		323,028,732.02	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	323,028,732.02	
Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Universal I		3,918,544,960.68	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	3,918,544,960.68	
Fondo de Inversión Cerrado Renta Inmobiliaria Dólares Popular		2,211,973,828.38	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	2,211,973,828.38	
Fondo de Inversión de Desarrollo Altio III		1,208,471,878.26	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	1,208,471,878.26	
JMMB Fondo Cerrado Inmobiliario		67,843,344.22	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	67,843,344.22	
JMMB Fondo de Inversión Cerrado de Desarrollo de Sociedades de Energía Sostenible		2,931,858,619.89	
<i>Cuotas de fondos cerrados de inversión</i>	BBB	2,931,858,619.89	
TOTAL INVERSIONES		364,359,059,676.93	27.73%
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES		1,314,078,410,507.29	

1 No incluye inversiones de los fondos complementarios ni del fondo del INABIMA.

7. BENEFICIOS

Cuadro 7.1

Cantidad de solicitudes de pensión de sobrevivencia por estatus, según entidad
Al término de cada mes

Entidad	Abril			Mayo			Junio		
	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas	En trámite	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas	En trámite	Pensiones Otorgadas	Herencias Otorgadas	En trámite
Atlántico	155	232	9	159	240	11	163	245	10
Crecer	4,263	9,029	202	4,291	9,130	215	4,335	9,246	221
JMMB-BDI	33	37	2	34	38	1	35	38	3
Popular	5,099	8,297	86	5,147	8,415	67	5,164	8,512	89
Reservas	3,200	6,348	71	3,225	6,425	83	3,247	6,515	85
Romana	388	471	9	393	480	9	396	482	5
Siembra	2,905	5,501	139	2,939	5,583	142	2,972	5,652	140
Banco Central	25	-	-	25	-	-	25	-	-
Banco de Reservas	38	16	1	38	16	1	38	16	1
IDSS	153	-	-	153	-	-	153	-	-
INABIMA ¹	3	-	841	3	-	868	3	-	902
Total	16,262	29,931	1,360	16,407	30,327	1,397	16,531	30,706	1,456

Nota: Datos a fecha de aprobación. No incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

¹ Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.2

Cantidad de beneficiarios de pensión de sobrevivencia por sexo,
según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	221	144	365
Crecer	5,765	3,705	9,470
JMMB-BDI	40	34	74
Popular	7,183	4,501	11,684
Reservas	3,885	2,515	6,400
Romana	571	257	828
Siembra	4,114	2,543	6,657
Banco Central	34	26	60
Banco de Reservas	46	30	76
Autoseguro - DGJP	184	85	269
INABIMA ¹	3	2	5
Total	22,046	13,842	35,888

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS.

¹ Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.3

Pensión promedio de sobrevivencia (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Promedio total
Atlántico	14,535.45
Crecer	11,456.30
JMMB-BDI	19,875.31
Popular	13,842.64
Reservas	15,534.71
Romana	10,448.77
Siembra	13,299.54
Banco Central	41,356.11
Banco de Reservas	35,405.61
IDSS	9,215.28
INABIMA ¹	33,907.52
Total*	13,441.87

Nota: Datos a fecha de solicitud. No incluye solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

*Promedio ponderado

¹ Datos a partir de noviembre 2021.

Cuadro 7.4

Cantidad de devoluciones de saldo por herencia, por entidad, según la causa
Al 30 de junio de 2025

Causa	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP ¹	INABIMA ²	Total
	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Falta pago de prima	115	4,817	10	2,939	1,445	144	1,862	-	4	-	-	11,336
Índole laboral	11	480	1	486	161	19	338	-	2	-	-	1,498
Mayor 60 años	6	1,281	4	2,088	1,903	140	1,272	-	2	-	-	6,696
Participación en actos delictivos	-	1	-	2	-	-	6	-	-	-	-	9
Pre-existencia	-	25	-	13	12	6	46	-	-	-	-	102
Prescripción	-	643	-	586	363	74	468	-	-	-	-	2,134
Sin beneficiario de ley	113	1,996	23	2,393	2,631	99	1,657	-	8	-	-	8,920
Suicidio	-	3	-	3	-	-	-	-	-	-	-	6
Guerra o ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Causa nuclear o radioactiva	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acción bélica o restauración del orden	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras exclusiones	-	-	-	2	-	-	3	-	-	-	-	5
Total	245	9,246	38	8,512	6,515	482	5,652	-	16	-	-	30,706

¹ Datos no incluyen solicitudes de pensiones del IDSS a partir del año 2011.

² Datos a partir de noviembre 2021.

**Cuadro 7.5**

Cantidad de solicitudes y montos devueltos a herederos legales, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Solicitudes	Montos devueltos (RD\$)
Atlántico	252	77,697,722
Crecer	9,031	2,080,148,432
JMMB-BDI	36	26,919,279
Popular	8,556	2,576,424,571
Reservas	6,450	1,951,249,217
Romana	563	187,261,187
Siembra	5,300	1,648,604,925
Banco de Reservas	16	15,767,300
Total	30,204	8,564,072,632

Nota: Corresponden a los saldos disponibles en cuentas de capitalización individual devueltos a herederos legales por concepto de solicitudes de pensiones por sobrevivencia declinadas.

Cuadro 7.6

Cantidad de solicitudes de pensión de discapacidad por mes y estatus,
según entidad
Del 1 de abril Al 30 de junio de 2025

Entidad	Abril			Mayo			Junio		
	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Otorgadas	Declinadas	En trámite	Otorgadas	Declinadas	En trámite
Atlántico	47	28	17	50	29	17	50	30	17
Crecer	3,272	1,665	191	3,293	1,672	195	3,303	1,678	232
JMMB-BDI	15	5	3	16	5	2	16	5	2
Popular	3,375	1,692	171	3,424	1,695	169	3,432	1,702	193
Reservas	3,179	1,373	339	3,220	1,379	314	3,231	1,384	337
Romana	207	72	3	210	72	-	210	72	2
Siembra	2,134	1,034	189	2,154	1,034	182	2,159	1,123	106
Banco Central	57	14	-	57	14	-	57	14	-
Banco de Reservas	167	73	1	167	73	1	167	73	1
Autoseguro - DGJP	700	275	113	704	275	109	704	275	112
INABIMA	5,260	148	237	5,281	150	233	5,291	150	244
Total	18,413	6,379	1,264	18,576	6,398	1,222	18,620	6,506	1,246

**Cuadro 7.7**

Cantidad de beneficiarios de pensión de discapacidad por sexo, según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Mujeres	Hombres	Total
Atlántico	17	33	50
Creceer	1,284	1,256	2,540
JMMB-BDI	3	12	15
Popular	1,003	1,371	2,374
Reservas	1,470	767	2,237
Romana	17	97	114
Siembra	611	761	1,372
Banco Central	9	12	21
Banco de Reservas	50	51	101
Autoseguro - DGJP	285	86	371
INABIMA	4,058	1,233	5,291
Total	8,807	5,679	14,486

Nota: Solo incluye beneficiarios actuales.

Cuadro 7.8

Pensión promedio de discapacidad por tipo de discapacidad (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Tipo de discapacidad		*Promedio total
	Parcial	Total	
Atlántico	5,538.48	12,375.95	10,187.96
Creceer	3,628.96	9,469.95	7,178.12
JMMB-BDI	6,552.42	20,228.47	19,373.72
Popular	5,321.13	12,847.64	10,362.93
Reservas	4,651.44	12,478.54	9,021.63
Romana	3,983.56	8,954.09	7,628.62
Siembra	4,745.54	11,322.20	9,162.47
Banco Central	12,565.80	36,564.97	31,091.48
Banco de Reservas	17,066.81	33,061.50	25,782.48
Autoseguro - DGJP	6,155.48	15,636.47	11,353.86
INABIMA**		22,371.99	22,371.99
Pensión promedio total*	4,850.40	16,102.97	13,054.14

*Promedio ponderado por tipo de discapacidad

**Para el caso de INABIMA no existe la discapacidad parcial, todas son totales.

**Cuadro 7.9**

Cantidad de pensiones de discapacidad declinadas por entidad,
según la causa de declinación
Al 30 de junio de 2025

Causa de declinación	AFP							Plan sustitutivo		Autoseguro - DGJP	INABIMA	Total
	Atlántico	Crecer	JMMB- BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Banco Central	Banco de Reservas			
Participación en servicios militar, naval o policial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerra, guerra civil y ley marcial	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Participación en actos delictivos	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Intento de suicidio o lesiones autoinducidas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Preexistencia	-	12	-	19	11	2	23	4	19	-	-	90
Fusión o fisión nuclear	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Porcentaje menor al 50%	12	763	2	756	771	25	448	5	37	183	73	3,075
Índole laboral	1	56	-	42	41	3	76	2	5	1	-	227
Fallecimiento	2	50	-	89	55	8	47	-	1	2	1	255
No comparecencia	1	156	-	256	259	5	204	2	5	84	75	1,047
Falta de pago de prima	12	492	3	371	175	21	216	-	1	3	1	1,295
Cumpliendo edad cobertura ¹	-	33	-	26	28	3	21	1	5	-	-	117
Prescripción	2	116	-	137	44	5	86	-	-	2	-	392
Otras exclusiones de la póliza	-	-	-	6	-	-	1	-	-	-	-	7
Documentación incompleta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	30	1,678	5	1,702	1,384	72	1,123	14	73	275	150	6,506

1 Cumplimiento edad cobertura, será de 60 o 65 años según disposición del CNSS.

**Cuadro 7.10.a**

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de abril de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	837	-	38	3	878
Crecer	71,633	2	3,691	2	75,328
JMMB-BDI	129	2	4	-	135
Popular	61,957	60	2,534	2	64,553
Reservas	57,703	3	2,096	4	59,806
Romana	5,918	4	289	1	6,212
Siembra	48,688	7	2,096	79	50,870
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	247,029	78	10,763	93	257,963

Cuadro 7.10.b

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 31 de mayo de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	846	-	38	3	887
Crecer	72,070	2	3,695	2	75,769
JMMB-BDI	131	2	4	-	137
Popular	62,314	61	2,537	2	64,914
Reservas	57,988	3	2,096	4	60,091
Romana	5,942	4	289	1	6,236
Siembra	49,008	7	2,097	78	51,190
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	248,463	79	10,771	92	259,405

Cuadro 7.10.c

Cantidad de solicitudes de beneficios de afiliados de ingreso tardío por tipo de solicitud, según entidad

Al 30 de junio de 2025

Entidad	Solicitudes aprobadas		Solicitudes declinadas	Solicitudes pendientes	Total
	Devolución de saldo de CCI	Pensión de retiro programado			
Atlántico	850	-	38	3	891
Crecer	72,522	2	3,700	2	76,226
JMMB-BDI	132	2	4	-	138
Popular	62,704	62	2,543	1	65,310
Reservas	58,282	3	2,096	4	60,385
Romana	5,942	4	289	1	6,236
Siembra	49,340	7	2,097	81	51,525
INABIMA	164	-	15	2	181
Total	249,936	80	10,782	94	260,892

**Cuadro 7.11**

Montos devueltos por concepto de solicitudes aprobadas de afiliados de ingreso tardío (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Montos devueltos
Atlántico	232,616,167.42
Crecer	11,778,492,952.22
JMMB-BDI	122,887,530.54
Popular	17,318,312,218.61
Reservas	13,881,889,446.01
Romana	1,172,230,612.11
Siembra	11,662,425,396.52
INABIMA	44,433,232.57
Total	56,213,287,556.00

Cuadro 7.12

Pensión promedio de retiro programado (RD\$), según entidad
Al 30 de junio de 2025

Entidad	Promedio
Atlántico	
Crecer	20,260.23
JMMB-BDI	22,817.64
Popular	43,047.83
Reservas	34,276.74
Romana	3,814
Siembra	22,963.59
INABIMA	
Promedio Ponderado	40,057.98

Nota: Incluye todos los pensionados por retiro programado, exceptuando los de AFP Romana hasta el año 2011, debido a que estas pensiones se otorgaron por montos menores al permitido y fueron retiradas. Anteriormente, este cuadro sólo contenía los beneficiarios actuales.

8. DESEMPEÑO FINANCIERO DE LAS AFP

Cuadro 8.1

Balance general de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según patrimonio
Al 30 de junio de 2025

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Activos								
Activo disponible	6,667,598	56,869,297	30,220,739	29,572,135	43,376,921	9,400,551	21,954,516	198,061,757
Cuentas por cobrar	20,581,124	237,456,579	11,662,071	417,760,163	219,511,600	8,508,567	214,769,132	1,130,249,236
Inversiones	-	73,733,326	54,854,837	1,763,562,576	3,699,437,311	389,899,722	1,270,487,575	7,251,975,347
Garantía de rentabilidad	229,944,854	2,747,216,077	131,091,506	4,505,906,557	3,191,808,546	106,143,084	2,563,444,725	13,475,555,349
Activos fijos	2,982,997	196,920,509	4,933,635	616,206,997	217,495,794	17,847,068	28,440,815	1,084,827,815
Otros activos	13,612,925	244,202,073	23,120,637	496,563,041	203,382,280	10,595,181	357,577,602	1,349,053,739
Total de Activos	273,789,498	3,556,397,861	255,883,425	7,829,571,469	7,575,012,451	542,394,173	4,456,674,366	24,489,723,244
Pasivos								
Pasivo corriente	62,565,359	378,695,832	107,649,043	1,010,108,095	412,136,136	16,541,983	532,053,322	2,519,749,770
Pasivo a largo plazo	16,537,539	-	-	1,852,674	-	-	8,055,886	26,446,099
Total de Pasivos	79,102,898	378,695,832	107,649,043	1,011,960,769	412,136,136	16,541,983	540,109,208	2,546,195,869
Patrimonio								
Capital en circulación	161,999,000	235,950,000	198,000,000	280,000,500	673,474,000	34,000,000	368,209,200	1,951,632,700
Aportes patrimoniales no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-
Reservas patrimoniales	5,681,385	23,595,000	989,346	28,000,050	67,347,400	3,400,000	36,820,920	165,834,101
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	2,307,121	2,455,208,747	(65,160,568)	5,483,288,596	5,806,635,292	449,043,019	2,958,516,159	17,089,838,366
Resultado del ejercicio	24,699,094	462,948,282	14,405,604	1,026,321,554	615,419,623	39,409,171	553,018,879	2,736,222,207
Total de Patrimonio	194,686,600	3,177,702,029	148,234,382	6,817,610,700	7,162,876,315	525,852,190	3,916,565,158	21,943,527,374
Pasivos + Patrimonio	273,789,498	3,556,397,861	255,883,425	7,829,571,469	7,575,012,451	542,394,173	4,456,674,366	24,489,723,244
Cuentas de orden (Debe)	23,101,070,313	271,892,666,736	11,952,401,712	396,839,081,148	315,112,579,182	10,562,214,456	255,536,922,266	1,284,996,935,813
Cuentas de orden (Haber)	(23,101,070,313)	(271,892,666,736)	(11,952,401,712)	(396,839,081,148)	(315,112,579,182)	(10,562,214,456)	(255,536,922,266)	(1,284,996,935,813)

**Cuadro 8.2**

Estado de resultados de las Administradoras de Fondos de Pensiones - Capitalización Individual (RD\$)
por entidad, según ingresos y gastos
Al 30 de junio de 2025

Ingresos y gastos	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra	Total
Ingresos								
Ingresos operacionales	102,466,634	1,252,741,041	52,790,339	1,828,830,947	1,095,806,018	48,471,705	1,171,525,246	5,552,631,930
Ingresos financieros	7,373,450	117,105,490	83,586,208	537,544,973	278,831,806	27,269,202	225,305,300	1,277,016,429
Ingresos extraordinarios	2,567,663	648,656	-	1,725,204	70,490,173	5,397,490	126,744,338	207,573,524
Total de ingresos	112,407,746	1,370,495,187	136,376,547	2,368,101,124	1,445,127,997	81,138,398	1,523,574,884	7,037,221,882
Gastos								
Gastos operacionales	60,302,028	582,609,645	85,216,193	756,002,014	473,417,773	13,630,697	488,856,725	2,460,035,075
Gastos generales	15,708,862	173,526,961	26,271,822	274,565,402	144,954,518	15,025,543	272,076,995	922,130,103
Gastos financieros	2,356,923	12,154,168	7,832,929	18,131,481	37,294,626	766,055	57,677,145	136,213,327
Gastos extraordinarios	205,557	3,048,269	-	301,884	-	-	-	3,555,710
Total de gastos	78,573,371	771,339,043	119,320,943	1,049,000,781	655,666,917	29,422,297	818,610,865	3,521,934,216
			-	-	-	-	-	-
Resultado antes de impuestos sobre la renta	33,834,375	599,156,144	17,055,604	1,319,100,343	789,461,080	51,716,101	704,964,019	3,515,287,666
Impuestos sobre la renta	9,135,281	136,207,862	2,650,000	292,778,789	174,041,457	12,306,930	151,945,140	779,065,459
Resultado del ejercicio	24,699,094	462,948,282	14,405,604	1,026,321,554	615,419,623	39,409,171	553,018,879	2,736,222,207

**Cuadro 8.3**

Cálculo de capital mínimo AFP (RD\$) por entidad, según patrimonio
Al 30 de junio de 2025

Patrimonio	Atlántico	Crecer	JMMB-BDI	Popular	Reservas	Romana	Siembra
Total patrimonio contable	194,686,600	3,177,702,029	148,234,381	6,817,610,700	7,162,876,316	525,852,190	3,916,565,158
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de corto	6,068,822	259,905	23,567,337	28,663,580	18,250,282	-	26,439,360
Operaciones con empresas vinculadas a la AFP de largo	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones en empresas vinculadas a la AFP	-	-	-	57,031,387	784,523,907	-	185,305,128
Patrimonio neto	188,617,778	3,177,442,124	124,667,045	6,731,915,733	6,360,102,127	525,852,190	3,704,820,670
Capital mínimo exigido	(89,066,367)	(959,937,513)	(42,883,806)	(1,052,302,635)	(455,228,100)	(46,182,561)	(705,933,430)
Superavit (o déficit) de capital mínimo	99,551,411	2,217,504,611	81,783,238	5,679,613,099	5,904,874,027	479,669,629	2,998,887,241

9. INDICADORES

Cuadro 9.1.a

Individualización mensual/afiliados (excluye fallecimientos reportados) (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	1,451.45	1,557.47	1,523.81
Crecer	1,103.51	1,157.99	1,140.00
JMMB-BDI	2,900.79	2,938.23	2,770.63
Popular	1,441.86	1,508.91	1,489.10
Reservas	1,564.21	1,650.28	1,599.70
Romana	1,506.41	1,451.31	1,437.03
Siembra	1,362.01	1,436.06	1,412.69

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.1.b

Individualización mensual/cotizantes (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	3,027.35	3,234.17	3,190.39
Crecer	2,973.04	3,116.29	3,098.21
JMMB-BDI	5,896.27	6,001.38	5,783.45
Popular	3,338.62	3,492.28	3,470.63
Reservas	3,372.07	3,514.26	3,456.41
Romana	3,123.40	3,025.98	3,001.31
Siembra	3,360.83	3,526.53	3,506.57

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 9.2.a**

Gastos operativos/afiliados totales (RD\$)

Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	93.23	101.50	98.29
Crecer	56.34	58.03	88.95
JMMB-BDI	708.89	590.62	671.59
Popular	77.37	77.34	60.93
Reservas	115.77	112.17	99.96
Romana	65.37	53.99	65.01
Siembra	71.42	73.87	72.23

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.2.b

Gastos operativos/cotizantes (RD\$)

Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	196.41	212.91	207.97
Crecer	157.50	162.05	250.99
JMMB-BDI	1,449.03	1,213.15	1,410.37
Popular	183.89	183.71	145.81
Reservas	260.13	248.96	225.23
Romana	146.68	121.82	147.08
Siembra	182.09	187.40	185.32

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

**Cuadro 9.3.a**

Ingresos por comisión/afiliados totales (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	165.64	169.03	176.91
Crecer	137.90	137.60	142.26
JMMB-BDI	466.29	463.43	473.82
Popular	187.45	187.21	193.40
Reservas	256.07	256.05	263.77
Romana	230.87	234.38	242.92
Siembra	179.18	179.34	185.64

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.3.b

Ingresos por comisión/cotizantes (RD\$)
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio
Atlántico	348.97	354.56	374.32
Crecer	385.56	384.25	401.43
JMMB-BDI	953.14	951.90	995.05
Popular	445.52	444.72	462.83
Reservas	575.39	568.29	594.30
Romana	518.02	528.86	549.59
Siembra	456.85	454.99	476.30

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.4

Relación cotizantes/afiliados (excluye fallecimientos reportados) (%), según entidad
Trimestre abril - junio 2025

Entidad	Abril	Mayo	Junio	Promedio
Atlántico	47.94%	48.16%	47.76%	47.95%
Crecer	37.12%	37.16%	36.80%	37.02%
JMMB-BDI	49.20%	48.96%	47.91%	48.69%
Popular	43.19%	43.21%	42.91%	43.10%
Reservas	46.39%	46.96%	46.28%	46.54%
Romana	48.23%	47.96%	47.88%	48.02%
Siembra	40.53%	40.72%	40.29%	40.51%
Subtotal AFP	41.42%	41.57%	41.16%	41.38%
Banco Central	17.36%	17.44%	3.60%	12.80%
Banco de Reservas	48.19%	47.10%	46.77%	47.35%
INABIMA	83.53%	83.52%	82.07%	83.04%
Subtotal Reparto Individualizado	82.47%	82.45%	80.92%	81.95%
Ministerio de Hacienda	26.58%	26.73%	26.12%	26.47%
Total	42.81%	42.91%	42.46%	42.73%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 9.5

Participación porcentual de los afiliados totales y cotizantes en el mercado potencial*
Trimestre abril - junio 2025

Categoría	Abril	Mayo	Junio
Afiliados	100.00%	100.00%	100.00%
Cotizantes	69.40%	69.88%	69.40%

*El mercado potencial corresponde a estimaciones realizadas por la SIPEN a partir de la ENCFT que elabora el Banco Central calculadas como la Población Ocupada excluyendo los cuentas propistas y los familiares no remunerados.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

10. DIRECCIÓN GENERAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES (DGJP)

Cuadro 10.1

Pensiones civiles y montos totales en RD\$
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensionados	Cantidad Pensiones	Monto ¹
Abril	155,393	168,162	\$2,753,235,662.71
Mayo	156,148	168,919	\$2,766,289,418.51
Junio	156,779	169,570	\$2,778,253,018.48

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81

¹ Expresa el valor total pagado a las pensiones activas del referido mes.

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.2

Cantidad de jubilados y pensionados por antigüedad y vejez, según ley
Al término de cada mes

Tipo de pensión	Abril	Mayo	Junio
Ley No. 379-81 ¹	39,417	39,474	39,564
Ley No. 1896-48 ²	79,528	80,116	80,555
Total	118,945	119,590	120,119

¹ Corresponde a pensiones civiles por antigüedad entregadas por la DGJP.

² Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.3

Montos pagados de jubilados y pensionados por antigüedad y vejez, según ley (RD\$)
Al término de cada mes

Tipo de pensión	Abril	Mayo	Junio
Ley No. 379-81 ¹	\$825,303,486.58	\$829,441,433.25	\$833,206,406.16
Ley No. 1896-48 ²	\$816,705,704.58	\$822,481,490.85	\$826,844,502.35

¹ Corresponde a pensiones civiles por antigüedad entregadas por la DGJP.

² Corresponde al Instituto Dominicano de Seguridad Social (IDSS).

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.4

Pensiones civiles y montos (RD\$) por antigüedad otorgadas por antigüedad
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	39,417	\$ 825,303,486.58	\$ 20,937.75
Mayo	39,474	\$ 829,441,433.25	\$ 21,012.35
Junio	39,564	\$ 833,206,406.16	\$ 21,059.71

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81
Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.5

Pensiones civiles y montos (RD\$) por el Instituto Dominicano de Seguridad Social
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	79,528	\$ 816,705,704.58	\$ 10,269.41
Mayo	80,116	\$ 822,481,490.85	\$ 10,266.13
Junio	80,555	\$ 826,844,502.35	\$ 10,264.35

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81
Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.6

Pensiones y montos (RD\$) del Poder Legislativo***
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	221	\$ 7,168,282.35	\$ 32,435.67
Mayo	219	\$ 7,160,762.30	\$ 32,697.54
Junio	218	\$ 7,142,837.25	\$ 32,765.31

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 379-81
Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

*Expresan la cantidad de pensiones activas pagas en el mes correspondiente.

**Expresa el valor total pagado a las pensiones activas del referido mes.

***Cada pensión es una ley en particular.

**Cuadro 10.7**

Pensiones y montos (RD\$) del Poder Ejecutivo

Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	27,804	\$ 822,499,459.07	\$ 29,582.06
Mayo	27,837	\$ 824,589,763.25	\$ 29,622.08
Junio	27,887	\$ 827,204,546.31	\$ 29,662.73

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Constitución de la Rep. Dom. En su artículo 128

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.8

Pensiones Glorias del Deporte (RD\$)

Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	247	\$ 7,410,000.00	\$ 30,000.00
Mayo	245	\$ 7,350,000.00	\$ 30,000.00
Junio	245	\$ 7,350,000.00	\$ 30,000.00

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 85-99

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.9

Pensiones civiles y montos (RD\$) del Pabellón de la Fama

Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	185	\$ 9,250,000.00	\$ 50,000.00
Mayo	184	\$ 9,200,000.00	\$ 50,000.00
Junio	184	\$ 9,200,000.00	\$ 50,000.00

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo la Ley 275-81

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

*Expresan la cantidad de pensiones activas pagas en el mes correspondiente.

**Expresa el valor total pagado a las pensiones activas del referido mes.

***Cada pensión es una ley en particular.

Cuadro 10.10

Pensiones civiles y montos (RD\$) por sobrevivencia

Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	20,760	\$ 264,898,730.13	\$ 12,760.05
Mayo	20,844	\$ 266,065,968.86	\$ 12,764.63
Junio	20,917	\$ 267,304,726.41	\$ 12,779.31

Nota: Estas pensiones de sobrevivencia están amparadas en la ley 379-81

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.11

Cantidad de pensiones del autoseguro por discapacidad civil

Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	210	\$ 2,315,861.58	\$ 11,027.91
Mayo	207	\$ 2,310,119.23	\$ 11,160.00
Junio	212	\$ 2,428,846.35	\$ 11,456.82

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo las leyes 379-81, 1896-48 y 590-16 y se cubren mediante el rubro del 0.95% que recibe AUTOSEGURO de los afiliados al Sistema de Reparto y que están activos laborando. Ver. Res. SIPEN 444-21

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

Cuadro 10.10

Cantidad de pensiones del autoseguro por sobrevivencia civil

Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	611	\$ 10,866,100.53	\$ 17,784.13
Mayo	612	\$ 10,925,743.44	\$ 17,852.52
Junio	624	\$ 11,235,376.22	\$ 18,005.41

Nota: Estas pensiones están amparadas bajo las leyes 590-16, 87-01 y se cubren mediante el rubro del 0.95% que recibe AUTOSEGURO de los afiliados al Sistema de Reparto y que están activos laborando. Ver. Res. SIPEN 444-21

Fuente: Dirección General de Jubilaciones y Pensiones (DGJP) - Ministerio de Hacienda

*Expresan la cantidad de pensiones activas pagas en el mes correspondiente.

**Expresa el valor total pagado a las pensiones activas del referido mes.

11. POLICÍA NACIONAL

Cuadro 11.1

Pensiones Policía Nacional y montos
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensionados	Cantidad Pensiones	Monto Total**
Abril	25,661	25,754	\$ 774,569,130.54
Mayo	25,640	25,763	\$ 774,576,392.75
Junio	26,450	26,556	\$ 824,548,607.04

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de las leyes 96-04 y 590-16
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 11.2

Pensiones del autoseguro de la Policía Nacional por discapacidad
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00
Mayo	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00
Junio	2	\$ 25,000.00	\$ 12,500.00

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de las leyes 590-16 y 87-01
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

Cuadro 11.3

Pensiones del autoseguro de la Policía Nacional por discapacidad
Al término de cada mes

Mes	Cantidad Pensiones*	Monto**	Pensión Promedio
Abril	937	\$11,523,156.15	\$ 12,297.93
Mayo	944	\$11,715,629.97	\$ 12,410.62
Junio	955	\$11,951,588.53	\$ 12,514.75

Nota: Estas pensiones están bajo el amparo de las leyes 379-81, 1896-48, 590-16
Fuente: Elaboración propia con datos de la SIPEN

*Expresan la cantidad de pensiones activas pagas en el mes correspondiente.

**Expresa el valor total pagado a las pensiones activas del referido mes.

Otras Informaciones



ESTRUCTURA DE COMISIONES DE LAS AFP

Estructura de comisiones de las AFP (en porcentajes %)
Al 01 de enero de 2025

AFP	Comisión anual sobre saldo administrado*
Atlántico	0.95
JMMB-BDI	0.95
Popular	0.95
Reservas	0.95
Romana	0.95
Crecer	0.95
Siembra	0.95
Fondo de Solidaridad Social	0.15
Fondo reparto BCRD	0.70
Reparto AFP Reservas (T-4)	0.78

* En noviembre de 2020 se realizó un cambio de esquema de comisión según lo estipulado en la Ley 13-20.

COMPAÑÍAS DE SEGUROS QUE OPERAN EL SEGURO DE DISCAPACIDAD Y SOBREVIVENCIA

Compañías de seguros que operan el Seguro de Discapacidad y Supervivencia
Al 30 de junio de 2025

AFP	Compañía aseguradora
Atlántico	General de Seguros
Crecer	Seguros Crecer
JMMB-BDI	Humano Seguros
Popular	Seguros Universal
Reservas	Seguros Reservas
Romana	Seguros Universal
Siembra	MAPFRE BHD Seguros
Plan Sustitutivo - Banco de Reservas	Seguros Reservas
Plan Sustitutivo - Banco Central	Seguros Reservas
INABIMA	General de Seguros
Ministerio de Hacienda y Policía Nacional	Autoseguro-DGJP



NÓMINA DE ACCIONISTAS Y CAPITAL PAGADO A LAS AFP

Nómina de accionistas y capital pagado de las AFP
Al 30 de junio de 2025

AFP	Capital Pagado (RD\$)	%	Accionistas
Atlántico	154,998,900.00	99.9900 0.0100	Castillo Holding Company, S.A. Jorge Alfonso Hernández
Crecer	235,950,000.00	99.9737 0.0053 0.0053 0.0053 0.0053	Centro Financiero Crecer, S.A. Roberto Bonetti Pedro E. Castillo L. José M. Diez Trident Investment & Trading Company, S. A. Rafael de Jesús Perelló
JMMB-BDI	191,601,000.00	48.3800 17.0800 17.0800 5.2200 4.7400 2.5000 5.0000	JMMB Holding Company, S.R.L. Inversiones BDI, S.A.S Inversiones Brescia, S.R.L. Inversiones López de Haro, S.A.S América Corp. S.R.L. Roberto Jiménez Collie Ceretto, S.R.L.
Popular	280,000,500.00	99.9995 0.0005	Grupo Popular, S.A Otros
Reservas	673,474,000.00	98.5000 1.5000	Tenedora Reservas, S.A. Comisión Aeroportuaria
Romana	34,000,000.00	93.6824 3.1600 0.7900 0.7900 0.7900	Central Romana Corporation, Ltd Costasur Dominicana, S.A. Marina Chavón, S.A. Airport Management Services, Ltd Operadora Zona Franca Romana, S.A. Zona Franca Romana, S.A.
Siembra	368,209,200.00	99.9999 0.0001	Centro Financiero BHD LEON, S.A. Otros



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 30 de junio de 2025

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Comisión Médica Nacional	Apelaciones a las decisiones de las comisiones médicas regionales	Adalgisa Olivier Bruno Calderón Máxima Méndez
Región 0	Santo Domingo	Fabio Reyes García Dulce Margarita Soto José Paúl Rodríguez
	Distrito Nacional	Violeta Luna
	Monte Plata	Franklin Milián Capellán Rafaelina Concepción Yocasta Fernández
Región I	Azua	Raquel Margarita Barranco Rita E. Ogando Santos Ángel Mateo
	Peravia	
	San Cristóbal	
	San José de Ocoa	Yris Estela Almánzar Betances Raquel Margarita Barranco (asistencia)
	Barahona	
	Bahoruco	
	Pedernales	Luz Celeste Pérez Labourt
	Independencia	
	San Juan de la Maguana	
Elías Piña		



COMISIONES MÉDICAS NACIONAL Y REGIONALES (CMNR)

Comisiones médicas nacional y regionales (CMNR)

Actualizadas al 30 de junio de 2025

Comisión	Jurisdicción	Médicos Integrantes
Región II	Santiago La Vega Españat Puerto Plata Valverde Santiago Rodríguez Dajabón Montecristi Duarte Hermanas Mirabal Samaná María Trinidad Sánchez Sánchez Ramírez Monseñor Nouel	José de Jesús Fernández Carmen Rosa Peralta Marcel Baco Alejandra Anido
Región V	Hato Mayor El Seibo La Altagracia La Romana San Pedro de Macorís	Raquel Barranco Yocasta Fernández José de Jesús Fernández
Dirección General		Dr. Luis Alberto Rodríguez Reyes
Enc. Administrativa		Giselle Cabrera Almánzar
Enc. Calidad Médica		Dra. Yessi Orozco

Normativa Previsional



NORMATIVA PREVISIONAL

Resoluciones de la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) Al 30 de junio de 2025

No.	Detalles	Fecha de publicación
495-25	Sobre oficinas de atención al público de las administradoras de fondos de pensiones (AFP). Sustituye la resolución núm. 21-02.	27/06/2025
494-25	Que modifica la resolución núm. 415-19 que modifica la resolución núm. 351-13 sobre registro de la firma de auditores externos Moore Stephens ULA, S.R.L. Sustituye la resolución núm. 302-10.	27/06/2025
493-25	Sobre prevención para el lavado de activos vía aportes a las cuentas de capitalización individual de los afiliados. Sustituye las resoluciones núm. 265-06 y 389-17.	20/06/2025
492-25	Sobre Registro De La Firma De Auditores Externos Grant Thornton República Dominicana Audit, S.A.S.	5/6/2025
491-25	Sobre inscripción y autorización de operaciones del Plan Complementario de Pensiones Multiplicador Crecer (individual y colectivo) de la Administradora de Fondos de Pensiones Crecer, S.A. (AFP Crecer)	29/05/2025
490-25	"Sobre control de las inversiones locales de los fondos de pensiones. Sustituye las resoluciones núm. 99-03, 289-08 395-17, 407-19, 472-23, y 480-24"	23/05/2025

Resoluciones de la Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión (CCRYLI) Al 30 de junio de 2025

No.	Detalles	Fecha de publicación
279	Sobre las Condiciones y Requisitos Mínimos para la Autorización de las Sociedades Calificadoras de Riesgo de las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	17/06/2025
278	Sobre Régimen Transitorio de los Límites de Inversión de los Fondos de Pensiones. Sustituye la Resolución Núm.269	17/06/2025
277	Sobre Instrumentos Financieros de Oferta Pública para las Inversiones de los Fondos de Pensiones.	17/06/2025

Glosario



GLOSARIO PREVISIONAL

Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Sociedades financieras públicas y privadas constituidas de acuerdo con las leyes del país, con el objeto exclusivo de administrar las cuentas personales de los afiliados e invertir adecuadamente los fondos de pensiones; y otorgar y administrar las prestaciones del sistema previsional, observando estrictamente los principios de la Seguridad Social y las disposiciones de la Ley 87-01 y sus normas complementarias.

Afiliación al Régimen Contributivo. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP, ARS o la ARL y la persona que se afilia, a través del registro de la recepción del primer aporte correspondiente, con los efectos establecidos en la Ley.

Afiliado al SDSS. persona que ha sido objeto del proceso de afiliación al SDSS en cualquiera de los regímenes de financiamiento existentes/o que haya pertenecido a algunos de los planes de pensiones o salud anteriores a la Ley 87-01 y que se encuentre debidamente registrado en TSS (SUIR).

Afiliación al SVDS. Proceso mediante el cual la empresa procesadora de la base de datos, UNIPAGO, luego del proceso de inscripción y asignación del Número de Seguridad Social (NSS) por parte de la Tesorería de la Seguridad Social, reconoce el vínculo jurídico entre una AFP y la persona que se afilia, con los efectos establecidos en la Ley. Para fines de interpretación de las estadísticas, el registro de una afiliación se realiza una vez que la solicitud de afiliación es validada con una nómina que contiene al trabajador. Para los trabajadores que han sido afiliados automáticamente por la EPBD, la fecha de referencia es la fecha en que ocurre la afiliación automática. Para los trabajadores que se han traspasado hacia una AFP se considera la fecha del traspaso.

Aportes obligatorios. Es la porción de la recaudación individualizada que tiene como destino el rubro cuentas personales, tomando como referencia al proceso de individualización de la recaudación previsional. Consiste en el porcentaje del salario cotizante que la Ley 87-01 exige para el aporte capitalizable.

Aportes voluntarios. Consiste en el monto que los trabajadores optan por aportar a su cuenta de capitalización individual. Los aportes voluntarios se clasifican en: (i) ordinarios, cuando se efectúan periódicamente mediante descuentos de nómina; (ii) extraordinarios, cuando se efectúan esporádicamente a través de las entidades recaudadoras del sistema.

Afiliado. Persona que ha suscrito un contrato de afiliación con alguna AFP o que, permaneciendo en el sistema de reparto, ha sido reportada a la EPBD para su registro y además se encuentra registrada en alguna nómina de las enviadas por los empleadores a la Tesorería de la Seguridad Social.

Afiliado de ingreso tardío. Se considera como afiliado de ingreso tardío aquel que cuenta con cuarenta y cinco (45) años o más al momento en que el empleador realiza el primer pago a la Tesorería de la Seguridad Social por concepto de aportes previsionales del trabajador.

Beneficiario. Son aquellas personas que tienen derecho a los beneficios de una pensión por sobrevivencia en caso de fallecimiento del afiliado.

Banco concentrador. Es la entidad que sirve para concentrar los depósitos recaudados a través de los bancos recaudadores.



Bancos recaudadores. Entidades financieras autorizadas por la Tesorería para participar en el proceso de recaudación de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Bono de reconocimiento. Es el instrumento utilizado para reconocer los años cotizados en sistemas previsionales anteriores a la Ley núm. 87-01 y deberá ser otorgado a los trabajadores que optaron por trasladarse al actual Sistema Dominicano de Pensiones.

Clasificación de riesgo. Es una opinión sobre el nivel de riesgo que tiene un emisor de deuda (empresa, banco o gobierno) o su emisión de deuda en particular. Los Fondos de Pensiones podrán invertir en instrumentos financieros de deuda que tengan una calificación de riesgo de categoría BBB o superior, para instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo y C-3 o superior para instrumentos financieros de deuda a corto plazo.

Cantidad de aportes. Es la sumatoria de la cantidad de veces que se reciben cotizaciones correspondientes a cada cotizante en el período bajo evaluación. Períodos de pagados en atrasos constituyen registros de cantidad de aportes distintos. Igualmente, los aportes de empleos adicionales del cotizante se registran de manera independiente. La fecha de referencia para la presentación de la cantidad de aportes es la fecha de individualización.

Cartera de inversión. Portafolio de instrumentos financieros de renta fija y/o variable en los que se encuentran invertidos los fondos de pensiones administrados por las AFP, de conformidad con lo establecido en la Ley 87-01 y sus modificaciones, las resoluciones emitidas por la SIPEN y por la Comisión Clasificadora de Riesgo y Límites de Inversión, respectivamente, así como también de acuerdo con lo determinado en la política de inversión de la AFP.

Categoría AAA. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con la más alta capacidad

de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría AA. Se refiere aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una muy alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría A. Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría BBB. Son aquellos instrumentos financieros de deuda de mediano y largo plazo que cuentan con una suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 1 (C-1). Se refiere a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con la más alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Categoría 2 (C-2). Corresponde a aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.



Categoría 3 (C-3). Son aquellos instrumentos financieros de deuda a corto plazo que cuentan con suficiente capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en la industria a que pertenece o en la economía.

Comisión anual sobre saldo. Comisión aplicada al saldo administrado con porcentajes máximos por año determinados en el artículo no. 8 de la Ley 13-20.

Comisión Clasificadora de Riesgos y Límites de Inversión. Esta comisión tiene por objeto determinar los instrumentos financieros, que, de acuerdo con su grado de riesgo, califiquen para hacer adquiridos por los Fondos de Pensiones, en cuanto la diversificación de las inversiones entre los tipos genéricos y los límites máximos de inversión por tipo de instrumento.

Contrato de afiliación. Contrato de administración que rige las obligaciones y derechos recíprocos de la AFP o planes de pensiones existentes y los trabajadores.

Cotizante. Trabajador cuyas cotizaciones al Sistema Dominicano de Pensiones han sido realizadas en el período bajo evaluación. Para el registro de los cotizantes se toma como referencia la fecha de individualización de la recaudación.

Cuenta de capitalización individual (CCI). Registro individual unificado de los aportes que de conformidad con el Artículo 59 de la Ley núm. 87-01, son propiedad exclusiva de cada afiliado. Este registro se efectúa en el fondo de pensiones de elección del trabajador y comprende todos los aportes voluntarios y obligatorios, pago de prestaciones y la rentabilidad que le corresponda del fondo administrado.

Cuota. Unidad de medida en la cual se expresa el patrimonio de todos los trabajadores afiliados al fondo de pensiones.

Día calendario. Período que comienza y termina a las 12:00 de la medianoche.

Día hábil. Cualquier día de lunes a viernes en el cual se permite a las instituciones financieras hacer negocios al público.

Dispersión. Corresponde a la proporción de la recaudación que ya ha sido individualizada por la EPBD y depositada por la TSS en las cuentas destino certificadas por la SIPEN correspondientes a los Fondos de Pensiones, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, Fondo de Solidaridad Social, operación SIPEN en el día denominado T+2.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

Emisión. Acto de poner en circulación títulos o valores en el mercado, con objeto de adquirir recursos financieros para solventar la actividad de una institución.

EPBD o UNIPAGO. Empresa Procesadora de la Base de Datos, creada con el objeto de realizar el procesamiento de la información de la base de datos del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Fondo de Pensiones. Sumatoria de las aportaciones obligatorias y voluntarias de los afiliados, el monto correspondiente al Bono de Reconocimiento al momento de hacerse efectivo, así como las utilidades, deducida la comisión complementaria a que se refiere el literal b) del Art. 86 de la Ley 87-01 y el pago de prestaciones. Este Fondo se constituye conforme al Art. 95 de la referida Ley, en un patrimonio independiente, con personalidad jurídica propia y contabilidad distinta del de las AFP. A cada Fondo de Pensiones le corresponde una cartera de inversión.

Herencia previsional. Es el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado a una AFP que muere sin dejar beneficiarios de pensión de sobrevivencia, conforme lo establecido en el artículo 51 de la Ley.



Individualización. Corresponde a la proporción de la recaudación acreditada en la cuenta concentradora de la TSS, en el banco concentrador, que ya ha sido verificada, conciliada y validada por las AFP a la EPBD, en los diferentes rubros de recaudación (Aportes obligatorios, aportes voluntarios ordinarios y extraordinarios, seguro de discapacidad y sobrevivencia, comisión AFP, fondo de solidaridad social, otras recaudaciones, intereses, recargos, operación DIDA, operación TSS y operación SIPEN), para cada cotizante, en el día denominado T+1.

Jubilación. Retiro de la actividad laboral por haber cumplido la edad exigida por la ley o por discapacidad permanente.

Novaster. Consultora estratégica especializada en economía de la longevidad y salud financiera.

Número de Seguridad Social (NSS). Es el número de identificación para el afiliado, compuesto por ocho (8) dígitos consecutivos más un dígito verificador, y es deber del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) otorgar el mismo a todos los ciudadanos inscritos en el SDSS, a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Patrimonio. Corresponde al valor del activo neto del fondo de pensiones, lo que corresponde al total de activos menos el total de pasivos.

Planes de pensiones existentes. Corresponde a los fondos y cajas de pensiones creados mediante leyes específicas 772 de 1978 y 520 de 1920, corporativos, complementarios y planes especiales creados por leyes especiales.

Pensión. Es la prestación pecuniaria que otorga el Sistema Dominicano de Pensiones (SDP) a sus afiliados y a sus beneficiarios cuando corresponda. Las pensiones serán otorgadas por vejez, discapacidad total o parcial, sobrevivencia y cesantía por edad avanzada.

Pensión Mínima del Régimen Contributivo. Equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo nacional más bajo. La pensión mínima solo es aplicable para los pensionados por vejez y no es extensiva a los casos de discapacidad y sobrevivencia. En el caso del sistema de reparto

estatal la pensión mínima equivale al cien por ciento (100 %) del salario mínimo público.

Periodo de factura. Combinación del año y mes al que corresponde la factura del empleador.

Promotores. Personas debidamente autorizadas por la Superintendencia de Pensiones, que han suscrito un contrato de prestación de servicios con una AFP, para ejercer las actividades de afiliación y traspaso a las AFP. Esta persona tiene carácter de exclusividad con la AFP que lo ha contratado.

Recaudación. Corresponde a las cotizaciones y contribuciones de los trabajadores y empleadores pagadas por las empresas a la Tesorería de la Seguridad Social a través de bancos recaudadores, en el día denominado T.

Régimen Contributivo. Régimen de financiamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social que comprende a los trabajadores asalariados públicos y privados y a los empleadores, financiado por los trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado como empleador.

Renta vitalicia. Modalidad de pensión que contrata un afiliado al momento de pensionarse con una compañía de seguros, en la que esta se obliga al pago de una renta mensual, desde el momento en que se suscribe el contrato hasta su fallecimiento.

Rentabilidad nominal. Es el cambio porcentual experimentado por el valor cuota de un fondo de pensiones en un periodo determinado, lo que representa la ganancia que obtienen las inversiones de los fondos de pensiones. Para los fines de las estadísticas publicadas en este boletín, se refiere a la rentabilidad nominal que obtienen los fondos de pensiones en los últimos 12 meses.

Resoluciones. Normativas e instructivos que sean dictados por la Superintendencia en el marco de sus atribuciones.



Retiro programado. Modalidad de pensión que el afiliado contrata con una AFP al momento de pensionarse, con cargo al saldo que mantiene en su cuenta de capitalización individual, recibiendo una pensión mensual en función de la evolución del saldo.

Salario cotizabile. Salario que sirve de base para el cálculo de las cotizaciones, a partir del monto del salario mínimo legal correspondiente al sector donde trabaje el afiliado y cuyo tope es el equivalente a veinte salarios mínimos nacionales. Para fines de cotización, exención impositiva y sanciones, el salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo.

Salario Mínimo Cotizable. Es el que resulta del promedio simple de los tres salarios mínimos legales del sector privado no sectorizado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo y autorizado por el Consejo Nacional de Seguridad Social, CNSS.

Salario Mínimo Nacional. Es el salario que se utiliza para el cálculo del monto de pensión en el Sistema de Capitalización Individual del Régimen Contributivo. El salario mínimo nacional será igual al promedio simple de los salarios mínimos legales del sector privado, establecidos por el Comité Nacional de Salarios del Ministerio de Trabajo. En el caso del Sistema de Reparto Estatal, el salario mínimo nacional será igual al salario mínimo establecido en el Gobierno.

Salario cotizabile promedio. Es aquel que resulta de promediar las estimaciones de salario cotizabile realizadas en base a la contribución obligatoria de los cotizantes. Para fines de la estimación del salario cotizabile, se toma el monto de la comisión de la AFP y se multiplica por 200. En caso de que el afiliado aparezca registrado en dos o más nóminas, se considerará el mayor salario.

SUIR. Sistema único de información y proceso de recaudo, distribución y pago.

Superintendencia de Pensiones (SIPEN). Institución creada en la Ley núm. 87-01 como entidad estatal autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que a nombre del Estado Dominicano ejerce la función de velar por el cumplimiento de la Ley en el ámbito previsional y sus normas complementarias.

Tesorería de la Seguridad Social. Entidad responsable del recaudo, distribución y pago de los recursos financieros del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Traspaso. Traslado del registro de un afiliado de una AFP o plan sustitutivo a otra AFP, así como de la administración de su cuenta individual desde una AFP o Plan Sustitutivo a otra entidad. Para referencia se toma la fecha de efectividad del traspaso.

Valor cuota. Es el índice que representa el valor en moneda local de cada cuota del fondo de pensiones.



GLOSARIO ECONÓMICO

Fuerza de Trabajo. Suma del total de personas ocupadas y desocupadas de un país o de un grupo concreto de trabajadores.

Inflación. Variación en el nivel de precios en una economía, medido a través del índice de precios al consumidor (IPC).

Inflación Subyacente. Variación en el nivel de precios en una economía, excluyendo los artículos relacionados los componentes de Energía, y Alimentos y Bebidas.

Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE). Índice que mide la evolución de la producción económica real de un país.

Índice de Precios al Consumidor (IPC). Medición del costo de vida del residente promedio de una economía, conocido también como la canasta básica del consumidor.

Producto Interno Bruto (PIB). Indicador que representa el valor monetario de la producción económica de un país durante un periodo de tiempo determinado, por lo general un trimestre o un año.

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más.

Tasa de Desocupación. Índice resultante de dividir el número total de personas desocupadas (de un país o de un grupo concreto de trabajadores) por la fuerza de trabajo correspondiente.

Tasa de Interés de Corto Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo no extenso, por lo general menor a un año.

Tasa de Interés de Largo Plazo. Rendimiento que paga un instrumento financiero en un periodo de tiempo extenso, por lo general mayor a 5 o 10 años.

Tasa de Política Monetaria. Tasa de interés que utiliza la autoridad monetaria (Banco Central) de un país, como tasa de referencia para los mercados financieros.

Tipo de Cambio Nominal. Precio relativo de una moneda respecto a otra.



809-688-0018 / 829-688-0018

info@sipen.gob.do

www.sipen.gob.do

www.educacionprevisional.gob.do